

**FCEJS**

Facultad de  
Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**INFORME AUTOEVALUATIVO  
2021**



Universidad  
Nacional de  
San Luis

2021 - "AÑO HOMENAJE  
AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA  
DR. CESAR MILSTEIN"

## COMISIÓN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME AUTOEVALUATIVO 2015-2021

### *Comisión Central UNSL*

**MAG. LIC. SILVINA L. GALETTO**  
**ESP. LIC. ESTEBAN ARIAS**

### *Comisión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales*

**MAG. LIC. HÉCTOR MARCELO CASABENE**  
DECANO

**ESP. LIC. ESTEBAN GABRIEL ARIAS**  
VICEDECANO - A CARGO SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

**ABG. PABLO SEBASTIÁN ACCETTA**  
SECRETARIO GENERAL

**MAG. LIC. SILVINA L. GALETTO**  
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO

**MAG. LIC. ALEJANDRA MARÍA ROVACIO**  
SECRETARIA ACADÉMICA

**MAG. CPN. ROXANNA BETTINA CAMILETTI**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

**LIC. MARCELA IRENE CALDERÓN**  
SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

**CPN CLAUDIA ALEJANDRA VISCONTI**  
DIRECTORA DEPARTAMENTO CIENCIAS ECONÓMICAS

**ESP. LIC. GRACIELA CARMEN ANDRÉ**  
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

**MAG. LIC. MÓNICA BUSSETTI**  
DIRECTORA DEPARTAMENTO CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

**ING. GUILLERMO ARIEL MARTINEZ**  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, INFORMATICA Y SERVICIOS COMUNES

**LIC. EDUARDO ANTONIO SASSIA**  
SUBSECRETARIO DE COMUNICACIÓN, CEREMONIAL Y PROTOCOLO

**SR. RAMON GONZALEZ**  
RESPONSABLE BIBLIOTECA

**SR. ANIBAL CLAVELES**  
PERSONAL SUBSECRETARIA DE COMUNICACIÓN, CEREMONIAL Y PROTOCOLO

## INDICE

<b>DIMENSIÓN I: CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL .....</b>	<b>4</b>
<b>DIMENSIÓN II: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL. ....</b>	<b>12</b>
<b>DIMENSIÓN III: GESTIÓN ACADÉMICA .....</b>	<b>50</b>
<b>DIMENSIÓN IV: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN ARTÍSTICA .....</b>	<b>76</b>
<b>DIMENSIÓN V: EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA .....</b>	<b>92</b>
<b>DIMENSIÓN VI: INTEGRACIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA .....</b>	<b>110</b>
<b>DIMENSIÓN VII: BIBLIOTECAS. CENTROS DE DOCUMENTACIÓN. PUBLICACIONES. ....</b>	<b>114</b>
<b>DIMENSIÓN VIII: ANÁLISIS INTEGRAL .....</b>	<b>124</b>



## **DIMENSIÓN I: CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL**

## DIMENSIÓN I: CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL

### *Centro Universitario de Villa Mercedes. Su historia.*

La historia de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales está unida a la historia del Centro Universitario de Villa Mercedes, creado como resultado de una fuerte participación de la comunidad de Villa Mercedes quien promovió la creación de una Universidad para la provincia de San Luis, luego denominada Facultad de Ingeniería y Administración –FIA-, y más tarde denominada Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales –FICES-.

A comienzos de la década del 70, y previo a la creación de la UNSL, en Villa Mercedes se registraron solicitudes de parte de las autoridades locales para la puesta en marcha de estudios universitarios en la ciudad, a través de movilizaciones con un fuerte apoyo popular.

Con la creación de la Universidad Nacional de San Luis -10 de mayo de 1973-, las autoridades nacionales apoyaron la puesta en marcha de una sede universitaria en la ciudad de Villa Mercedes y, en 1974, comenzaron las actividades académicas en distintos inmuebles facilitados por particulares e instituciones del medio.

Dentro de estos espacios se encuentra el edificio de avenida 25 de mayo N° 384 en el centro de la ciudad, en el que funcionara originariamente el Hospital San Roque, inaugurado en el año 1884. Este edificio, hoy propiedad de la UNSL, fue utilizado para las actividades académicas hasta el año 1995 y las de gestión de ambas facultades del C.U.V.M. hasta finales del año 2018 en el que se trasladaron al campus universitario.

Esta Unidad Académica -FICES-, organizada bajo el sistema Departamental: Departamento de Ciencias Económico Sociales y Departamento de Ingeniería, se orientó a ofrecer carreras de grado con perfil tecnológico, para la región semiárida, y carreras de ciencias sociales y administración, que explica hoy la heterogeneidad de propuestas de formación que se dictan en esta sede: Ingeniería Agronómica, Ingeniería Química Industrial e Ingeniería Electromecánica, Licenciatura en Administración con dos especializaciones: de Empresas y Pública y Licenciatura en Trabajo Social.

En el año 1975 se inauguraron las instalaciones del denominado Complejo Universitario de Villa Mercedes en un predio ubicado en la Ruta Nacional N°148 extremo Norte -hoy sede de Ciencias Agropecuarias, actual Autopista Provincial N° 55-. En el segundo cuatrimestre de 1976 la mayor parte de las actividades académicas y administrativas se trasladaron al edificio del ex-Hospital San Roque .

Cuando se produce el golpe militar en el año 1976, las Universidades fueron intervenidas, se produjeron cesantías de varios docentes y se cerró la carrera de Licenciatura en Trabajo Social por ser considerada de “índole subversiva”, creándose en Villa Mercedes la denominada Facultad de Ingeniería y Administración con cuatro Escuelas, alejándose de la estructura departamental.

Con el advenimiento de la democracia, en el año 1985 se reabrió la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y se unificó en una única carrera la Licenciatura en Administración dejando sin efecto las orientaciones –Administración Pública y Administración de Empresas-.

En 1990 se creó la carrera de Contador Público Nacional; en 1992 esta carrera se dictó paralelamente, por única vez, en la ciudad de San Luis.

En 1993 se inauguró el primer bloque del actual edificio del Campus Universitario Villa Mercedes construido en el predio ubicado sobre Ruta Nacional N° 148, extremo Norte (hoy Ruta Prov. 55 extremo norte), funcionando allí el Departamento de Ciencias Económico-Sociales, dictándose en el mismo la totalidad de los cursos correspondientes a las carreras de Licenciatura en Administración, Licenciatura en Trabajo Social y Contador Público Nacional.

En el año 2009 se crearon las carreras de Abogacía, Procurador y Asistente Jurídico (OCD 011/09). De esta manera, la Universidad Nacional de San Luis dio respuesta a las demandas históricas de la comunidad de Villa Mercedes y la región.

En el año 2011 se comenzó a dictar la carrera de pregrado Técnico Universitario en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias (OCD 09/11) destinada a la formación del personal administrativo y personal técnico de la Unidad Académica. En el 2012, se dictó el Ciclo de la Licenciatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias y, en el año 2013, comenzó el dictado de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Financiera (OCD 015/12).

En el año 2012 se crearon las nuevas Facultades con sede en Villa Mercedes y se ordenó el cese de funciones de la ex Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales -FICES-. La nueva Unidad Académica creada -*Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, FCEJS*- comienza sus actividades a partir del mes de septiembre de 2013 asumiendo todas las actividades sustantivas de docencia, extensión e investigación; esta Facultad se organiza en tres (3) Departamentos: de Ciencias Económicas, de Ciencias Sociales y de Ciencias Jurídicas y Política.

En el 2015 se aprobó la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico que se comenzó a dictar en el ciclo lectivo 2016 (OCD 09/14).

El Consejo Directivo aprobó, en el segundo semestre de 2015, la carrera de Martillero y Corredor Público (OCD 11/15), iniciando su dictado a partir del 2º semestre de 2016.

Las actividades de formación de posgrado se inician en la década de los '90 y se desarrollan con continuidad hasta la actualidad. En 1996 se inicia el dictado de la carrera de posgrado Maestría en Sociedad e Instituciones y, en 1998, se crea la Maestría en Economía y Negocios; ambas carreras en vigencia se encuentran acreditadas ante CONEAU. En 1999 se dicta una Especialización en Administración Pública. En el año 2013, se comenzó a dictar la Carrera de Especialización en Intervenciones Sociales con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes, que comenzará el dictado de su cuarta cohorte en 2021. En el año 2017 se presentaron dos proyectos de carreras de Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos y Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, acreditadas por CONEAU y con reconocimiento ministerial del título.

En el año 2019 se presenta el proyecto de carrera de Especialización en Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y Diversidad, siendo aprobada por CONEAU. En el mes de marzo de 2021 inició el dictado de la primera cohorte.

En la última convocatoria a carreras nuevas de CONEAU, abril 2021, se presentó la carrera de Especialización en Gestión para el Desarrollo Sostenible, se espera para fines del presente año contar con la evaluación de la misma.

Si bien se enumeraron sintéticamente las carreras directamente relacionadas con esta Facultad, los docentes, hoy integrados a la FCEJS, colaboraron en el dictado de carreras de pregrado que la Universidad implementó a través del Departamento de Enseñanza Técnico Instrumental -DETI-. Algunas de ellas fueron dictadas también en el interior de la provincia por convenios con los municipios. Por extensión de tareas los docentes participaron en la formulación de planes de estudios y posterior dictado de las carreras de Técnico Universitario en Administración Pública, que dio origen a la Licenciatura en Administración Pública, Técnico Universitario en Comercio Internacional en la ciudad de Justo Daract y colaboraron en el dictado de las carreras Técnico Universitario en Gestión Hotelera y Técnico Universitario en Gestión Turística en la Facultad de Turismo y Urbanismo con sede en la Villa de Merlo.

De acuerdo al último censo de población realizado por el INDEC en el año 2010, en la provincia de San Luis habitan 432 mil personas, poco más del 1% de la población total del país. La densidad poblacional es una de las más bajas del país, registrándose en 2010 aproximadamente 5,6 habitantes por kilómetro cuadrado.

El crecimiento poblacional registrado entre 2001 y 2010 fue del 17,5%, tasa muy superior a la de la Región Cuyo, a la cual pertenece (11,1%), y a la del país (10,6%). La proyección del INDEC para el año 2022 es de 538 mil habitantes.

El perfil económico de la provincia de San Luis cambió a partir de las políticas de promoción industrial aplicadas desde finales de 1982. Hasta entonces, el sector primario (agricultura y ganadería) era la base productiva, complementada por la actividad comercial.

La radicación de un número considerable de empresas industriales supuso una profunda reestructuración productiva y espacial hacia el interior del ámbito provincial.

Si bien los incentivos promocionales tuvieron un rol primordial en la localización de la actividad industrial, el hecho de que la provincia haya recibido un mayor número de proyectos productivos (y la mayor parte de aquellos con orientación exportadora) en relación al resto de las provincias con regímenes especiales de promoción (además de San Luis, Catamarca, La Rioja y San Juan) se relaciona con su ubicación estratégica, en tanto se encuentra en el centro geográfico del Corredor Bioceánico que une el Puerto de Buenos Aires (Argentina) con el de Valparaíso (Chile); a la vez que presenta mayor cercanía con los principales centros de consumo del mercado interno.

Una parte considerable de las radicaciones al amparo de la promoción económica se corresponden con estrategias de fragmentación del proceso productivo de empresas que ya operaban a nivel nacional (de propiedad nacional y extranjera), lo que significó una serie de traslados de industrias y procesos productivos preexistentes en otras provincias. La mayor parte de los establecimientos productivos se concentran en torno a los dos principales aglomerados urbanos de la provincia: San Luis (La Capital) y Villa Mercedes (General Pedernera). Estos concentraban en 2004 el 84% de los establecimientos y el 91% del valor agregado bruto a nivel provincial.

La promoción industrial y la ubicación estratégica de San Luis, ayudaron a generar políticas públicas para aumentar la competitividad territorial de la provincia posicionándose como eje del Corredor Bioceánico, consolidándose en su rol en el eje Atlántico-Pacífico como polo logístico productivo nacional, mediante la conformación de un sistema en red como soporte para los complejos industriales, mineros, agropecuarios y comerciales de San Luis.

El desarrollo de la infraestructura provincial ha ido de la mano del de la actividad industrial. En la actualidad, la provincia cuenta con una moderna infraestructura vial, ramales ferroviarios y parques industriales: Villa Mercedes, San Roque, Tilisarao, Merlo, San Luis Norte, San Luis Sur, Trapiche.

El turismo es otra de las actividades impulsadas por el gobierno puntano a partir de mediados de la década de 1980. Actualmente la provincia cuenta con la más importante red de autopistas del país, que conecta a la mayoría de las localidades turísticas con la capital provincial.

Desde la aplicación de la ley de radicación industrial el gobierno provincial definió e implementó políticas públicas tendientes a capacitar la mano de obra originaria de la provincia a través de diferentes programas de educación, siendo la inversión en educación el primer rubro en importancia en la Ley de Presupuesto Provincial de los últimos años. Adicionalmente la política habitacional se orientó a radicar la mano de obra calificada que provenía de otras provincias y la política de salud pública brinda un servicio que forma parte del salario indirecto de los trabajadores. Estas políticas públicas se encuentran entre las principales medidas tendientes al logro de un mayor y sostenido desarrollo de San Luis.

En los últimos años la provincia ha diversificado su actividad económica y se ha generado un amplio crecimiento del sector servicios; fortaleciendo la competitividad al contar con infraestructura básica como acueductos, red de autopistas y rutas que propician la conectividad de la región.

Desde la década de 1970 con la creación de la UNSL, primera institución educativa de nivel universitario de la provincia y hasta la primera década del siglo XXI, la institución se presentó como la única opción de formación universitaria para los ciudadanos de la provincia sin posibilidades de estudiar en Universidades de otras provincias.

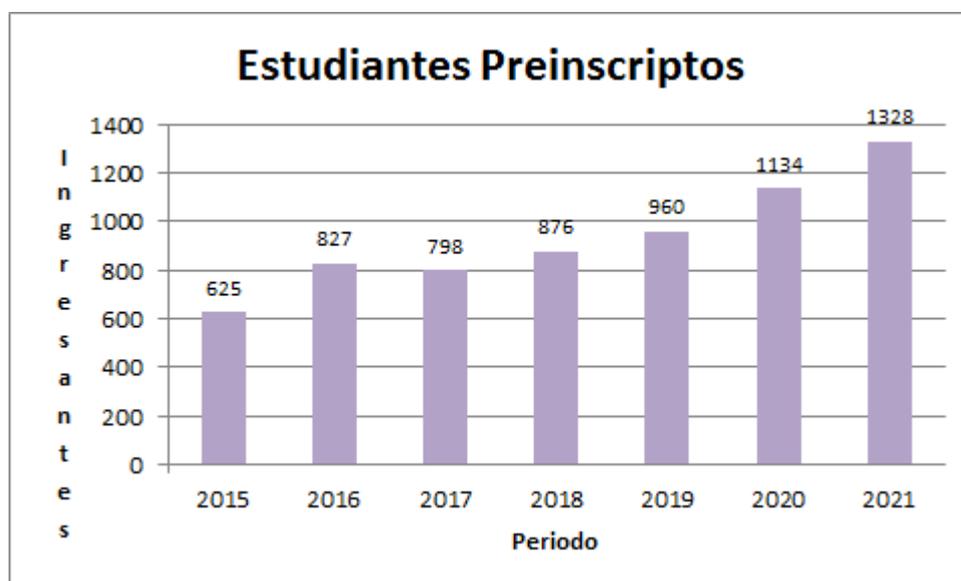
En el año 2004 se crea la Universidad Nacional de La Punta con sede en la ciudad de San Luis. En el año 2009 se crea la Universidad Nacional de Villa Mercedes. En el 2014 se crea la Universidad Nacional de Los Comechingones con sede en la Villa de Merlo en la región noreste de la provincia. En el año 2015 se creó la Universidad Provincial de Oficios con sede central en la ciudad de Villa Mercedes. En el año 2021 funcionan además universidades de gestión privada como la Católica de Cuyo y la de Congreso.

Tal escenario aporta una amplia oferta de carreras universitarias para estudiar en la provincia de San Luis. Ampliando el panorama a nivel regional en un radio de 350 kms aproximadamente de la ciudad de Villa Mercedes se encuentra una programación académica de universidades de las ciudades de Villa María, Río Cuarto, Córdoba, Mendoza, La Pampa y San Juan.

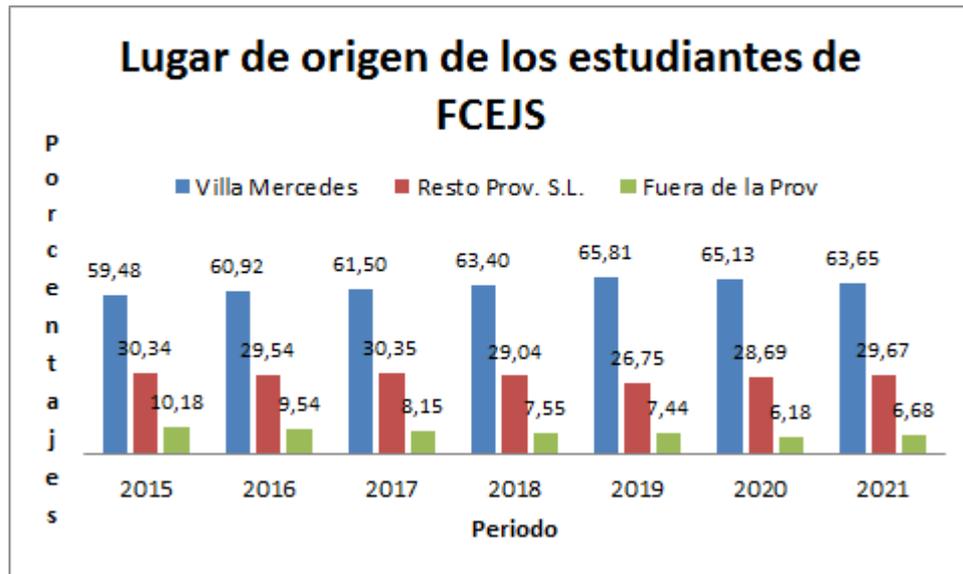
Frente a la amplia oferta educativa de las universidades de la región, la FCEJS desde su origen ha programado su oferta de carreras de pregrado, grado y posgrado con la visión de dar respuesta a las demandas locales en consonancia con el cambio de perfil productivo, social y económico de la ciudad y provincia. De esta manera, a la fecha se pueden estudiar cinco (5) carreras de pregrado; cinco (5) carreras de grado y seis (6) carreras de posgrado.

Considerando el incremento de la oferta educativa en carreras de pregrado, grado y posgrado que muestra la Facultad desde su creación, para una mejor comprensión de la inserción de la FCEJS en el medio local y regional, resulta necesario evaluar otras variables significativas como la situación económica de los potenciales estudiantes y de sus familias y la aparición de la pandemia COVID-19 a fines del año 2019. Consideramos que estas variables, entre otras, han afectado y afectan la evolución de la cantidad de estudiantes preinscriptos anualmente a algunas de las carreras mencionadas anteriormente.

A continuación, se presentan dos gráficos, el primero muestra la evolución de estudiantes preinscriptos a alguna carrera de la Facultad desde el 2015 a la fecha y el segundo muestra el lugar de origen de los estudiantes de la FCEJS para los años lectivo 2015 a 2021.



Fuente: Elaboración FCEJS con datos del Centro de Cómputos UNSL



Fuente: Elaboración FCEJS con datos del Centro de Cómputos UNSL



## **DIMENSIÓN II: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL.**

## DIMENSIÓN II: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL.

### *Gobierno y gestión*

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales -FCEJS- se creó en el año 2012 mediante las Ordenanzas AU N° 01/12 y AU N° 02/12; en el mismo acto se ordenó el cese de funciones de la ex Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales -FICES- de la cual dependían las carreras y demás actividades de la Facultad mencionada.

El 7 de junio de 2012, la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de San Luis aprobó la creación de las siguientes nuevas Unidades Académicas, con sede en las ciudades de San Luis, Villa Mercedes y Villa de Merlo:

- Facultad de Ciencias de la Salud (San Luis)
- Facultad de Psicología (San Luis)
- Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –FCEJS- (Villa Mercedes)
- Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias -FICA- (Villa Mercedes)
- Facultad de Turismo y Urbanismo (Villa de Merlo)

La *Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales*, comenzó sus actividades a partir del mes de septiembre de 2013 luego de elegir a sus autoridades por acto eleccionario. Esta Unidad Académica está organizada en tres (3) Departamentos: de Ciencias Económicas, de Ciencias Sociales y de Ciencias Jurídicas y Políticas.

La trayectoria de esta Unidad Académica data desde el momento que se creó la Universidad Nacional de San Luis en 1973; desarrolla desde entonces todas las actividades sustantivas de Docencia, Investigación y Extensión en cumplimiento de los fines y funciones expresadas en el Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de San Luis.

## ✓ DOCENCIA

Por OCS N° 18/12 el Consejo Superior decidió la integración de las carreras de Pregrado, Grado y Posgrado que conformarían cada una de las nuevas Facultades; esta integración *“determinará la reubicación del personal docente con destino a los Departamentos que se correspondan de acuerdo a la pertinencia disciplinar con dichas carreras, así como de los alumnos que actualmente las cursan.”* Por ello, al iniciar las actividades con la denominación de Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales le corresponden las siguientes carreras:

- Pregrado (2): Técnico Universitario en Asistencia Jurídica y Procurador
- Grado (6): Abogacía, Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Administración Pública, Licenciatura en Trabajo Social y Ciclo de Licenciatura en Gestión de Instituciones Universitarias
- Posgrado (3): Maestría en Economía y Negocios, Maestría en Sociedad e Instituciones y Especialización en Intervención Sociales con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes.

A partir de su creación, esta Facultad desarrolló acciones tendientes a la promoción de la formación de pregrado, grado y posgrado e incorporó nuevas carreras. A la fecha, se dictan las siguientes:

<b>Pregrado (5)</b>	Tecnicatura Universitaria en Asistencia Jurídica
	Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico
	Tecnicatura Universitaria en Gestión Financiera
	Martillero y Corredor Público
	Procurador
<b>Grado (5)</b>	Abogacía
	Contador Público Nacional
	Licenciatura en Administración
	Licenciatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias (Trámite en Ministerio de Educación)
	Licenciatura en Trabajo Social

<b>Posgrado (7)</b>	<b>Maestría en Economía y Negocios</b>
	<b>Maestría en Sociedad e Instituciones</b>
	<b>Especialización en Intervenciones Sociales con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes</b>
	<b>Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos</b>
	<b>Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia</b>
	<b>Especialización en Abordajes de Problemáticas Sociales con Perspectiva de Género y Diversidad</b>
	<b>Especialización en Gestión para el Desarrollo Sostenible (Trámite en CONEAU)</b>

La historia académica del Centro Universitario de Villa Mercedes se caracterizó por una estrecha colaboración y trabajo interdisciplinario con los docentes de la actual Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias – FICA, en apoyo al dictado de otras carreras como en actividades de investigación y extensión. Es así que, en la actualidad, se han conformado equipos interdisciplinarios de cátedra como también de investigación y extensión, con independencia de la Facultad a la cual pertenece cada docente. En este contexto, es práctica habitual la prestación de servicios académicos entre los Departamentos de ambas Facultades para el dictado de asignaturas, obligatorias o electivas, en las diferentes carreras que se dictan en este Centro Universitario. En la actualidad la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales trabaja en conjunto con la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales (UNSL) de la ciudad de San Luis, en la creación de una carrera de grado compartida con modalidad de dictado a distancia, denominada Licenciatura en Análisis y Gestión de Datos. Orientada a distintas áreas de conocimiento como las ciencias sociales y humanas, ciencias naturales y ciencias exactas. En la actualidad se encuentra en proceso de creación el ciclo complementario curricular de la Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico, la cual quedará articulada con la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

En el año 2021 el Consejo Superior aprobó la creación de la carrera Licenciatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias, Ciclo de Complementación Curricular en el ámbito de la FCEJS OCS N°8/21. Esta carrera se encuentra en trámite de aprobación por parte del Ministerio de Educación de la Nación.

## ✓ INVESTIGACIÓN.

La UA cuenta con un significativo número de Proyectos generando un importante desarrollo científico y tecnológico; registra una relevante producción científica, en cantidad como en pertinencia y calidad, publicada en revistas nacionales e internacionales.

Tiene vasta trayectoria en estudios de diversas problemáticas con abordajes interdisciplinarios, con grupos de investigadores con formación en economía, administración, derecho, socioantropología, desarrollo territorial, ciencias políticas y política pública, quienes acreditan numerosas publicaciones y presentaciones a reuniones científicas.

Actualmente se desarrollan actividades de investigación en veintitrés (23) Proyectos de Investigación Consolidados y Promocionados, acreditados en el Sistema de CyT de la UNSL, con evaluación externa, a cargo de equipos de investigación integrados por docentes investigadores, becarios graduados y becarios alumnos, pasantes de investigación, colaboradores externos y asesores. Nuestra Facultad promueve la investigación novel a través del Programa de Fortalecimiento a las Prácticas en Investigación, financiados con presupuesto de esta Unidad Académica.

## ✓ EXTENSIÓN.

La actividad de extensión actualmente se desarrolla a través de Proyectos de Extensión. La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales promueve la articulación con el medio a través de:

- Programas a cargo de equipos conformados por docentes, no docentes, alumnos y graduados: Programa de Educación Continua Intergeneracional de Adultos –PECIA-; Programa Género, Sociedad y Universidad; Programa Discapacidad y Universidad, Programa de Prevención de Consumos Problemáticos y Programa de Economía Social, Solidaria y Comunitaria.
- Desarrolla numerosas actividades de capacitación, perfeccionamiento y actualización, abiertas a la comunidad, en sus diferentes modalidades: Jornadas, Congresos, Conferencias, Conversatorios, Talleres, entre otras.
- Promoción y gestión de convenios y acuerdos de cooperación y vinculación con instituciones públicas, privadas y otras organizaciones civiles a fin de desarrollar actividades de formación, asistencia técnica, entre otras.
- Intercambio y prácticas pre profesionales supervisadas y pasantías educativas de nuestros estudiantes en empresas y otras instituciones del medio.

En el año 2017 se puso en marcha el Programa de Capacitación y Actualización para el Personal Administrativo, con el propósito de generar mejoras en el desempeño laboral de los trabajadores, coadyuvando a una mayor eficiencia y calidad de los servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria, propiciando un ambiente laboral favorable. Se ofrecen cursos generales y específicos, así como talleres u otras actividades de formación, en el puesto de trabajo para fortalecer las capacidades y consolidar la formación del personal de apoyo orientadas a alcanzar buenas prácticas en el “saber hacer” y pertinentes para el área de trabajo.

En el año 2020 se aprobó en el ámbito de la Universidad las Diplomaturas de Extensión OCS N°21/20. La Facultad a través de un convenio firmado con la Municipalidad de Villa Mercedes, en mayo de 2021, comienza el dictado de la Diplomatura en Economía Social, Solidaria y Comunitaria, destinada a todos los emprendedores de la economía social y comunitaria de la ciudad de Villa Mercedes.

#### ✓ VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA.

Los grupos extensionistas, los centros de investigación y su producción y la formación de posgrado resultan pilares fundamentales como modos de integración con la comunidad. Es por ello que la FCEJS creó espacios institucionales para una articulación comprometida y responsable:

En el año 2015 se creó el Instituto: Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica – EENN&TT- como un centro de formación, asesoramiento y transferencia de conocimientos y tecnologías, que forma parte y se articula con el resto de las organizaciones que integran la Universidad Nacional de San Luis, fortalece y se integra firmemente a su región de pertenencia y referencia, así como al medio socio-económico del cual forma parte.

En el año 2016 se creó la Oficina de Propiedad Intelectual –OPI- con la misión de brindar servicio profesional de asesoramiento, formación y gestión en materia de propiedad intelectual en la Universidad Nacional de San Luis.

En el año 2017 se creó el Centro de Pensamiento Crítico “Pedro Paz” con el propósito de ofrecer un espacio interdisciplinario de encuentro e intercambio de conocimientos, saberes y experiencias a los diversos actores que participan en el estudio de la realidad socioeconómica y cultural desde una perspectiva teórica del pensamiento crítico latinoamericano, en el que participan docentes, investigadores y otros actores de la sociedad civil.

En el año 2019 se crea el Centro Interdisciplinario de Investigación y Vinculación en Estudios Ambientales, dependiente de Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, cuyo propósito es la investigación, acción y promoción del estudio de líneas de trabajo sobre políticas públicas ambientales, intervenciones en el territorio para la implementación de políticas y la creación de conciencia social y participativa con un fuerte compromiso con la realidad socio-ambiental.

En el año 2021 se crea en el ámbito de la Facultad el Observatorio Social, dependiente de la Secretaría de Planeamiento de esta Facultad con la misión de generar un espacio colectivo, interdisciplinario e intersectorial de construcción de conocimiento que se constituya en fuente de información pública y sistemática a fin de aportar a la comprensión y transformación de la realidad social.

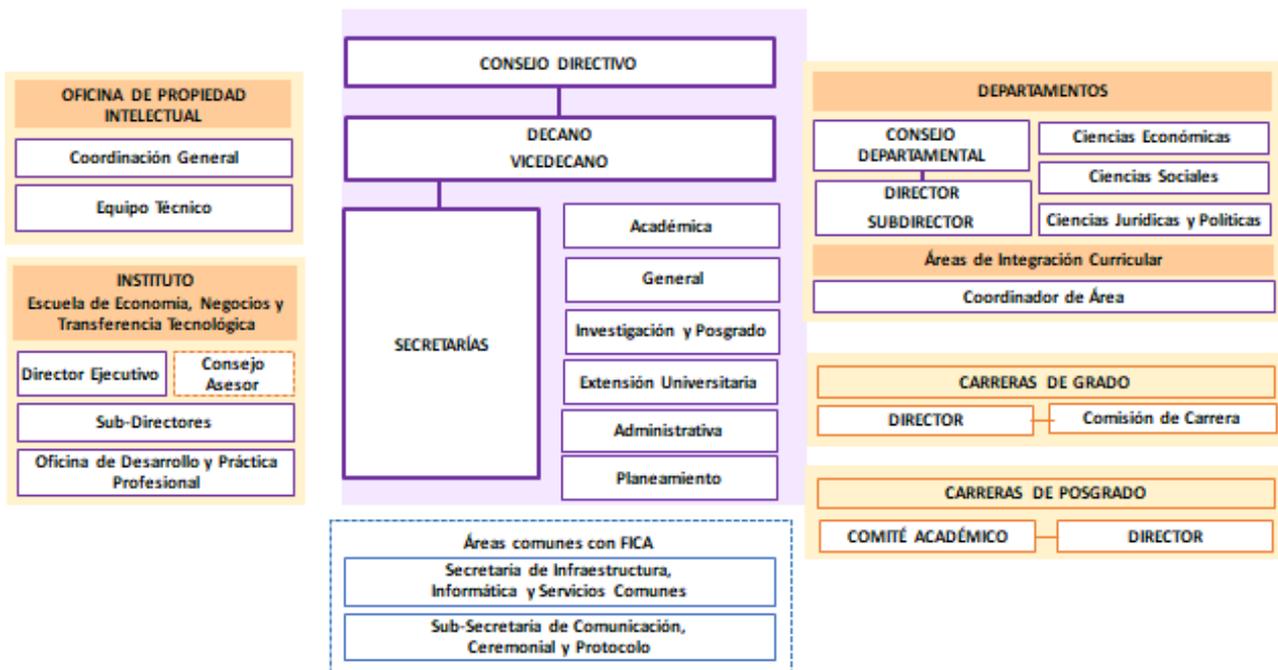
Por expediente N° 2759/20 la Secretaría de Planeamiento de la Facultad presente el anteproyecto de creación del Centro de Graduados en el ámbito de la FCEJS

### ***Descripción de la estructura de gestión***

La creación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (2012) generó nuevas condiciones para la organización y estructura de gestión en torno a campos disciplinares afines con un impacto altamente favorable para el desarrollo y crecimiento de la Unidad Académica, superando las dificultades propias del período de transición.

El Gobierno de la Facultad lo ejerce: a) el Consejo Directivo y, b) el Decano o Vicedecano en su reemplazo. Para su propio gobierno interno, la Facultad puede ampliar su Consejo con representantes de Departamentos o Instituciones de su dependencia, con derecho a voz (Art. 91 Estatuto).

La estructura de la Unidad Académica se ajusta a la normativa institucional establecida en la OCS N° 55/2013 mediante la cual se crean, en el ámbito de esta Facultad, las siguientes Secretarías: General, Administrativa, Académica, de Extensión Universitaria, de Investigación y Posgrado, y de Planeamiento, especificando su misión y funciones.



### SECRETARÍAS – OCS N° 55/13

Secretarías	Misión
<b>Secretaría General</b>	Asesorar y asistir al Decano, prestando apoyo a los órganos de Gobierno y conducción política de la Facultad, al Consejo Directivo y sus Comisiones; coordinar y supervisar el despacho general así como demás asuntos vinculados a las actividades administrativas.
<b>Secretaría Académica</b>	Asesorar y asistir al Decano y demás órganos de Gobierno en la promoción de políticas y planes académicos relativos a la enseñanza de grado. Entender en lo concerniente al Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes; entender en la implementación del Régimen académico de la Universidad, en el sistema de ingreso a la docencia por concurso y reválida; asesorar y orientar acerca de tramitaciones administrativas y académicas a los estudiantes; planificar anualmente las actividades académicas de la Facultad; entender en la tramitación de certificaciones de final de carrera y diploma.

<p><b>Secretaría de Investigación y Posgrado</b></p>	<p>Asesorar y asistir al Decano y demás órganos de Gobierno en la elaboración y ejecución de las políticas de investigación científica y de enseñanza de posgrado; coordinar las tareas de investigación y desarrollo científico a fin de mantener y acrecentar el nivel de investigación... proponiendo medidas para mejorar y optimizar los recursos disponibles; promover el desarrollo y perfeccionamiento de la actividad de enseñanza de posgrado... que contemple las dinámicas necesidades de actualización profesional, de especialización y de cobertura de nuevas áreas del conocimiento.</p>
<p><b>Secretaría de Planeamiento</b></p>	<p>Asesorar y asistir al Decano y demás órganos de Gobierno en el proceso de planeamiento general de la Facultad, planes, programas y proyectos de evaluación institucional, de mejoramiento de la enseñanza y de acreditación de carreras conforme a las necesidades científicas, tecnológicas y humanísticas de la región...</p>
<p><b>Secretaría Administrativa</b></p>	<p>Asesora y asistir al Decano y demás órganos de gobierno en todos los temas relacionados con la administración de los recursos de la Facultad.</p>
<p><b>Secretaría de Extensión Universitaria</b></p>	<p>Asesora y asiste al Decano y demás órganos de Gobierno en lo atinente a la planificación, promoción y gestión de actividades culturales...; entender en la vinculación entre la Facultad y las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil; entender en la promoción y gestión de proyectos de extensión, de voluntariado y programas especiales...; entender en la organización de cursos y talleres fomentando la educación no formal y la capacitación en el medio local y zona de influencia de la Facultad.</p>

Con la finalidad de optimizar los recursos presupuestarios, operativamente la Secretaría de Planeamiento está a cargo del Vice Decanato; la Secretaría General estuvo a cargo de la Secretaría Administrativa hasta el mes de octubre de 2019.

A efectos de alcanzar eficiencia en la gestión, en el año 2013 se crea la Coordinación de Secretaría General para cumplir las siguientes tareas: entender en todo lo relacionado con el funcionamiento

del Consejo Directivo y con la comunicación y tramitación de las resoluciones y normativas de este Cuerpo; también, en todo lo relativo a la tramitación, identificación, manejo y archivo de la documentación que ingresa a esta Facultad, dictar las providencias de trámite ordenado, pases o reservas de expedientes, notificaciones, vistas, desglose y entrega de documentos y archivo final de actuaciones, entender en los sistemas informáticos que resulten necesarios en la administración de la Secretaría General.

Por Res C.D. N° 223/19 el Consejo Directivo designa un Secretario General, desapareciendo en la estructura de la Secretaría la figura de Coordinador. Esta medida favoreció la jerarquización de la Secretaria General y generó una mejora en la productividad tanto de las Secretarías Administrativa como General.



Además, de las tareas diarias que demandan la intervención de la Secretaría General, se pueden destacar durante el periodo que la misma estuvo a cargo de la Secretaría Administrativa, dos trabajos que insumieron a esta Secretaría muchas horas de trabajo:

-Propuesta al Reglamento de Notificación Electrónica en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis (CUDAP: EXP-USL: 0007805/2017).

-Trabajo coordinado con los Departamentos Docentes, Oficina de Concurso y la Secretaría General a los fines de unificar criterios de interpretación respecto a la normativa de cobertura de cargos docentes en particular la Ordenanza C.S. N° 36/16.

La separación administrativa de las secretarías mencionadas, requirió la inmediata modificación del Reglamento Interno de funcionamiento del Consejo Directivo de facultad, siendo ésta la primera medida adoptada.

Seguidamente, a finales del año 2019, se advierte la discrepancia entre la Ordenanza CD Nº 019/11 y CS Nº 52/13, motivando el inicio del EXP-USL: 0020668/2019 mediante el cual se resolvió adecuar nuestra reglamentación a lo que establecía la emanada de nuestro máximo órgano de Gobierno en la Universidad Nacional de San Luis, en relación a las licencias extraordinarias por estudio.

Finalizado el año 2019, y ante la reciente puesta en funcionamiento de la Secretaría y de la incorporación de un personal nodocente, se planificó la nueva modalidad de trabajo, realizando como primera medida un relevamiento de las necesidades y trámites que requerían urgencia, a tal fin se puso foco en los expedientes cuyo destino era el archivo de los mismos y el análisis de la reglamentación vigente.

En el mes de marzo de 2020 se decreta la emergencia sanitaria en la República Argentina con motivo del aumento de casos positivos de COVID-19, lo que generó la suspensión de los plazos administrativos en el ámbito de toda la Universidad Nacional de San Luis.

Si bien los plazos estuvieron suspendidos desde los meses de marzo a junio de 2020, la Secretaría debió resolver y atender distintas situaciones, tales como los ingresos de trámites varios por Mesa de Entrada desde la modalidad Home Office, lo que llevó a idear una metodología de trabajo que denominamos “expediente virtual”, que luego debieron ser transformados en soporte papel cuando se restableció la presencialidad.

Es de destacar que si bien a la fecha no se encuentra implementado en el ámbito de la Universidad el expediente digital, los trámites que fueron ingresados bajo esta modalidad tramitaron con total normalidad bajo la denominada cadena de correos, donde cada dependencia que intervenía agregaba su pase en formato PDF teniendo de este modo todos los elementos necesarios para la continuidad del trámite.

Esta modalidad de trabajo funcionó adecuadamente toda vez que se pudo dar ingreso y respuesta a todas las peticiones realizadas, las cuales fueron diversas, involucrando de este modo a todas las dependencias de la facultad, las que se adaptaron rápidamente a la nueva modalidad de trabajo. Habilitados los plazos administrativos en el mes de junio de 2020, y el regreso paulatino del personal nodocente, la modalidad de trabajo que se implementó fue mixta, es decir, virtual en la mayoría de los casos, y presencial en una mínima cantidad. Esta modalidad de funcionamiento demandó gran trabajo de archivo para paulatinamente ir transformando el “expediente virtual” en soporte papel.

En el mes de mayo de 2020, ante la necesidad de tratamiento de expedientes varios por el Consejo Directivo y los demás Cuerpos Colegiados se comenzó a sesionar de manera virtual, lo que motivó el

dictado de dos resoluciones: Ordenanza C.D. N° 5/2020 (*Modificación y Texto Ordenado del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Directivo, con la incorporación en el mismo se las sesiones no presenciales o virtuales*) y Ordenanza C.D. N° 6/2020 (*Aprobación y autorización de las sesiones no presenciales o virtuales de los Cuerpos Colegiados en todo el ámbito de la FCEJS*), las cuales se encuentran vigentes y en pleno funcionamiento al día de la fecha.

Es importante destacar que hasta la actualidad, el Consejo Directivo y las Comisiones Asesoras internas que lo forman, cuentan para cada una de sus sesiones virtuales con la digitalización de la totalidad de los expedientes que ingresan para su tratamiento, logrando de esta forma un mayor desempeño y transparencia.

### Secretaría administrativa

Las FCEJS fija sus políticas presupuestarias acorde a los objetivos de gestión aprobados por el Consejo Directivo, estableciendo anualmente el presupuesto de gastos y recursos.

En el presupuesto destinado a las Facultades hay una alta incidencia de los gastos corrientes, vinculados a salarios y gastos de funcionamiento, dificultando el desarrollo de actividades de extensión, actividades culturales y otros programas institucionales; sin embargo, ante las restricciones presupuestarias, contar con una distribución preventiva asignando fondos a programas y acciones emprendidas en la Facultad han permitido otorgar certeza y certidumbre al destino del gasto.

Desde Secretaría Administrativa se brinda apoyo administrativo a diferentes áreas y/o docentes de la Facultad en temas relacionados con financiamiento externo y programas especiales, rendiciones de cuentas y gestión de fondos ante organismos nacionales.



En la actualidad esta función está centralizada en el área de Programas Especiales con dependencia de la Secretaría de Hacienda de la UNSL, con sede en la ciudad de San Luis, que dificulta mantener Campus Universitario Ruta 55 Ext. Norte / CPA D5730 Villa Mercedes (San Luis) / Tel. (02657) 531000 / [www.fcejs.unsl.edu.ar](http://www.fcejs.unsl.edu.ar)

una fluida relación con los docentes de nuestra Facultad, responsables de programas o convocatorias. Cada vez más se observa la necesidad de crear un área específica que permita gestionar los fondos externos de modo de fortalecer el acceso a este tipo de financiamiento.

Es preciso destacar que al escindirse las Secretarías Generales y Administrativas, en el año 2019, se ha eficientizado el funcionamiento de ambas, descomprimiendo la reunión de tareas bajo una misma Secretaría.

Como es sabido, la Secretaría Administrativa utiliza el Sistema Económico–Financiero SIU Pilagá, que es un sistema web de gestión presupuestaria, financiera y contable; brinda una herramienta apta para realizar en forma integrada la gestión del presupuesto, la ejecución del gasto y la recaudación; este sistema resulta una fuente eficiente, segura y auditable para la toma de decisiones de la entidad.

Principales normas dictadas atinentes a la Secretaría

### **PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS Y RECURSOS**

<b>N°</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
<b>RCD N° 077/15</b>	2015	Presupuesto Anual de Gastos y Recursos
<b>RCD N° 80/16</b>	2016	Presupuesto Anual de Gastos y Recursos
<b>RCD N° 43/17</b>	2017	Presupuesto Anual de Gastos y Recursos
<b>RCD N° 57/18</b>	2018	Presupuesto Anual de Gastos y Recursos
<b>RCD N° 82/19</b>	2019	Presupuesto Anual de Gastos y Recursos
<b>RR N° 2274/19</b>	2020	Se recondujo el Presupuesto 2019
<b>RCD N° 25/21</b>	2021	Presupuesto Anual de Gastos y Recursos

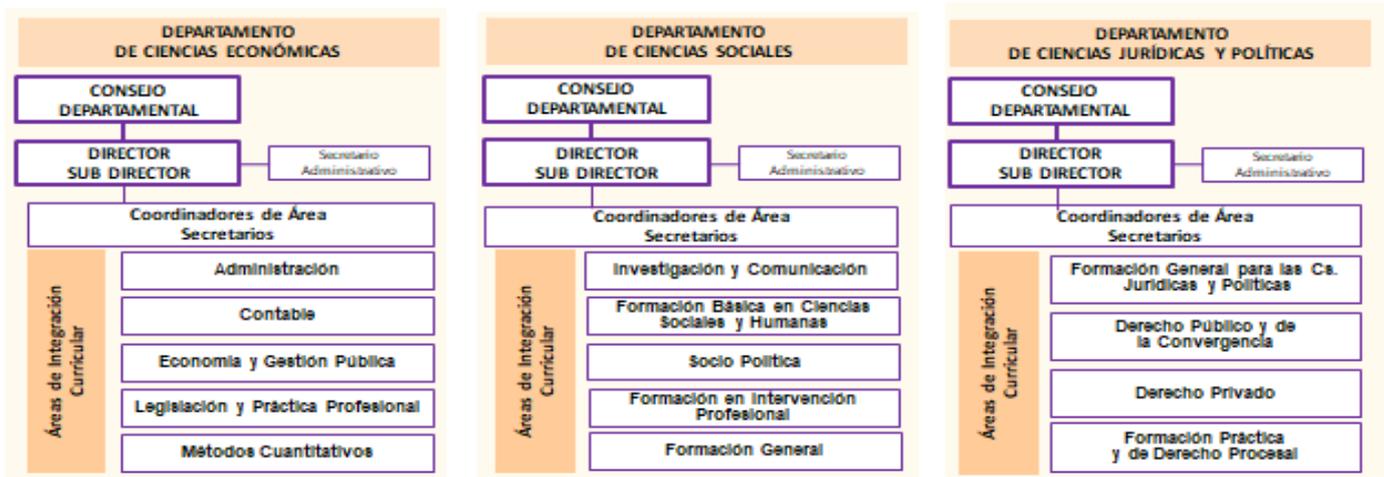
### **DEPARTAMENTOS**

La Facultad está organizada en tres (3) Departamentos y éstos en Áreas de Integración Curricular. El Gobierno de cada Departamento es ejercido por: a) Un Consejo Departamental y b) Un Director de Departamento o el Subdirector en su reemplazo, elegidos por votación directa.

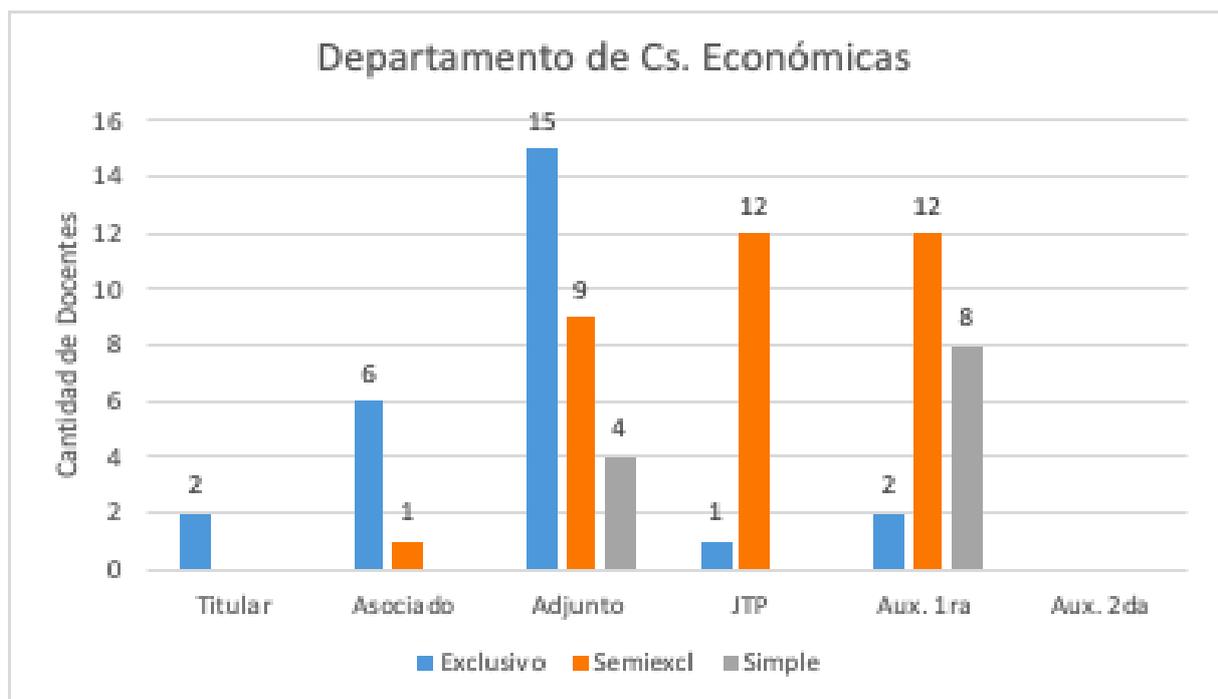
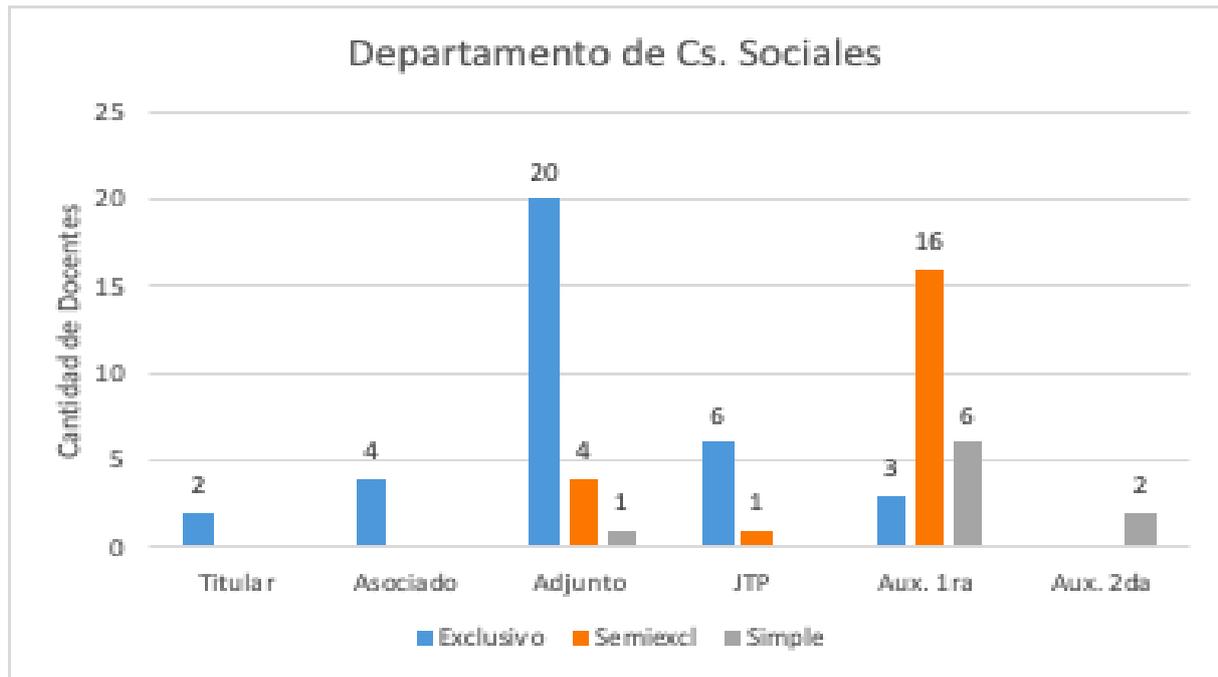
Por Ordenanza CS Nº 30/12, se crean los Departamentos de Ciencias Económicas, de Ciencias Sociales y de Ciencias Jurídicas y Políticas; este último fue normalizado en el año 2019.

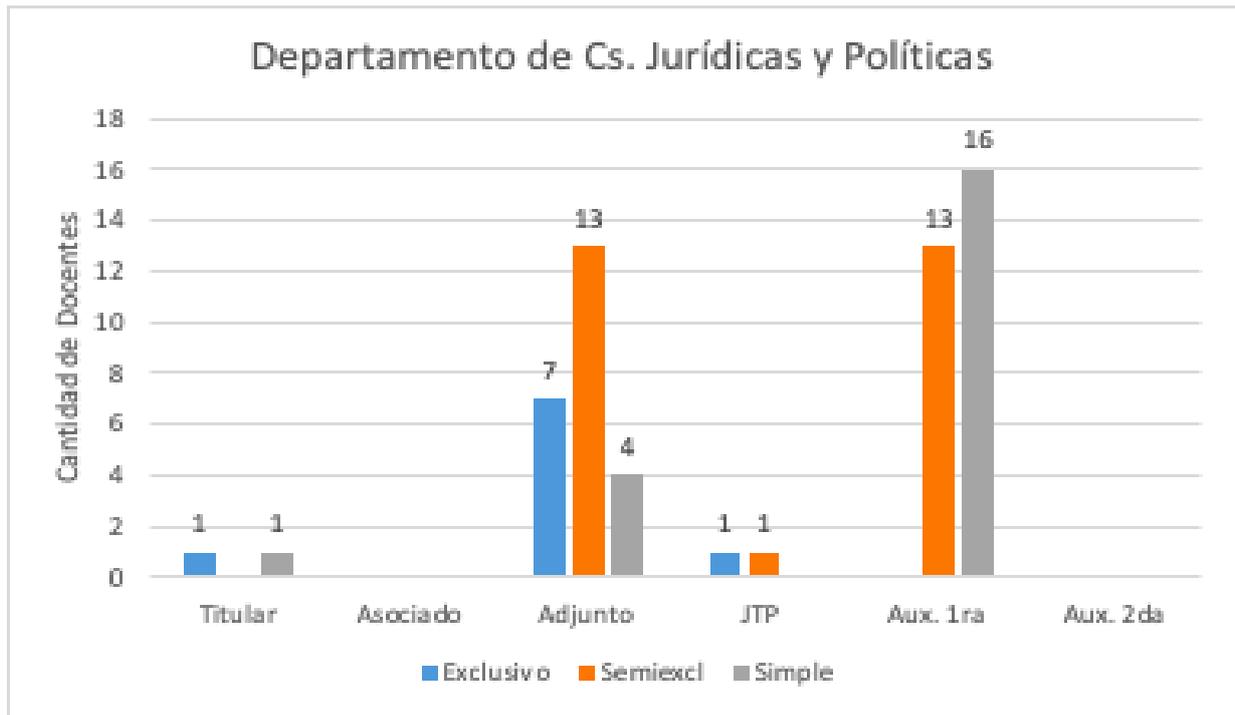
De acuerdo con la normativa vigente en la Universidad Nacional de San Luis, los Departamentos constituyen las unidades a través de las cuales la Institución cumple sus fines de “formación de recursos humanos y de desarrollo del conocimiento en una determinada disciplina o conjunto de éstas” (Art. 69 del Estatuto Universitario).

Por su parte, respondiendo a un mayor grado de especificidad y afinidad disciplinar, los Departamentos se organizan en Áreas de Integración Curricular. En la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales se identifican tres Departamentos conformados por las siguientes Áreas de Integración Curricular:



Del total de ciento noventa y cuatro (194) docentes con que cuenta la FCEJS, la distribución por cargo y dedicación, por departamento, puede visualizarse de la siguiente manera (representación a junio de 2021):





## **INSTITUTO: ESCUELA DE ECONOMÍA, NEGOCIOS Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA**

El Instituto: Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica se crea, por OCS N° 12/15 en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, como un centro



ESCUELA DE  
ECONOMÍA, NEGOCIOS  
Y TRANSFERENCIA  
TECNOLÓGICA

de formación, asesoramiento y transferencia de conocimientos y tecnologías, que forma parte y articula con el resto de las organizaciones que integran la Universidad Nacional de San Luis; fortalece y se integra firmemente a su región de pertenencia y referencia, así como al medio socio-económico del cual forma parte.

El Instituto, con dependencia directa del Decano, funciona como un ente desconcentrado en su gestión administrativa, rindiendo cuentas ante los diferentes entes de auditoría y control que establece la Universidad. La estructura del Instituto está conformada por un Director Ejecutivo y un Consejo Asesor; del Director dependen tres Subdirectores: a) de Proyectos: Economía Social, Empresa y Transferencia Tecnológica, Sector Público, b) Financiero y Legal, y c) de Planificación y Vinculación Institucional.

El Consejo Asesor, presidido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, se integra con destacados profesionales, empresarios y académicos, autoridades del Sector Público - Provincial y Municipal-, en su interacción con el resto de la Universidad y el entramado institucional, empresarial, gubernamental y social.



Para mayor información, consultar en <http://eentt.fcejs.unsl.edu.ar/>

A continuación, se resumen las actividades realizadas en el instituto Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica de las que participó además como organizadora y/o auspiciante:

Actividades	2019	2020	2021
Servicio Técnico Prof.	4	--	--
Taller de Capacitación	10	2	--
Curso de Posgrado	4	--	--
Conferencia	1	--	--
Seminario	9	--	--
Conversatorio	5	--	--
Charla	4	--	--
Taller de coaching	5	--	--
Congreso	1	--	--
Jornada/Encuentro	2	6	1
Webinar	--	2	1

Por OCD N° 06/16 se crea la Oficina de Desarrollo y Práctica Profesional, como área de incumbencia del Instituto Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica con el propósito de promover y gestionar programas de pasantías educativas y programas para jóvenes profesionales en respuesta a las necesidades de empresas y organismos públicos y privados, contribuyendo de este modo a la inserción laboral de estudiantes y jóvenes graduados. Esta dependencia está a cargo de un Coordinador, docente de la FCEJS, y funciona como una oficina de servicios dependiente del Sub Director de Planificación y Vinculación Institucional.

## OFICINA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La Universidad cuenta con una importante actividad de generación de conocimientos a través de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en las distintas áreas disciplinares, cuyos resultados carecen de una adecuada protección y es responsabilidad de la institución brindar los recursos necesarios a estos fines. Por ello, se creó la Oficina de Propiedad Intelectual (OPI) al reconocer la importancia que tiene la gestión eficiente de los activos de propiedad intelectual, como así también, la promoción de conocimiento desarrollado por la universidad.

La Oficina de Propiedad Intelectual, creada por OCS N° 16/2016 con dependencia funcional directa del Decanato de la FCEJS, brinda un servicio profesional de asesoramiento, formación y gestión en materia de propiedad intelectual en la Universidad Nacional de San Luis.

La OPI está a cargo de un Coordinador General y un Equipo Técnico interdisciplinario; todos los integrantes de esta oficina de servicios son profesionales que pertenecen a la Unidad Académica y que prestan servicios por extensión de sus tareas docentes. Su funcionamiento está reglamentado por OCS N° 51/2016

Las funciones de esta Oficina responden a las categorías recomendadas por las Organización Mundial de la Propiedad Intelectual –OMPI-, a saber: funciones de evaluación de la propiedad intelectual, de capacitación, de protección de los derechos de propiedad intelectual, de gestión y de administración de los derechos derivados de la propiedad intelectual y función de búsqueda y obtención de financiamiento.

Para mayor información, consultar en <http://www2.fcejs.unsl.edu.ar/opi/>



## ***Descripción de las áreas de apoyo: administrativas, servicios, comunicación, otras.***

Con la creación de las nuevas Facultades con sede en Villa Mercedes, se constituyeron las Comisiones Técnicas Administrativas de la FICA y la FCEJS (Resolución CS N° 116/12 y Resolución CS N° 117/12) y la Comisión Ad-Hoc de organización de dependencias comunes (Resolución N° 118/12) teniendo en cuenta la disponibilidad de infraestructura, de personal administrativo y de apoyo con que contaba la institución de origen –FICES-. Producto de la tarea de estas Comisiones, se determinó la estructura inicial de apoyo administrativo de ambas Unidades Académicas *“teniendo en cuenta que el personal No Docente afectado a las áreas comunes del Centro Universitario de Villa Mercedes fue afectado a cada Unidad Académica (UA) a los fines del legajo personal y respetando su derecho a votar; sin que esto implique que su asignación sea en forma definitiva”* (RCS N° 73/13).

En la actualidad, la planta Nodocente de la FCEJS está constituida por treinta y seis (36) cargos afectados a la Unidad Académica y veintinueve (29) cargos cuyos legajos radican en esta Facultad, pero corresponden a personal que presta servicios en áreas comunes al Centro Universitario de Villa Mercedes. Estos últimos tienen dependencia funcional del Rectorado a través de la Secretaría de Infraestructura, Informática y Servicios Comunes, la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo, la Secretaría Académica – Biblioteca y la Secretaría General –Asesoría Jurídica y Sumarios-

Considerando las dependencias propias –Decanato, Secretarías y Departamentos-, la FCEJS cuenta con un total de 29 empleados efectivos (81%) y una planta de personal contratado de 7 personas. El 36% de ellos ha culminado estudios universitarios, de grado (14%) y de pregrado (22%) dando cuenta de una efectiva política de formación del personal administrativo de la UNSL. Desde 2017 se está llevando a cabo un Programa de Capacitación y Actualización para el Trabajo para el Personal Administrativo de esta Facultad con el propósito de generar mejoras en el desempeño laboral, en el puesto de trabajo, orientadas a alcanzar buenas prácticas en el “saber hacer”.

En la actualidad, el personal Nodocente de esta Facultad está constituida de acuerdo con el siguiente detalle que se presenta en cuadros y tablas:



Área	Dependencias	Personal Adm. (36)
<b>Decanato</b>	Secretaría Privada	1 (uno)
	EEN&TT	1 (uno)
	Oficina de Propiedad Intelectual	1 (uno)
<b>Secretaría General</b>	Departamento de Personal	4 (cuatro)
	Departamento de Despacho	2 (dos)
	Apoyo Administrativo Sec. General	1 (uno)
	Departamento de Mesa de Entradas	3 (tres)
	Apoyo administrativo Consejo Directivo	1 (uno)
<b>Administrativa</b>	Dirección Contable	2 (dos)
	División Compras	1 (uno)
	División Patrimonio y Suministros	2 (dos)
<b>Académica</b>	Departamento Concursos	2 (dos)
	Coordinación Académica	1 (uno)
	Apoyo administrativo	2 (dos)
	Departamento Alumnos	5 (cinco)
<b>Extensión Universitaria</b>	Apoyo administrativo	3 (tres)
<b>Planeamiento</b>	-----	-----
<b>Investigación y Posgrado</b>	Apoyo administrativo	2 (dos)
<b>Departamentos</b>	Aux. Adm. Secretarías Departamentos	2 (dos)

Fuente: Sec. General FCEJS. Junio/2021.

**PERSONAL NO DOCENTE - POR CARÁCTER DE LA DESIGNACIÓN  
FCEJS Y ESPACIOS COMUNES**

Designación	FCEJS	Esp.Com	Total
<b>Efectivo</b>	29	18	47
<b>Temporario</b>	0	0	0
<b>Contratado <sup>(1)</sup></b>	7	10	17
<b>Total</b>	36	28	64

Fuente: Dpto. de Personal FCEJS. Junio/2021. (1) Única retribución.

**PERSONAL NO DOCENTE: POR ANTIGÜEDAD  
FCEJS Y ESPACIOS COMUNES**

Antigüedad en años	FCEJS	Esp.Com	Total
<b>Entre 0 y 5</b>	11	10	21
<b>Entre 5 y 10</b>	7	9	16
<b>Entre 10 y 20</b>	6	3	9
<b>Entre 20 y 30</b>	3	1	4
<b>Más de 30</b>	9	5	14
<b>Total</b>	36	28	64

Fuente: Dpto. de Personal FCEJS. Junio/2021.

**PERSONAL NO DOCENTE: CATEGORÍA  
FCEJS Y ESPACIOS COMUNES**

Categoría	FCEJS	Esp.Com	Total
Cat. 2	1	0	1
Cat. 3	7	2	9
Cat. 4	2	4	6
Cat. 5	8	1	9
Cat. 6	3	3	6
Cat. 7	8	8	16
Sin Categoría	7	10	17
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>28</b>	<b>64</b>

Fuente: Dpto. de Personal FCEJS. Junio/2021

**PERSONAL NO DOCENTE - POR NIVEL DE ESTUDIOS  
FCEJS Y ESPACIOS COMUNES**

Categoría	FCEJS	Esp.Com	Total
Primario	2	5	7
Medio	21	17	38
Pregrado	9	2	11
Grado	4	4	8
Posgrado	0	0	0
Sin Nivel	0	0	0
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>28</b>	<b>64</b>

Fuente: Dpto de Personal FCEJS. Junio/2021.

A continuación, se expone la distribución de la planta Nodocente del Centro Universitario de Villa Mercedes, con dependencia funcional del Rectorado, que prestan servicios comunes a ambas Unidades Académicas (FICA y FCEJS):

<b>Centro Universitario de Villa Mercedes Servicios Comunes con dependencia Rectorado</b>		
<b>Secretaría</b>	<b>Dependencias</b>	<b>Personal (57)</b>
<b>Académica</b>	Departamento Biblioteca	4 (cuatro)
	<b>General</b>	Departamento Asesoría Jurídica 2 (dos)
<b>Infraestructura, Informática y Servicios comunes</b>	Departamento de Insp. Médica	1 (uno)
	Radio Universidad	5 (cinco)
	Choferes	3 (tres)
	Vigilancia	13 (trece)
	Administrativo	1 (uno)
	Centro de Cómputos	7 (siete)
	Planta Piloto (*)	1 (uno)
	Personal de Campo (*)	7 (siete)
	Mantenimiento Eléctrico	1 (uno)
	Mantenimiento General	7 (siete)
	Mantenimiento de Parques	1 (uno)
<b>Subsecretaría de Comunicación, Protocolo y Ceremonial</b>	Protocolo y Ceremonial	1 (uno)
	Cultura	1 (uno)
	Convenios	1 (uno)
	División Prensa y Difusión	1 (uno)

(\*Prestan servicios sólo para FICA – Departamentos de Ingeniería de Procesos y Ciencias Agropecuarias).

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Informática y Servicios Comunes. Junio/2021.

### ***Funcionamiento y principales normas emitidas por el Consejo Directivo.***

El funcionamiento de la institución, en las dimensiones de gestión, docencia, investigación y extensión, se rige por las normas institucionales establecidas por la FCEJS, las emanadas de la ex-FICES y las que se dictan por la Universidad. El cuerpo normativo se considera acorde con las actividades en desarrollo y las necesarias transformaciones que implica la creación de una nueva Facultad; esto implica además una continua revisión y adecuación de las normas emanadas de la ex-FICES.

Se listan, a continuación, las principales Ordenanzas emitidas por el Consejo Directivo a partir de la creación de esta Facultad:

#### **RELACIONADAS CON PLANES DE ESTUDIOS:**

<b>N°</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
<b>OCD-15-2/15</b>	30/3/2015	Aprobar modificación en la estructura curricular de la Carrera Técnico Universitario en Asistencia Jurídica
<b>OCD-15-3/15</b>	30/3/2015	Aprobar modificación en la Estructura Curricular de la Carrera Procurador
<b>OCD-15-108/15</b>	2/7/2015	Aprobar modalidad de Seminarios Internos de las asignaturas Taller de Práctica II e Intervención en Trabajo Social con Grupos.
<b>OCD-15-11/15</b>	19/10/2015	Plan de Estudios de la Carrera Martillero y Corredor Público
<b>OCD-15-4/15</b>	22/4/2015	Aprobar malla curricular Técnico Univ. en Gestión Financiera.
<b>OCD-15-16/15</b>	16/12/15	Reglamento del TÍTULO III: De la Programación de la Enseñanza: TÍTULO IV: De la Evaluación de los Alumnos de la OCS N° 13/03
<b>RCD-15-196/15</b>	11/12/2015	Aprobar el Sistema de Ingreso de los estudiantes
<b>OCD-15-1/16</b>	6/4/2016	Aprobar el Reglamento para la realización del Trabajo Final de la Carrera Licenciatura en Administración
<b>OCD-15-2/16</b>	28/4/2016	Aprobar la nómina de asignaturas para otorgar equivalencia directa entre las carreras de Licenciatura en Trabajo Social y Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.



<b>OCD-15-4/16</b>	26/9/2016	Reglamento de funcionamiento de las Comisiones de Carrera de Grado en el ámbito de la FCEJS
<b>OCD-15-6/17</b>	18/9/2017	Aprobar las modificaciones efectuadas en el Plan de Estudios Contador Público Nacional (OCS N°01/1990 – RM N° 1060/1999)
<b>OCD-15-1/18</b>	22/3/2018	Modificar OCD N° 009/2009 (OCS N° 18/2009)
<b>OCD-15-01/16</b>	06/04/16	Reglamentación Trabajo Final Licenciatura en Trabajo Social
<b>OCD-15-09/17</b>		Caducidad Plan de Estudio Lic. Trabajo Social.
<b>RCD-215/17</b>		Sistema de Ingreso para el Ciclo Lectivo 2018
<b>OCD-15-2/18</b>	15/05/18	Conformación de las Áreas de Integración Curricular correspondiente al departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas
<b>OCD-15-16/18</b>	28/11/18	Aprobar el Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisadas Carrera Contador Público Nacional
<b>OCD-15-18/18</b>	18/12/18	Aprobar el Plan de Desarrollo para la Carrera de Abogacía
<b>OCD-15-8/18</b>	22/10/18	Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera Abogacía a dictarse en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
<b>OCD-15-9/18</b>	22/10/18	Aprobar el régimen de dictado y de correlatividades Estudio de la Carrera de Abogacía
<b>OCD-15-10/18</b>	22/10/18	Aprobar el Plan de Transición entre los Planes de Estudio Ord. C.D N° 11/09 y Ord. C.D. N°08/18
<b>OCD-15-11/18</b>	24/10/18	Aprobar el nuevo Plan de Estudios correspondiente a la Carrera Contador Público Nacional
<b>OCD-15-12/18</b>	24/10/18	Aprobar el régimen de dictado y de correlatividades Estudios de la Carrera Contador Público Nacional. Ord. C.D. N° 11/18
<b>OCD-15-13/18</b>	24/10/18	Aprobar el Plan de transición entre los Planes de Estudio Ord. C.D.N° 1/90 y Ord. C.D.N° 11/18
<b>RCD-15-225/18</b>	12/12/18	Aprobar el Sistema de Ingreso Ciclo Lectivo 2019
<b>OCD-15-7/19</b>	01/07/19	Aprobar el nuevo Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Administración

<b>OCD-15-8/19</b>	01/07/19	Aprobar correlatividades del Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Administración
<b>OCD-15-9/19</b>	01/07/19	Aprobar el Plan de Transición entre los Planes de Estudios Ord. C.D. N° 7/99 y su modificatoria N° 8/2001 y Ord. C.D. N° 07/19
<b>OCD-15-9/20</b>	30/11/20	Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis la creación de la Carrera Licenciatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias
<b>OCD-15-8/20</b>	30/11/20	Aprobar la modificación del Plan de estudios de la Carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

**RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE LA VINCULACIÓN, LA INVESTIGACIÓN Y LA FORMACIÓN DE GRADUADOS:**

<b>N°</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
<b>OCD-15-1/15</b>	24/2/2015	Modificar OCD N°05/13 (pasantías en investigación alumnos o graduados de pre-grado, grado y posgrado)
<b>OCD-15-6/15</b>	3/7/2015	Aprobar la Estructura organizativa de apoyo a la gestión académico - administrativa de las carreras de posgrado de esta Facultad.
<b>OCD-15-235/19</b>	22/04/19	Proponer la designación del Representante titular y suplente de esta Facultad que formaran parte del comite de Vinculacion Tecnologica y Social: Titular: Magister Silvina Leticia GALETTO Suplente: Abogada Maria Gabriela CALVO
<b>OCD-15-7/15</b>	8/07/2015	Excluir Taller de Debate: Pensamiento Contemporáneo del Plan de Estudios de Maestría en Sociedad e Instituciones, 7ª cohorte
<b>OCD-15-1/17</b>	13/03/2017	Proponer la creación de la Carrera de Posgrado: "Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos" (ratificada P/OCS N° 8/17)
<b>OCD-15-2/17</b>	21/04/2017	Crear el Centro de Pensamiento Crítico "Pedro Francisco Paz" en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
<b>OCD-15-3/17</b>	04/09/2017	Proponer la creación de la Carrera de Posgrado: "Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia" (Ratificada por OCS N° 34/17)

<b>RCD-241/16</b>	23/11/16	Puesta en marcha Programa Género, Sociedad y Universidad.
<b>RCD- 06/17</b>	17/03/2017	Aprobar el Reglamento Interno de Funcionamiento: Programa Género, Sociedad y Universidad.
<b>RCD-168/17</b>	06/10/2017	Puesta en marcha Programa de Prevención de Consumos Problemáticos.
<b>RCD-15/18</b>	19/02/2018	Aprobar el Reglamento Interno de Funcionamiento: Programa de Prevención de Consumos Problemáticos.
<b>OCD-15-4/18</b>	08/10/18	Aprobar el Reglamento de la carrera de Posgrado Maestría en Sociedad e Instituciones
<b>OCD-15-5/18</b>	08/10/18	Aprobar el reglamento de la Carrera de posgrado Especialización en Intervenciones Sociales con niños/as Adolescentes y Jóvenes
<b>OCD-15-6/18</b>	08/10/18	Aprobar el Plan de estudios de la Carrera de Posgrado maestría en Sociedad e Instituciones
<b>OCD-15-3-17</b>	04/09/17	Proponer la creación de la Carrera de Posgrado Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia
<b>OCD-15-7/18</b>	07/10/18	Aprobar el Plan de estudios de la Carrera de Especialización en Intervenciones Sociales con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes
<b>OCD-15-235/19</b>	22/04/19	Proponer la designación del representante titular y suplente de esta Facultad al Comité de Vinculación Tecnológica y Social
<b>OCD-15-4/19</b>	13/03/19	Proponer la creación de la Carrera de Posgrado Especialización en Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y diversidad
<b>OCD-15-6/19</b>	13/05/19	Aprobar el Reglamento de la Carrera de Posgrado Especialización en Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y Diversidad
<b>OCD-15-5/19</b>	18/03/19	Aprobar el Reglamento de la Carrera de Posgrado Maestría en Economía y Negocios
<b>OCD-15-10/19</b>	01/07/19	Aprobar el Reglamento de la carrera Especialización en estudios Socioeconómicos Latinoamericanos
<b>OCD-15-11/19</b>	01/08/19	Aprobar el Plan de estudios de la Carrera de posgrado Maestría en Sociedad e Instituciones- Derogar la Ord. C.D. Nº 06/18

<b>OCD-15-12/19</b>	01/08/19	Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Intervenciones Sociales con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes.-Derogar la Ord. C.D.Nº 07/18
<b>OCD-15-13/19</b>	06/08/19	Aprobar el Reglamento Interno del centro de pensamiento Crítico Pedro francisco Paz
<b>OCD-15-14/19</b>	26/08/19	Conceder Referéndum a la Ord. Nº 01/19 Decanato en la que se crea el Centro Interdisciplinario de Investigación y Vinculación en Estudios Medioambientales en el ámbito de la FCEJS
<b>OCD-15-16/19</b>	20/11/19	Aprobar el Plan de estudios de la Carrera de Posgrado Maestría en Economía y Negocios
<b>OCD-15-17/19</b>	20/11/19	Rectificar el Reglamento de la Carrera de Posgrado Maestría en Economía y Negocios aprobado por Ord. C.D.Nº 05/19
<b>OCD-15-3/20</b>	12/03/20	Aprobar la propuesta de Líneas Prioritarias de Investigación 2020-2022 para la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales
<b>OCD-15-1/21</b>	10/02/21	Aprobar la creación del Observatorio Social de la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales a partir del 4 de septiembre de 2020.
<b>OCD-15-2/21</b>	15/03/21	Aprobar el reglamento para las Diplomaturas de Extensión de la Facultad de Cs. económicas, Jurídicas y Sociales
<b>OCD-15-3/21</b>	16/04/21	Proponer la creación de la carrera de posgrado Especialización en gestión del desarrollo Sostenible en el ámbito de la Facultad de Cs. económicas, Jurídicas y Sociales

## RELACIONADAS CON ESTRUCTURAS DE GESTIÓN

Nº	Fecha	Descripción
<b>OCD-15-1/13</b>	23/9/2013	Aprobar y ratificar los actos administrativos generales emitidos por la FICES hasta el día 17 de septiembre de 2013
<b>OCD-15-2/13</b>	23/9/2013	Aprobar el Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
<b>OCD-15-4/13</b>	5/12/2013	Aprobar la conformación de las Áreas de Integración Curricular del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas
<b>OCD-15-5/13</b>	6/12/2013	Aprobar la conformación de las Áreas de Integración Curricular del Departamento de Ciencias Económicas



<b>OCD-15-6/13</b>	9/12/2013	Aprobar la conformación de las Áreas de Integración Curricular del Departamento de Ciencias Sociales
<b>OCD-15-5/14</b>	1/9/2014	Crear el Espacio Museológico Institucional que desarrollara sus actividades en el edificio de la Universidad Nacional de San Luis- (Avenida 25 de Mayo 384 , Villa Mercedes)
<b>OCD-15-11/14</b>	18/11/2014	Proponer la creación de el instituto Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica (EEN&TT) (Ratificada por OCS 12/15)
<b>OCD-15-5/15</b>	9/6/2015	Reglamento Interno de funcionamiento del Instituto "Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica - EEN&TT".
<b>OCD-15-8/15</b>	13/8/2015	Avalar la propuesta de creación de una Oficina de Propiedad Intelectual presentada por la Directora del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad.
<b>OCS-15-38/15</b>	11/9/2015	Ratifica Ord 9/15-CD-FCEJyS (establece el Reglamento Interno del Instituto Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica)
<b>OCD-15-10/15</b>	29/9/2015	Modificación Áreas de Integración Curricular-Depto. de Ciencias Sociales (modificación OCD N°6/13)
<b>OCD-15-12/15</b>	5/11/2015	Proponer al Consejo Superior la creación de una Oficina de Propiedad Intelectual (ratificada por OCS N° 12/16).
<b>OCD-15-3/16</b>	18/8/2016	Proponer al Consejo Superior el Reglamento de funcionamiento de la Oficina de Propiedad Intelectual (ratificada por OCS N° 51/16)
<b>OCD-15-5/16</b>	12/10/2016	Aprobar procedimiento para carga e impresión de actas de exámenes por sistema de autogestión.
<b>OCD-15-4/17</b>	6/9/2017	Aprobar la implementación del Sistema de Registro de Ingreso y Egreso mediante medios electrónicos para el personal docente de la FCEJS
<b>OCD-15-2/18</b>	15/5/2018	Conformación de las Áreas de Integración Curricular correspondiente al Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas.
<b>OCD-15-05/16</b>		Procedimiento para la carga e impresión de actas de exámenes
<b>OCD-15-5/20</b>	21/5/2020	Modificación y Texto Ordenado del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Directivo, con la incorporación en el mismo de las sesiones no presenciales o virtuales.

OCD-15-6/20	21/5/2020	Aprobación y autorización de las sesiones no presenciales o virtuales de los Cuerpos Colegiados en todo el ámbito de la FCEJS
-------------	-----------	---

## ***Infraestructura y equipamiento de las oficinas de gestión y administrativas***

### **INFRAESTRUCTURA.**

La infraestructura y el equipamiento existente permiten el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, pero es necesario realizar un monitoreo permanente para mantener y mejorar estos recursos. El hecho que la UNSL sea propietaria de sus edificios garantiza el normal y permanente desarrollo de las actividades sustanciales.

#### **a) CAMPUS UNIVERSITARIO.**

El Centro Universitario de Villa Mercedes de la UNSL está ubicado en Ruta Pcial. 55, extremo norte; posee una superficie de 8 ha con un área cubierta de aproximadamente 10.000 metros cuadrados, totalmente parquizado, destinados a aulas, laboratorios, oficinas administrativas, campo experimental y dependencias conexas que agrupan a diferentes disciplinas que conforman las dos Facultades que integran el Campus Universitarios: FICA y la FCEJS. Fue inaugurado en 1994 y ampliado en años posteriores. En el año 2016 se inició la ejecución de la obra de ampliación del 2do. Piso, denominado “Sector administrativo” ala oeste, que adiciona una superficie cubierta de 1.200 metros cuadrados; finalizado e inaugurado en el mes de diciembre de 2018. Cuenta con las oficinas de decanato, secretarías, dependencias administrativas y dos (2) Salas de Reuniones con mobiliario y equipamiento para proyecciones, con una superficie de 18m<sup>2</sup> cada una de ellas.

El edificio del campus universitario concentra todas las actividades, tanto académicas como de gestión y administrativas de la Facultad de manera compartida con la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias. En este edificio funcionan además la Biblioteca, el Centro de Cómputos y Servicios Informáticos. En planta baja se encuentran veintiséis (26) aulas con capacidades que van desde sesenta (60) personas a doscientas veinte (240) personas.

En el año 2019 se comienza a construir un nuevo bloque de aulas en el sector sur del predio del campus universitario, compuesto por cuatro (4) espacios físicos que suman aprox 115 metros

cuadrados. A la fecha esta obra se encuentra finalizada y su inauguración se ha visto demorada por la situación sanitaria actual. Uno de los espacios será destinado al funcionamiento de una Sala de Litigación Oral dependiente de la carrera de Abogacía en la que los docentes y estudiantes podrán simular juicios en ambientes simulados y el resto será destinado a los Programas de Extensión e Investigación de la Facultad. Es importante destacar que el financiamiento del proyecto surgió del Presupuesto de la Universidad.

En el año 2019 se inaugura el nuevo edificio de Radio Universidad FM 97,5 donde funcionan los estudios de transmisión. Con una superficie de más de 40 metros cuadrados, la emisora cuenta con equipamiento de última generación (consola, micrófonos, auriculares, computadoras) y programa de transmisión que permite la emisión de su frecuencia por internet

Integra este Campus Universitario el complejo edilicio destinado principalmente a las actividades científico-académicas de los Departamentos de Ingeniería Química y de Ciencias Agropecuarias, con laboratorios, dependencias de trabajo en campo y de servicios, aulas de uso compartido, campo experimental, laboratorios, sanitarios, galpones para equipos y maquinarias, entre otras instalaciones.

El Campus Universitario cuenta con:

- **Internet:** servicio por cable y Wi-fi, en todo el Campus, con servicio de mantenimiento y asistencia a cargo del Centro de Cómputos.
- **Acceso:** Se puede acceder a las plantas superiores por medio de dos ascensores y por escaleras internas y externas.
- **Vigilancia:** Cuenta con servicio de vigilancia permanente, con monitoreo a través de cámaras y control por visor remoto al Centro de Cómputos.

Servicios ofrecidos por terceros:

- Cajero automático del Banco de la Nación Argentina, en el ingreso del Campus. - Transporte público urbano de pasajeros con ingreso y parada de descanso en la puerta del edificio principal.
- Transporte público de media distancia, servicio interurbano con parada en el ingreso del edificio; estos servicios conectan a la ciudad de Villa Mercedes con las principales localidades cercanas (San Luis capital, Justo Daract, y todas las localidades al norte por Ruta 55)
- Servicio de limpieza

El Campus Universitario cumple con las normas de seguridad que garantizan el normal desarrollo de las actividades; dispone de dos (2) ascensores para el desplazamiento vertical, rampas especiales para facilitar el ingreso de personas con discapacidades, la mayoría de las dependencias cuentan con calefacción y aire acondicionado. Los edificios cuentan con señalización lumínica y cartelería para el plan de evacuación en casos de emergencia; en los pasillos se han dispuesto extintores y las puertas cumplen con las medidas de seguridad necesarias.

Los servicios brindados para atención primaria de la salud, deportes y recreación constituyen una fortaleza por su accesibilidad y disponibilidad para los estudiantes.

#### **b) Edificio de Avenida 25 de Mayo Nº 384 .**

Ubicado en el centro de la ciudad, Avda. 25 de Mayo 384, posee una superficie de 0.34 hs con un área cubierta de aproximadamente 2.700 m<sup>2</sup>. En este edificio se desarrollaron la mayoría de las actividades administrativas de ambas Facultades hasta diciembre de 2018. Se encuentran emplazados en este edificio los equipos de transmisión de la Radio Universidad como torre, antena y equipos MK31 y de transporte. En este edificio funciona y atiende el Centro Universitario de Salud Estudiantil (CUSE) que brinda atención primaria de la salud a estudiantes de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) sin cobertura médica o con obra social que no tenga cobertura en la provincia de San Luis.

#### **c) Instituto Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica**

Situado en el centro de la ciudad, Pescadores y Almafuerte, se encuentra el edificio destinado al funcionamiento del Instituto Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica, dependiente de la FCEJS (superficie cubierta 480 metros cuadrados). Puesto en valor y reinaugurado en mayo de 2017. Se desarrollan actividades de capacitación y formación de posgrado; funciona la Oficina de Propiedad Intelectual.

La Universidad Nacional de San Luis cuenta también con otros espacios físicos en la ciudad de Villa Mercedes, con dependencia Rectoral, destinados a la comunidad universitaria:

#### **d) Dirección de Obra Social para el Personal Universitario (DOSPU)**

Se encuentra en un edificio propio, ubicado en Av. 25 de Mayo y Pescadores.

#### **e) Centro Universitario de Salud Estudiantil (CUSE):**

Con sede en Junín 269.

#### **f) Polideportivo Universitario**

Ubicado en Las Heras 116, destinado a la práctica de deportes de básquet, vóley, cestoball y gimnasia. En 2019 se inauguró un zoom de 100 metros cuadrados, vestuarios, baños y la carpeta donde los estudiantes practican sus deportes.

**g) Sub Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (SSAEBU)**

Ubicado en Buenos Aires 122.

Por convenios, desarrollan sus actividades:

- **Consultorio Jurídico Gratuito**, dependiente de la carrera de Abogacía de la FCEJS. Constituye un centro de prácticas supervisadas para los estudiantes de la carrera de Abogacía. Funciona en el edificio de 25 de mayo 384 y próximamente se trasladará a otro espacio con mayores comodidades, cedido por la Municipalidad de la ciudad de Villa Mercedes mediante un Convenio entre la Universidad, Facultad y Municipio.
- **Centro de Acceso a la Justicia**, dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación, brinda servicios de atención legal primaria integral para los problemas cotidianos de los ciudadanos, para buscar una respuesta integral a problemas relacionados con: familia, víctimas de delitos, violencia de género, conflictos entre vecinos, pueblos originarios, discapacidad, laborales, adultos mayores, penales, otros. Funciona en calle Buenos Aires 122.

## EQUIPAMIENTO

### MOBILIARIO.

Las oficinas administrativas están equipadas con mobiliario adecuado al desarrollo de las tareas habituales: escritorios y sillas para cada uno de los empleados, bibliotecas y mobiliario para archivo, equipos de telefonía con tecnología VoIP, equipos de aire acondicionado frío/calor.

Se presenta a continuación un cuadro resumen de las compras de mobiliario realizadas por la Institución en los últimos años para mantener y atender las demandas de la gestión académica, administrativa y de gestión.

DESCRIPCION ITEM	UNIDADES POR AÑO			
	2018	2019	2020	2021
Biblioteca	26	17	--	--
Escritorio	4	--	--	--
Silla	6	--	--	--
Mesa	1	--	--	--
Mobiliario radio	--	12	1	--
Cortinas Ed. Adm. Campus	--	20		--
Equipos de aire frio/calor	--	7	--	--
Herramientas	--	11	--	--
Camilla examen clínico	1	--	--	--
Balanza CAM	1	--	--	--
Mobiliario nuevas aulas campus	--	--	--	1
	<b>\$ 147.364,00</b>	<b>\$ 689.816,00</b>	<b>\$ 24.460,00</b>	<b>\$ 520.319,00</b>

Fuente: Dpto. Compras FCEJS

### **SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA GESTIÓN Y EQUIPAMIENTO.**

La Facultad trabaja con los Sistema de Información Universitaria – SIU: Wichi, que permite visualizar y analizar de manera integrada los datos históricos de ejecución presupuestaria, académicos de personal y patrimonio; SIU Guaraní y SIU Guaraní-3 para carreras de grado y de posgrado, COMDOC para gestión administrativa de tramitaciones, Pilagá, Diaguita, etc. La capacidad de los sistemas

informáticos facilita el acceso a la información y resulta adecuada para la toma de decisiones y la gestión como también para las actividades académicas.

No obstante, y ante la excesiva centralización que genera el sistema Pilagá, se prevé la implementación de una Tesorería en nuestra Facultad, y la habilitación para nuestras dependencias, que permita ejecutar funciones tales como liquidación de viáticos, rendición de cajas, liquidación de becas, emisión de cheques.

Todas las oficinas administrativas están equipadas con PC's con sistema operativo Windows 7, software Office 2010 e impresoras multifunción, y con acceso a internet.

El personal administrativo está capacitado para trabajar con los sistemas de gestión desde la Facultad; personal de la Secretaría de Planeamiento realizó la capacitación correspondiente para la puesta en marcha del Sistema SIU WICHI en nuestra Facultad; el personal técnico del Departamento de Informática presta servicio de mantenimiento, asistencia técnica y capacitación a todas las áreas de la Facultad; está capacitado para trabajar con los sistemas de gestión desde la Facultad y articula con el personal de la Dirección General de Informática de la Universidad para la gestión de las bases de datos.

A continuación, se incorpora un cuadro que resume la incorporación de equipamiento informático nuevo con el objeto de actualizar equipos y atender las nuevas necesidades de funcionamiento de la Facultad.

Periodo	2018	2019	2020	2021
Descripción ítem	Unidades			
<b>Computadoras de escritorio</b>	5	5	8	5
<b>Notebook</b>	0	1	0	0
<b>Monitores</b>	6	4	6	3
<b>Impresoras</b>	6	5	5	4
<b>Scanner</b>	0	0	1	0
<b>Proyectores (cañones)</b>	3	0	0	1
<b>Cámaras CCTV-HD y Varifocal</b>	4	5	2	8
<b>Consolas</b>	2	0	0	0
<b>Grabadoras de mano y digital</b>	2	0	0	0
<b>Microfonos</b>	10	1	0	0



<b>Auriculares</b>	2	1	0	0
<b>Baffles</b>	2	0	0	0
<b>TV 42 "</b>	0	1	0	0
<b>Telefonos VoIP</b>	0	0	1	0
<b>Otros (lectores cod. de barra, antenas, memorias, etc)</b>	-	-	2	2
	<b>\$ 309.048,00</b>	<b>\$ 352.699,00</b>	<b>\$ 688.085,20</b>	<b>\$ 425.948,25</b>

Fuente: Dpto. Compras FCEJS

## **DIMENSIÓN III: GESTIÓN ACADÉMICA**

## DIMENSIÓN III: GESTIÓN ACADÉMICA

### *Enseñanza*

#### **CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO.**

La gestión de cada una de las carreras se lleva a cabo mediante las respectivas Comisiones de Carrera de acuerdo a lo establecido por Ordenanza CD. N° 04/16; tienen como objetivo principal velar por la coherencia, normal desenvolvimiento y desarrollo integral de las carreras que se dictan en la Facultad. Están integradas por un Director de carrera y representantes docentes, estudiantes y graduados.

En la estructura definida por la UNSL, las Comisiones de Carreras dependen de la Secretaría Académica. (OCD 16/15).

#### **INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

La Universidad creó el Programa de Ingreso y Permanencia de Estudiantes ORD. N° 33/02. En el marco de dicha ordenanza en el ámbito de la FCEJS se han realizado diversas acciones. En el año 2018, FCEJS aprobó el Programa de Orientación Vocacional Ocupacional para ingreso y permanencia (RD N°173/18) para acompañar al aspirante o estudiante de nivel medio en su etapa de elección de estudios de nivel universitarios; cuentan con la asistencia de profesionales. Y en el año 2020, la Secretaría Académica de FCEJS elaboró el *“Programa de ingreso, bienestar, permanencia y Egreso en Educación Superior: experiencias significativas”* Res 293/2021.

#### **SOBRE EL INGRESO**

La UNSL tiene un programa de Ingreso, Permanencia y Egreso, en el marco de dicha estructura, cada una de las Facultades elabora sus propias gestiones de acuerdo a las características de las carreras que se dictan y los objetivos a los cuales apunta la lógica de ingreso definida por cada Departamento. FCEJS, a partir de la división por departamentos, consolidada a partir de cada uno de los departamentos, definió como objetivo del ingreso que los estudiantes se apropien de la lógica de las asignaturas a cursar según el plan de estudios. Por otro lado, definió como prioritario que los ingresantes se puedan *“conducir”* por la vida universitaria. En torno a este segundo punto, en las propuestas de ingreso se incluye un módulo que aborda los espacios institucionales (sistemas de Campus Universitario Ruta 55 Ext. Norte / CPA D5730 Villa Mercedes (San Luis) / Tel. (02657) 531000 / [www.fcejs.unsl.edu.ar](http://www.fcejs.unsl.edu.ar)

becas, sistemas de alumnos, biblioteca, radio, programas institucionales, proyecto de extensión, campo profesional de los graduados según las carreras, las prácticas pre-profesionales).

En consonancia con lo mencionado, también se participa en el Proyecto NEXOS. El Programa NEXOS es una herramienta que ayuda a organizar espacios de acción conjunta entre la Universidad y las instituciones de nivel secundario. El objetivo principal es fortalecer el proceso de inserción de los alumnos en el nivel superior, promover la continuidad de sus estudios, formar para el ejercicio de la ciudadanía y brindar las competencias requeridas por el mundo del trabajo. Para la Articulación Universidad - Escuela Secundaria, enfocados a los ejes Tutorías Académicas en la Escuela Secundaria y estrategias de aproximación a la Educación Superior (SPU- Ministerio de Educación). RR Nro. 203/2018 – BECAS TUTORIAS DISCIPLINARES y desarrollo de material didáctico con destino al PROGRAMA NEXOS.

Otra de las acciones que se llevan a cabo es el ingreso Mayores de 25 años sin estudios completos del Nivel de Educación Secundario. Cada año FCEJS constituye una comisión que se protocoliza, cuya finalidad es acompañar el desenvolvimiento de los aspirantes. Los módulos de ingreso para dicha población son definidos por Secretaría Académica de Rectorado. RR Nro. 848/2019.

## **SOBRE EL EGRESO**

En el marco del PLAN DE VIRTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -VES- aprobado por Resolución Ministerial 2020-122-APN-SECPU#ME, el cual surge en el marco de la actual situación de emergencia sanitaria y orientado a fortalecer con financiamiento focalizado en las Instituciones Universitarias, el funcionamiento académico en general, pero brindando la oportunidad de dejar capacidad instalada en las instituciones universitarias para sostener y dar continuidad a la virtualidad en todas sus funciones sustantivas. Dicho plan es generado por la Secretaria Académica de la UNSL, y se articula al Programa de Ingreso Permanencia y Egreso de la Universidad Nacional de San Luis, que forma parte de los lineamientos definidos para la Fase 11 "...del Programa de Desarrollo Institucional (OCS 58/18) aprobado por el Consejo Superior para en el periodo 2019-2023 mediante Resolución es N° 322/19 coordinando acciones que favorezcan el egreso de los estudiantes.

En el marco del *“Programa de ingreso, bienestar, permanencia y Egreso en Educación Superior: experiencias significativas”* Res 293/2021 y a partir del programa PLAN DE VIRTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -VES- aprobado por Resolución Ministerial 2020-122-APN-SECPU#ME se

designó para FCEJS un tutor disciplinar por carrera encargado de analizar los principales elementos intervinientes en las dificultades de egreso de los estudiantes.

En el caso de Trabajo social, y frente a la caducidad del Plan de Estudio 17/85 de la Licenciatura en Trabajo Social se crea la Comisión de Acompañamiento y Seguimiento a los estudiantes para colaborar en el egreso. Dicha comisión implementó medidas tendientes a resolver y facilitar el egreso de los estudiantes de la carrera. El resultado de dicha acción fue el egreso de 17 (diecisiete) estudiantes de la Lic. Trabajo Social en el año 2020.

Para la Licenciatura en Administración de Empresas en el año 2020 se dictó un curso de capacitación a cargo de Docentes de nuestra facultad orientado a brindar herramientas para la elaboración de trabajos finales de carrera.

### **SOBRE LA PERMANENCIA**

El dictado de las asignaturas del plan de estudios de cada carrera, se organiza en bloques horarios de modo de contribuir a optimizar el uso de las aulas y a la organización de la carga horaria y demás actividades que el estudiante debe enfrentar en el desarrollo de sus estudios universitarios, evitando vacíos o superposiciones horarias. La OCD Nro.16/15 Y en contexto de pandemia se trabajó para que dichos horarios fueran respetados en la virtualidad. Aprueba la reglamentación del: TÍTULO III: DE LA PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA: artículos 12,13,17,18,19, y 21. TÍTULO IV DE LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS: artículos 22,23,37,38 y 51 de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/03.

Por otro lado en el marco del PLAN DE VIRTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -VES- aprobado por Resolución Ministerial 2020-122-APN-SECPU#ME y del *“Programa de ingreso, bienestar, permanencia y Egreso en Educación Superior: experiencias significativas”* Res 293/2021 se designaron a partir del año 2020 dos tutores de ingreso por carrera. El rol de dichos tutores es trabajar con sus tutorados todo lo referido a ambientación universitaria y orientación académica, en cuanto a planes de estudio de las carreras elegidas, normas de la organización, derechos y obligaciones de los estudiantes, becas y servicios, organigrama de la FICES, órganos de gobierno, autoridades y funciones de las mismas

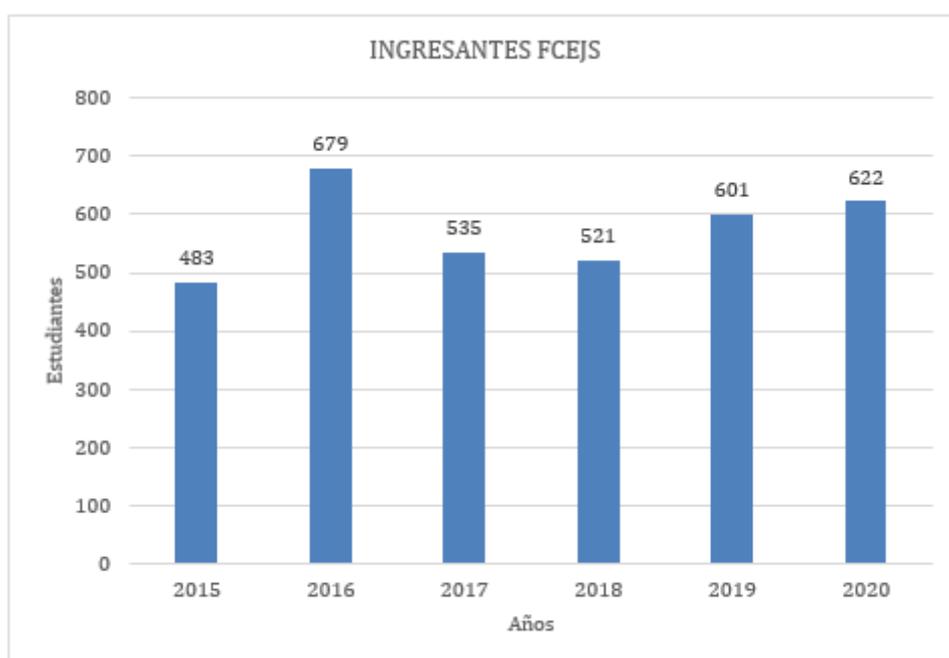
Desde la Secretaría se organizan capacitaciones como ***“Construcción Colectiva del rol tutorial en la virtualidad”*** en el marco del ***Ciclo de Formación “construcciones Sociales y Comunitarias en tiempos de Pandemia. Entre el aislamiento y la distancia Social.*** Dicha actividad estuvo organizada por la

Secretaría Académica y la Secretaria de Extensión de la FCEJS y tuvo como finalidad acompañar el desempeño de los tutores.

Hasta el momento se han mencionado aspectos cualitativos en torno al ingreso, permanencia y egreso, si nosotros consideramos aspectos cuantitativos se puede observar que:

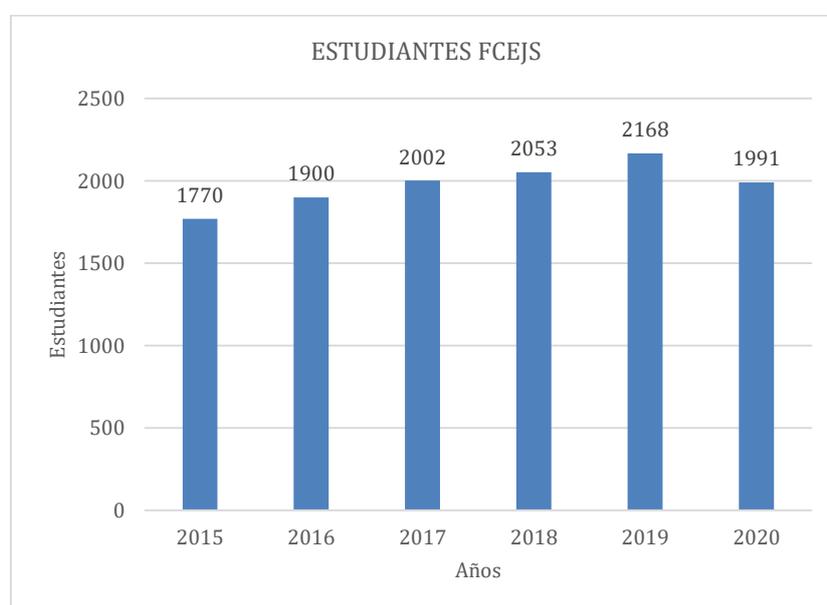
INGRESANTES						
CARRERA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Abogacía</b>	143	134	132	131	196	194
<b>Contador Público Nacional</b>	122	125	107	127	95	77
<b>Licenciatura en Administración</b>	84	72	71	67	51	53
<b>Tec. Univ. En Gestión Financiera</b>	55	40	41	41	39	55
<b>Licenciatura en Trabajo Social</b>	36	44	36	37	43	59
<b>Tec. Univ. en Asistencia Jurídica</b>	28	28	31	20	27	25
<b>Procurador</b>	15	24	20	8	4	9
<b>Licenciatura en Adm. Pública</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Licenciatura en Gestión de Inst. Univ.</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Tec. Univ. En Acompañamiento Terapéutico</b>	0	126	80	78	87	83
<b>Martillero y Corredor Público</b>	0	86	17	12	59	67
<b>Totales</b>	<b>483</b>	<b>679</b>	<b>535</b>	<b>521</b>	<b>601</b>	<b>622</b>

Fuente: Dpto. Alumnos FCEJS



ALUMNOS						
CARRERA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Abogacía	468	502	510	504	581	622
Contador Público Nacional	517	531	514	523	510	437
Licenciatura en Administración	339	325	297	319	309	284
Tec. Univ. En Gestión Financiera	119	109	113	123	125	109
Licenciatura en Trabajo Social	197	213	208	219	232	234
Tec. Univ. en Asistencia Jurídica	70	62	66	56	66	45
Procurador	36	42	39	30	26	20
Licenciatura en Adm. Pública	8	15	6	8	8	0
Licenciatura en Gestión de Inst. Univ.	16	15	9	7	3	0
Tec. Univ. En Acompañamiento Terapéutico	0	0	172	208	249	159
Martillero y Corredor Público	0	86	68	56	59	81
	<b>1770</b>	<b>1900</b>	<b>2002</b>	<b>2053</b>	<b>2168</b>	<b>1991</b>

Fuente: Dpto. Alumnos FCEJS



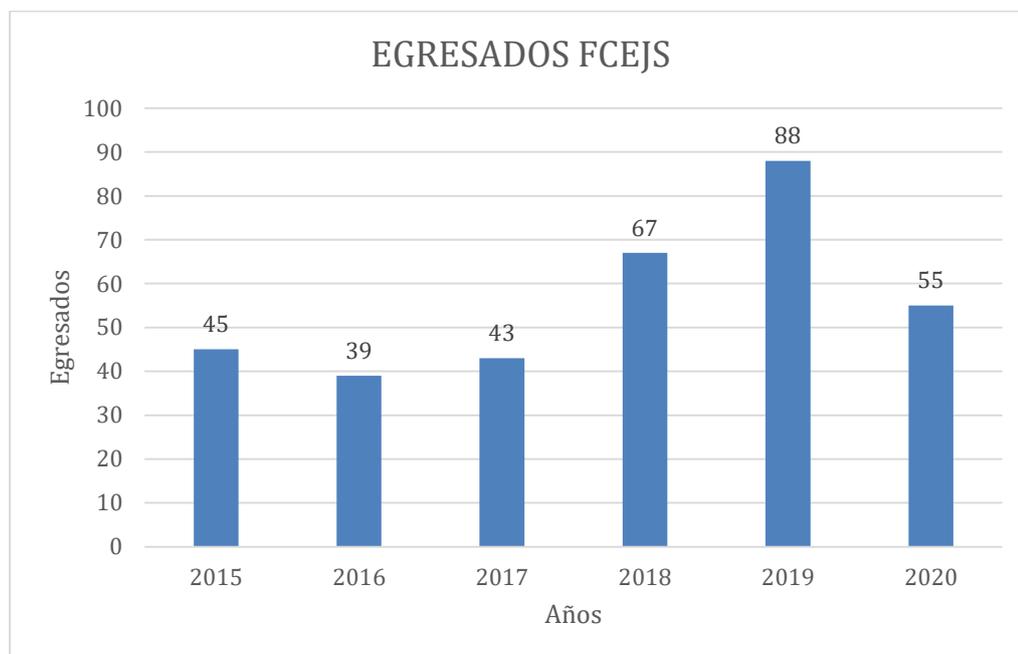
En torno a los alumnos, se puede observar que el número de alumnos se ha incrementado a lo largo de los años, mostrando variabilidad en los porcentajes de aquellas carreras nuevas de FCEJS y sostenimiento en el tiempo de aquellas carreras que cuentan con mayor trayectoria.

También se puede observar que aquellas carreras con incremento de estudiantes han podido mantener a lo largo del tiempo el número de alumnos con situación regular.

En el caso de aquellas carreras que han dejado de dictarse, como es el caso de Licenciatura en Gestión de Instituciones Universitarias se puede observar que el número de estudiantes ha decrecido por razones obvias, y los alumnos que continúan es por ser recursantes.

EGRESADOS						
CARRERA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Abogacía	10	6	10	11	19	11
Contador Público Nacional	10	10	20	9	11	4
Licenciatura en Administración	13	14	4	9	10	3
Tec. Univ. En Gestión Financiera	4	0	0	6	4	0
Licenciatura en Trabajo Social	4	2	5	4	19	27
Tec. Univ. en Asistencia Jurídica	3	0	2	3	2	1
Procurador	1	5	2	4	3	1
Licenciatura en Adm. Pública	0	2	0	1	0	0
Licenciatura en Gestión de Inst. Univ.	0	0	0	0	0	0
Tec. Univ. En Acompañamiento Terapéutico	0	0	0	16	15	5
Martillero y Corredor Público	0	0	0	4	5	3
<b>Totales</b>	<b>45</b>	<b>39</b>	<b>43</b>	<b>67</b>	<b>88</b>	<b>55</b>

Fuente: Dpto. Alumnos FCEJS



## AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA OFERTA ACADÉMICA

Las carreras de grado, como se ha mencionado que se dictan en la FCEJS son:

Carreras de Grado	Tipo y N° de Norma	Fecha	Duración	Vigencia
Abogacía	OCS N° 011/09 R.M 560/2010	04-09-2009	5 Años	Vigente
	OCD N° 08/18	22-10-2018	5 Años	2019
Contador Público Nacional	OCD N° 01/90 R.M. N°1060/99	07-02-1990	5 Años	Vigente
	OCD N° 11/18	24-10-2018-	5 años	A partir 2020
Licenciatura en Administración	OCD N° 07/99 RM. N° 210/02	20-12-1999	5 Años	Vigente
Licenciatura en Trabajo Social	RM. N° 720/87	23-04-1985	5 Años	En proceso de caducidad
	OCD N° 024/11 RM N° 2091/2014	22-12-11	5 Años	Vigente
Lic. en Administración Pública	OCD N° 013/00	08-05-2000	5 Años	Única cohorte
Complemento Curricular Lic. en Gestión de Instituciones Universitarias	OCD N° 009/11	06/10/12	2 años	Única cohorte

Carreras de Pre Grado	Tipo y N° de Norma	Fecha	Duración	Vigencia
Procurador	C.S.010/09 R.M. N° 563/2010	04-09-2009	4 Años	Vigente
Martillero y Corredor Público	Ord. CD N° 11/15	19-10-2015	2 años y 1 C	Vigente
Tecnicatura Universitaria en Asistencia Jurídica	OCS N° 09/09 R.M N° 126/2010	04-09-2009	3 años	Vigente
Tecnicatura Universitaria en Gestión Financiera	OCD N° 15/12 R.M. N° 1149/2015	06-11-2012	2 años y 1 C.	Vigente

<b>Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico</b>	OCD N°09/14 R.M. N° 837/2016	05-11-2014	3 años	Vigente
--	---------------------------------	------------	--------	---------

Con la trayectoria demostrada, y a partir del análisis de factibilidad de las necesidades institucionales y las demandas del medio se trabajó en la creación de nuevas carreras para el ámbito de la FCEJS. Cada una de las propuestas consignadas cuenta con la designación de una comisión encargada del estudio de pre-factibilidad.

Año	Carrera que se propone crear	Modalidad de la enseñanza
<b>2020</b>	Lic. en Análisis y Gestión de datos	Virtual
<b>2020</b>	Martillero público	Virtual
<b>2020</b>	Ciclo Complementario Curricular para la Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico	Presencial
<b>2019</b>	Ciclo Complementario Curricular en Licenciatura en Administración en gestión de instituciones universitarias	Presencial
<b>2021</b>	Ciclo Complementario Curricular en licenciatura universitaria en administración y gestión judicial	Presencial

En torno al *Ciclo Complementario Curricular para acceder a la Licenciatura para todos aquellos profesionales que posean el título de la Tecnicatura Universitario en Acompañamiento Terapéutico*. A partir de haber realizado la modificación del Plan de Estudios, y luego del dictado de tres cohortes se generó el proyecto de carrera. Como resultado de una retroalimentación, mejora de la carrera, y de la demanda de las/los egresadas/os los docentes se abocaron a trabajar en dicha propuesta. De esta manera el Ciclo de Complementación Curricular constituye una posibilidad cierta de obtener un título de grado universitario de Licenciatura para aquellas/os graduados que busquen mejorar los conocimientos. El Ciclo Complementario Curricular (CCC) es superador en contenidos y alcances profesionales. Es así como FCEJS responde a los desafíos dando respuesta a la búsqueda del conocimiento de nuestra sociedad, particularmente en lo que hace a la formación de profesionales.

También se ha trabajado en un anteproyecto para la creación de la Carrera *Licenciatura en Análisis y Gestión de Datos* en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en forma compartida con la Facultad Físico Matemáticas y Naturales ambas Facultades de la UNSL. La creación de la Carrera se fundamenta en la jerarquía que proporciona la estadística y el análisis de datos como herramienta de capital importancia, así como sus métodos y procedimientos que son inherentes en la gran mayoría de las ramas del saber. FCEJS cuenta con formación de docentes capacitados para dictar dicha carrera, la cual es innovadora en el análisis y la interpretación de datos. Por último, la propuesta de Educación a Distancia permite la igualdad de oportunidades para todos/as los/as estudiantes otorgándoles un rol activo a partir de un entorno virtual mediante la libertad y autorregulación del aprendizaje y desde un aprendizaje colaborativo, una actitud solidaria y un diálogo permanente.

Si bien la carrera de *Martillero y Corredor Público Nacional* es una carrera que existe en el ámbito de la FCEJS, a demanda de los estudiantes y frente a las nuevas condiciones de aprendizaje propiciadas por la pandemia, se trabaja en una propuesta de llevar dicha carrera a una nueva modalidad de enseñanza-aprendizaje.

El *Ciclo Complementario Curricular en Administración en gestión de instituciones universitarias para poder acceder al grado de Licenciatura* surge como demanda y propuesta de un grupo muy importante de Técnicos que se desempeñan como no-docentes en el ámbito de la UNSL en las diferentes Facultades, y visualizan que dicha formación mejorara su desempeño en la Administración pública.

El *Ciclo Complementario Curricular para acceder al título de Licenciatura Universitaria en Administración y Gestión Judicial* surge como demanda y propuesta de un grupo muy importante de Técnicos que se desempeñan en el ámbito judicial de la provincia, y que visualizan que dicha formación mejorara su desempeño en la Administración pública

## **HERRAMIENTAS DE ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL PARA LOS ESTUDIANTES**

En contexto de aislamiento la Secretaría Académica de la FCEJS en coordinación con diversos actores institucionales, trabajo para asegurar el derecho a la Educación Superior de los estudiantes el derecho de los docentes a poder trabajar, y el cuidado de nosotros mismos como comunidad de la UNSL.

Para ello, se propuso una página web que contiene: equipo del Departamento de alumnos respondiendo consultas en los horarios habituales de funcionamiento. Docentes y Estudiantes podrán consultar allí sobre calendario académico, trámites administrativos, plazos administrativos, gestión de solicitudes etc; también podrá encontrar en la web el Equipo de Soporte Técnico, se atienden consultas online y en la virtualidad durante 8 hs en todo lo que implique entornos virtuales para la enseñanza, y un espacio sobre Pedagogía en la Virtualidad, el mismo busca que los docentes puedan compartir dudas, ideas, sugerencias de lo que implicar enseñar en entornos diferentes. Nos interesa consolidar espacios de trabajo común para vivir esta nueva etapa que el contexto nos demanda, el modo de acceso es <http://consultas.fcejs.unsl.edu.ar/>. El mismo transformo el modo de relación de los estudiantes con los espacios de consulta institucionales.

También se elaboraron **“Videos tutoriales para la orientación en la realización de trámites académicos”**. Los objetivos de los mismos es acompañar a los estudiantes en la vida universitaria. En nuevos contextos la UNSL trabaja en pos de habilitar herramientas tecnológicas, administrativas y comunicacionales a los fines de facilitar el acceso y la realización de trámites que colaboren en el tránsito de los estudiantes por la vida universitaria. Los videos tutorías se encuentran en: [https://www.youtube.com/playlist?list=PLNb54Rofbh\\_DgfBfp8lrQ5cMJnmvxiB7d](https://www.youtube.com/playlist?list=PLNb54Rofbh_DgfBfp8lrQ5cMJnmvxiB7d)

## FORMACIÓN EN PRÁCTICAS DOCENTES

Las acciones que se han llevado a cabo para abordar los interrogantes y supuestos que implican las Prácticas Docentes han sido abordados con capacitaciones como con elaboración de documentos de trabajos. Entre ellos se pueden mencionar: Curso de posgrado: Dispositivos Pedagógicos para pensar las Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje en la Universidad. Febrero-marzo, 2019. (R. R. 2024/91 y R.R.1346/20). Jornada Taller: "Neurociencias, Neoliberalismo y Educación. Noviembre, 2018. FCEJS. UNSL. (R. D. 875/18). Curso de posgrado: Dispositivos Pedagógicos para pensar las Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje en la Universidad. Curso de posgrado: Autoridad y Docencia: Encuentros y desencuentros en el escenario educativo contemporáneo. Setiembre-noviembre, 2016 FCEJS- UNSL. (R.R. 1347/16 y R.R. 871/16). Curso de posgrado: Los nuevos escenarios y las prácticas de enseñar y aprender en la universidad. FCEJS. UNSL. Marzo, 2016. (R. R. 2304/15; R.R. 1695/16 y R.R. 851/17). Dichas capacitaciones han sido dictadas por la Asesora Pedagógica de la Facultad

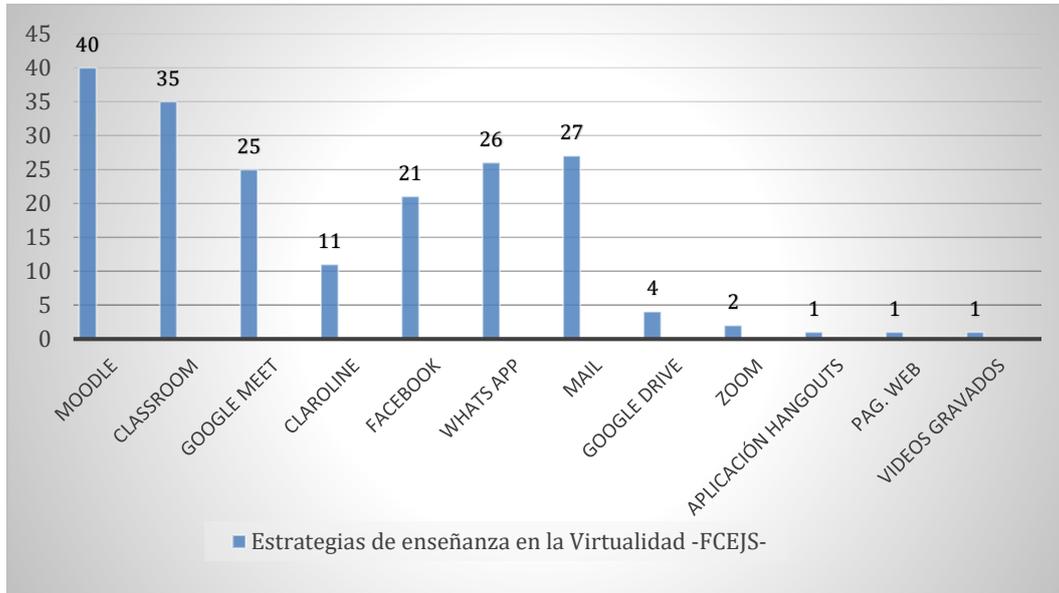
Los Materiales de consulta para docentes: Guía para elaborar materiales para clases virtuales; Guía para la elaboración y presentación de Programas de cursos. Guía de análisis y evaluación de Programas de cursos. Documento de consulta: Enseñanza. Planificación y desarrollo de estrategias didácticas. Documento de consulta: Aprendizaje. Favorecer la construcción del conocimiento. Documento de consulta: Evaluación. Enfoques, metodologías e instrumentos. Guía: Características y estructura del Plan de Formación para Auxiliares de docencia. Todos ellos han sido elaborados o han contado con la autoría de la Asesora Pedagógica de la Facultad.

Anualmente desde la Secretarse dicta un curso de capacitación destinado a fortalecer “Herramientas Docentes para la virtualidad” el mismo apunta a mejorar el uso de las plataformas virtuales y de las herramientas que brindan dichos espacios de enseñanza.

En el año 2020 se organizaron Ateneos docentes **Ciclo de Ateneos: “Enseñanza y virtualidad: tensiones y desafíos al revistar la Didáctica del Nivel Superior”**, del Ateneo Didáctico como espacio propicio para el análisis de las prácticas de enseñanza y para la revisión, “entre varios”, de los aspectos que son nuevos y, por ende, mejorables en un contexto de virtualidad total participaron aproximadamente 45 docentes de los tres departamentos. Los mismos fueron espacios de diálogo en los cuales se presentaron experiencias de enseñanza en la virtualidad.

## SOBRE LA VIRTUALIDAD DE LAS ACCIONES ACADÉMICAS

La pandemia implicó volver a pensar las prácticas docentes y acompañar desempeños educativos. A los fines de tomar conocimiento sobre las acciones llevadas a cabo, desde la Secretaría se relevaron las diferentes estrategias virtuales que docente llevaban a cabo, y se pudo observar que:



Fuente: Sec. Académica FCEJS

En la distribución de frecuencias se advierte que las estrategias virtuales más utilizadas por los docentes son las plataformas Moodle, Classroom y Google Meet y la otra polaridad se observa en la utilización de Facebook, Mail y WhatsApp, esto da cuenta de cómo se utilizan estrategias virtuales como metodología de enseñanza y también se valen de recursos organizativos para el dictado de las asignaturas.

Si hacemos un análisis por carrera se observa que los mismos van variando en torno a la frecuencia con que es utilizada cada estrategia de enseñanza en la virtualidad, y se puede observar en algunas carreras cierto equilibrio en el uso de las estrategias virtuales. Con esto se quiere señalar que por ejemplo:

-En la carrera de CPN y LA hay una polarización en las estrategias metodológicas de enseñanza como Google Classroom, Moodle y el uso de los Mail o del Facebook. El uso de los Mail o del Facebook en las respuestas de los docentes aparece como estrategia organizativa de la materia, como herramienta para abordar la diversidad de los aprendizajes.

-En el caso de la LTS, se puede observar que hay una diversidad en las estrategias virtuales a implementar por los docentes y se advierte una marcada polaridad y concentración entre las estrategias metodológicas (Google Classroom, Meetgoogle) y las estrategias organizativas de la enseñanza virtual (WhatsApp, Facebook y Mails)

Para el caso de la carrera de Martillero y Corredor Publico se observa que la mayoría de los docentes utilizan como estrategia para el dictado de sus asignaturas la Plataforma Moodle, y esto nos lleva a pensar que algunas plataformas ayudan a los docentes a concentrar sus acciones en un solo dispositivo.

Para el caso de la TUAT se observa diversidad de estrategias virtuales utilizadas por los docentes, aunque en la mayoría de los casos utilizan Facebook, Mails y WhatsApp, la mayoría de utiliza el Meeting, Claroline y Moodle como estrategia central.

-Para el caso Abogacía, Procurador y TUAJ se observa una centralidad en la estrategia virtual Moodle como estrategia metodológica y de organización de las asignaturas.

Cabe aclarar que según información brindada por los docentes, en la mayoría de los casos se observa buena aceptación de los estudiantes que participan activamente de las actividades propuestas. No obstante, es importante considerar que debido a la heterogeneidad de los grupos, hay estudiantes que por diferentes motivos presentan dificultades para vincularse a través de las nuevas tecnologías (diferencias en el proceso de apropiación de las Tic, falta de conexión a internet, no disponen de dispositivos apropiados para la realización de las actividades propuestas) etc.

En el mismo sentido, y a los fines de profundizar la virtualización en la docencia a partir de los nuevos contextos de enseñanza-aprendizaje, desde Secretaría Académica de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) se ha realizado una propuesta de capacitación para fortalecer los saberes en educación a distancia de los docentes. Desde FCEJS 2 ( dos) docentes por departamento han participado de dicha capacitación. Los cursos que se dictaron hasta el momento y de los cuales participaron docentes de FCEJS han sido:

Nombre de los cursos Dictados	Número de docentes que Participaron por Departamento
<i>“Gestionar la virtualidad. El tránsito de la presencialidad a la virtualidad:”</i>	6 ( seis) Docentes . 2 (dos) por departamento
<i>“Formación de Tutores para la virtualidad”</i>	6 ( seis) Docentes . 2 (dos) por departamento
<i>“Producción de materiales”</i>	6 ( seis) Docentes . 2 (dos) por departamento

Es importante aclarar que los docentes que participaron de los cursos asumieron el compromiso de formar parte del Sistema Institucional de Educación a Distancia. En este momento las acciones en torno a la Educación a Distancia que se realizan en la UNSL dependen de la Secretaría Académica de Rectorado, pero el plan de capacitación mencionado tiene como objetivo que cada unidad académica pueda tener su propio SIED. Dicha formación es de sumo interés para la Unidad Académica, considerando que se está trabajando en carreras de grados a distancia, entre otras acciones.

## INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM

Anualmente FCEJS recibe un total de aproximadamente 3 estudiantes por año, de diferentes países e universidades para cursar en el marco del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano. Los “estudiantes de intercambio”, se interesan por cursar asignaturas de las carreras de Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas y Ciencias Sociales. Se tiene previsto una estructura que implica designación de un tutor y un plan de acciones a seguir en la estancia que dure el cursado de la/as asignatura elegida. Dicha acción se trabaja de manera conjunta con la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UNSL.

Durante el año 2020 y 2021 se trabajó de manera conjunta con dicha Secretaría a los fines de elaborar una Res que contenga Seminarios electivos por carrera a los fines de que los estudiantes puedan elegir asignaturas que se dicten a nivel internacional. Dicho trabajo se realiza de manera conjunta con las Direcciones de Departamento y las Comisiones de Carrera.

Por otro lado también la Secretaria está participando de los ***Ciclo de Acompañamiento sobre Internacionalización Integral*** en el marco del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional dependiente de la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación.

## REVISIONES CURRICULARES

A partir de la modificación del plan de estudio de la Lic. En trabajo Social 24/11, la Secretaría Académica trabajó junto a la comisión de Carrera en la instrumentación de un reglamento para la elaboración de trabajo final de carrera, aspecto que no tenía elaborado la carrera. De dicho trabajo surgió la Ord. CD 01/16. La instrumentación del mismo necesito de la elaboración de algunos ajustes a dicha reglamentación. Dicha presentación se enmarca en el Propósito Institucional N° 3 y N° 4, explicitado en la Ord. C. S N° 13 en donde se pone de manifiesto la intención de: *“Mantener una alta*

*eficacia en los procesos de democratización de las oportunidades y posibilidades ofrecidas a los alumnos para que accedan y concluyan exitosamente sus estudios”, así como; “Alcanzar la más alta tasa de retención y de avance regular de los miembros de cada cohorte, hasta la conclusión exitosa de los estudios emprendidos”.* Asimismo, la modificación propuesta remite al modo en que se concibe el Trabajo Final de Grado en sus dos modalidades Tesina o Residencia, vinculadas a prácticas de intervención e investigación y a los contenidos del Programa del Curso Trabajo Final. Particularmente también responde a las demandas realizadas por estudiantes y docentes de la Carrera Lic. en Trabajo Social a partir de observar el retraso de un periodo de más de dos años en la presentación de sus Trabajos Finales de Grado, postergando y obstaculizando la terminalidad y graduación de las/os Estudiantes.

También se realizó la reforma curricular del plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, luego del dictado de tres cohortes consecutivas y luego de realizar consultas a los egresados y docentes de la carrera se arbitraron los medios para generar un plan de estudio acorde a las condiciones sociales y académicas actuales.

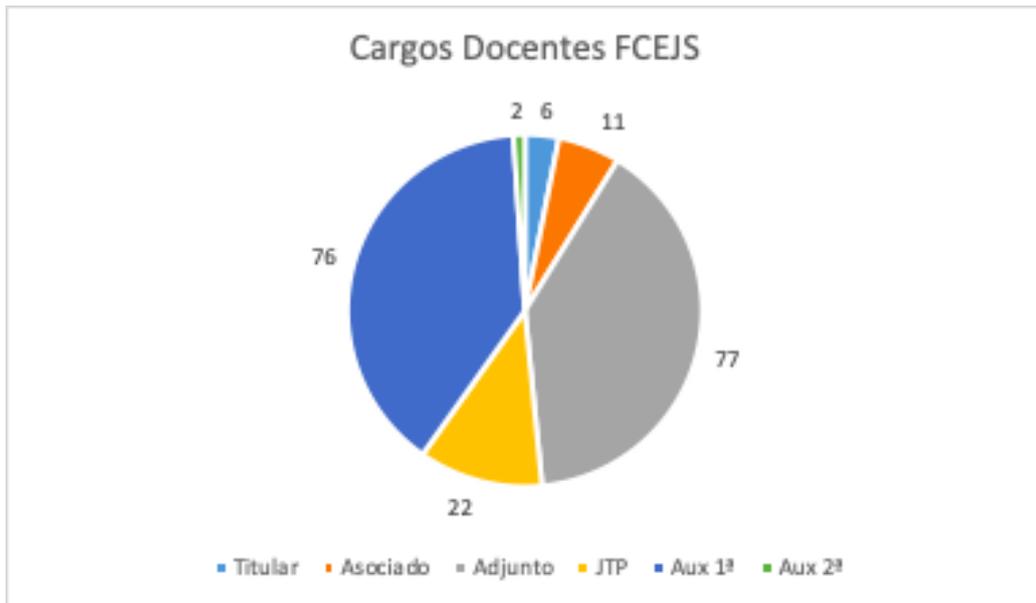
## **PERSONAL ACADÉMICO**

La Institución cumple ampliamente los criterios exigidos con respecto al ingreso, formación y evaluación del cuerpo docente; su dedicación y perfil; las condiciones estipuladas para la promoción y perfeccionamiento docente.

La OCS N° 15/97 implementó el Régimen de Carrera Docente que prevé una instancia de ingreso y evaluación periódica del cuerpo docente, de todas las categorías y dedicaciones. Existen diferentes instancias de evaluación de la gestión docente: Plan Anual de actividades del docente, el Informe Anual de Actividades Docentes, Encuestas cuatrimestrales de opinión estudiantil acerca de la docencia, entre otras.

Los antecedentes académicos se registran, son públicos y accesibles a través de la base de datos de CVar.

La UNSL ha adecuado el Estatuto Universitario al Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente y aprobó las normas que reglamentan la incorporación y la promoción de los docentes (OCS N° 3/15, N° 4/15, N° 5/15, N° 6/15 y N° 7/15).



Fuente: Dpto. de Personal FCEJS

Como se puede observar en la gráfica, hay una gran polarización en la distribución de los cargos de titular y de Adjunto, ello da cuenta de un gran trabajo institucional por facilitar la carrera docente. Por otro lado, considerando la edad de la planta docente, es necesario seguir trabajando para la apertura de cargos de Jefes de trabajo prácticos, ello implica colaborar en la formación de los recursos humanos.



Fuente: Departamentos CS,CE,CJyP - FCEJS

Es importante remarcar que el Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas contiene las carreras que se han creado hace pocos años en la FCEJS. Dicho proceso da cuenta de la importancia que tiene el Departamento en torno a su planta docente y por otro lado justifica los motivos por los cuales posee el número más bajo de docentes.

### *Carreras de posgrado profesionales y académicas*

<b>Posgrado</b>	Maestría en Economía y Negocios
	Maestría en Sociedad e Instituciones
	Especialización en Intervenciones Sociales con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes
	Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos
	Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia
	Especialización en Abordajes de Problemáticas Sociales con enfoque de Género y Diversidad.
	Especialización en Gestión para el Desarrollo Sostenible

Las actividades de posgrado se enmarcan en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad (OCS N° 35/16). En este marco normativo, las carreras de posgrado que se dictan en esta Facultad cuentan con una estructura mínima de gestión, académica administrativa, integrada por un Director de carrera y un Comité o Comisión Académica.

La dirección y seguimiento de las carreras de posgrado requieren una estructura organizativa de apoyo acordes a las tareas que en ellas se desarrollan, con características muy específicas dada la importancia que reviste conducir la gestión académica y administrativa del alumno de posgrado a lo largo de su vida académica y los procesos de acreditación requeridos en cada caso. Por ello, esta Facultad dictó la OCD N° 06/15 mediante la cual establece que los Directores de carrera de Posgrado podrán ser asistidos por un Coordinador Académico y un Coordinador Administrativo, designados por el Decano a propuesta del Director de la Carrera.

El SIU-Guaraní registra y administra todas las actividades académicas de posgrado de la Facultad, desde que los estudiantes ingresan como aspirantes hasta que obtienen el título.

El sistema SIU Guaraní se encuentra en funcionamiento para la gestión de cursos de Posgrado.  
Campus Universitario Ruta 55 Ext. Norte / CPA D5730 Villa Mercedes (San Luis) / Tel. (02657) 531000 / [www.fcejs.unsl.edu.ar](http://www.fcejs.unsl.edu.ar)

Los planes de estudios de las carreras de posgrado que se dictan en esta Unidad Académica se encuentran en funcionamiento, bajo la gestión del personal administrativo de la Secretaría; el sistema SIU permite realizar inscripciones de los alumnos de posgrado por asignatura, carga de evaluaciones por parte de los docentes e impresión de actas de evaluación por asignatura.

Desde el año 2017 se han puesto en marcha nuevas cohortes de las carreras, las cuales en la totalidad del proceso están siendo gestionadas por el sistema SIU- POSGRADO.

- Constitución de mesa de ayuda CVar para docentes vinculados con los procesos de acreditación de carreras, de grado y posgrado, en funcionamiento y con las nuevas propuestas de carreras de Posgrado.

- Asistencia al Taller CONEAU – Programa de Formación en Evaluación de Instituciones y Carreras Universitarias, Programa Phrónesis. CONEAU- Bs. As.

Los estudios de cuarto nivel implican la consolidación de los estudios superiores, además de la posibilidad de actualización de los mismos a partir de la multiplicidad de ofertas formativas, y fundamentalmente de la naturaleza misma del Posgrado en la posibilidad de generar proyectos que respondan a necesidades de la comunidad académica y social en su totalidad.

En nuestra facultad el número de docentes con estudios de posgrado está creciendo:

Docentes de la FCEJS con formación de posgrado.

Departamento	Total Docentes	Sin formación de Posgrado	Título de Posgrado		
			Doctor	Magister	Especialista
Ciencias Económicas	72	44	2	20	6
Ciencias Sociales	65	42	4	10	9
Ciencias Jurídicas y Políticas	57	36	5	10	6
<b>TOTAL</b>	<b>194</b>	<b>122</b>	<b>11</b>	<b>40</b>	<b>21</b>

Fuente: Secretaría de Investigación y Posgrado, FCEJS.

## CARRERAS DE POSGRADO EN FUNCIONAMIENTO.

MAESTRÍA EN SOCIEDAD E INSTITUCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acreditada por CONEAU: RESFC-2020-177-APN-CONEAU#ME</b></li> <li>• <b>Categoría B</b></li> <li>• <b>Título con Reconocimiento Oficial y Validez Nacional: Resolución N° 2211/12 - Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.</b></li> <li>• <b>Plan de Estudios: Resolución CD-N° 11/19- FCEJS</b></li> <li>• <b>Título que otorga: Magister en Sociedad e Instituciones.</b></li> <li>• <b>Crédito horario: 758 horas - Duración: 2 años</b></li> </ul>	
<b>Directora</b>	Dra. Graciela Y. CASTRO
<b>Coordinadora Académica</b>	Mg. Abog. Yussef BECHER

MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acreditada por CONEAU: Resolución N°656/11</b></li> <li>• <b>Título con Reconocimiento Oficial y Validez Nacional: Resolución N° 1821/98 - Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.</b></li> <li>• <b>Plan de Estudios: Resolución CD-N° 16/19- FCEJS</b></li> <li>• <b>Título que otorga: Magíster en Economía y Negocios.</b></li> <li>• <b>Crédito horario total: 1.200 hs. - Duración: cinco semestres</b></li> </ul>	
<b>Director</b>	Dr. Luis QUINTAS
<b>Coordinadora Académica</b>	Cra. Estela IPARRAGUIRRE
<b>Coordinador Administrativo</b>	CPN Mariana Belén RODRÍGUEZ

ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES SOCIALES CON NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acreditada por CONEAU: Resolución N°592/19</b></li> <li>• <b>Título con Reconocimiento Oficial y Validez Nacional: Resolución N° 1031/14 - Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.</b></li> <li>• <b>Plan de Estudios: Resolución CD-N° 12/19- FCEJS</b></li> <li>• <b>Título que otorga: Especialista en Intervenciones Sociales Niños/as, adolescentes y jóvenes.</b></li> <li>• <b>Crédito horario total: 360 hs. - Duración: 18 meses.</b></li> </ul>	
<b>Director</b>	Mg. Alberto Irineo TABORDA
<b>Coordinadora Académica</b>	Esp. Andrea verónica CORNA



ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS LATINOAMERICANOS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acreditada por CONEAU: Acta 492/18</b></li> <li>• <b>Título con Reconocimiento Oficial y Validez Nacional: Resolución N° 3059/19 - Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.</b></li> <li>• <b>Plan de Estudios: Resolución CD-N° 01/17- FCEJS</b></li> <li>• <b>Título que otorga: Especialista en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos</b></li> <li>• <b>Crédito horario total: 360 hs. - Duración: 18 meses.</b></li> </ul>	
<b>Director</b>	Dr. Enrique ELORZA

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acreditada por CONEAU: RESOL-2020-391-APN-ME</b></li> <li>• <b>Plan de Estudios: Resolución CD-N° 03/17 y 03/18- FCEJS</b></li> <li>• <b>Título que otorga: Especialista en Derechos humanos y acceso a la justicia.</b></li> <li>• <b>Crédito horario total: 410 hs. - Duración: 18 meses.</b></li> </ul>	
<b>Director</b>	Dra. María Gloria TROCELLO
<b>Coordinadora Académica</b>	Mg. Yussef BECHER
<b>Coordinador Administrativo</b>	Dra. María Eugenia PÉREZ CUBERO

ESPECIALIZACIÓN EN ABORDAJES DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acreditada por CONEAU: Acta 529/19</b></li> <li>• <b>Título con Reconocimiento Oficial y Validez Nacional: en trámite - Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.</b></li> <li>• <b>Plan de Estudios: Resolución CD-N° 04/19- FCEJS</b></li> <li>• <b>Título que otorga: Especialista en Abordajes de problemáticas sociales desde la perspectiva de género y diversidad</b></li> <li>• <b>Crédito horario total: 400 hs. - Duración: 18 meses.</b></li> </ul>	
<b>Director</b>	Mg. Analia AUCIA
<b>Coordinadora Académica</b>	Lic. Marcela CALDERON

En la convocatoria de carreras nuevas de la CONEAU, durante el mes de Abril del 2021, se presentó para evaluación la carrera de Especialista en Gestión para el Desarrollo Sostenible, destinada a: graduadas/os universitarias/os de carreras universitarias de grado o de carreras de nivel superior no universitario que tengan, al menos, 4 años de duración. Cuyo Director es el Dr. Guillermo CATUOGNO. La carrera tiene una duración de 18 meses, y una carga horaria de 360 hs.

### MATRICULADOS EN CARRERAS DE POSGRADO DE LA FCEJS CICLO LECTIVO 2017 - 2019[U1]

Carrera de Posgrado	2016	2017	2018	2019	2020
Maestría en Sociedad e Instituciones	---	15	---	---	18
Maestría en Economía y Negocios	---	41	---	---	26
Especialización en Intervenciones Sociales con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes	----	16	---	---	---
Especialización en DDHH y Acceso a la Justicia	--	--	--	41	--
Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos	---	---	---	21	---
Especialización en Abordaje de Problemáticas Sociales con perspectiva de género y diversidad	----	----	----	----	45
<b>Total nuevos Inscriptos</b>	----	72	----	62	89

### ESTUDIANTES CON BECAS DE ESTUDIO DE CARRERA DE POSGRADO

Carrera que otorgó beca	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Maestría en Economía y Negocios	Res D 443/15 11	Res D 47/16 1	----	Res D377 /18 9	----	---	3
Especialización en DDHH y Acceso a la Justicia	---	----	----	----	Res D 1219/19 6		----

Especialización en Abordaje de Problemáticas sociales con perspectiva de Género y Diversidad	----	-----	----	----	----		2
--	------	-------	------	------	------	--	---

Desde el año 2013, la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales prevé en su Presupuesto Anual de Gastos y Recursos un fondo destinado a la formación de recursos humanos y al fortalecimiento y creación de carreras de posgrado, que es aprobado por el Consejo Directivo de la Unidad Académica a propuesta del Decano.

Este presupuesto se utiliza para asignar fondos a los programas institucionales, en su objetivo de formación continua, y para estudios de factibilidad de nuevas propuestas formativas-

## INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA ENSEÑANZA DE POSGRADO

### - AULAS.

En el Campus Universitario, la Unidad Académica dispone de diecinueve (19) aulas para la enseñanza de pregrado y grado, de uso compartido entre ambas Facultades -FICA y la FCEJS; dos aulas se comparten también con las actividades académicas de posgrado. Las aulas están equipadas con escritorio o mesa para el docente y sillas pupitres para los estudiantes, pizarra apta para el uso de tizas y/o marcadores; calefacción a gas en cada aula.

Para un uso eficiente de estos espacios, la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo está a cargo de la distribución y asignación de aulas para las actividades de pregrado y grado. La Secretaría de Investigación y Posgrado de la FCEJS está a cargo de la asignación del Aula de Posgrado.

La disponibilidad de aulas se puede consultar en:

<http://www.fica.unsl.edu.ar/sistemas/horarios/aulero.php>

<http://www.fcejs.unsl.edu.ar/auleroposgrado.php>

### **- AULA DE POSGRADO.**

El aula de uso exclusivo para posgrado está ubicada en el 2do. Piso; equipada con un proyector EPSON estándar HD 3000 lúmenes, pantalla para proyecciones, pizarra para marcadores y pizarra electrónica; butacas tapizadas en tela de alta resistencia, con asiento rebatible y apoyabrazos, unidas al piso con soporte, mesa principal para el docente, bibliotecas de madera bajas con puertas corredizas.

Climatización: dos equipos de aire acondicionado, frío calor, tipo Split. Acceso: por ascensor, escaleras internas y externas.

Capacidad: 60 personas sentadas.

### **- AULAS COMPARTIDAS PARA GRADO Y POSGRADO.**

Sala Luis M. Früm: ubicada en 1er. Piso; bancos móviles con pupitre, escritorio y silla para el docente, pantalla para proyecciones, pizarra para marcadores.

Climatización: un equipo de aire acondicionado, frío calor, tipo Split.

Acceso: por ascensor, escaleras internas y externas.

Capacidad: 40 alumnos.

Aula 13: ubicada en Planta Baja; bancos móviles con pupitre, escritorio y silla para el docente, pizarra para tiza y marcadores.

Climatización: calefactor a gas.

Capacidad: 60 alumnos.

### **- LABORATORIOS DE INFORMÁTICA.**

En el Campus se dispone de 3 (tres) salas de informática con el siguiente equipamiento: 1. Capacidad: 60 alumnos, 30 computadoras.

2. Capacidad: 44 alumnos, 22 computadoras.

3. Capacidad: 66 alumnos, 33 computadoras.

Todas las salas de informática tienen acceso a internet por cable y wifi, cuentan con el apoyo de técnicos para mantenimiento, la instalación de software y hardware que sean necesarios para el desarrollo de las actividades curriculares; tienen adecuadas condiciones de luz, ventilación y protección de riesgos eléctricos.

Están equipadas con PC con sistema operativo Windows 7, software Office 2010 y otros aplicativos específicos en función de las carreras:

Campus Universitario Ruta 55 Ext. Norte / CPA D5730 Villa Mercedes (San Luis) / Tel. (02657) 531000 / [www.fcejs.unsl.edu.ar](http://www.fcejs.unsl.edu.ar)

Software Ofimático (Procesador de Texto - Planilla de Cálculo - Presentaciones - Base de Datos)

Software Estadístico (R - SPSS - Atlas.ti - Eview)

Software Matemático (Mathematica)

SIAP (ÁFIP) - IIBB (DPIP Rentas San Luis)

Software Sistema lurix

Las salas se gestionan con software de gestión de aula, Netop Vision Pro con licencia, controlado desde el Departamento de Cómputos, que permite optimizar las herramientas de enseñanza.

#### **- AULAS DE LA ESCUELA DE EENN&TT.**

Ubicada en Pescadores y Almafuerde, dispone de dos (2) Aulas de usos múltiples equipadas con pupitres móviles y sillas tapizadas con tela resistente, escritorio y silla para el docente, cada aula tiene instalado un proyector EPSON estándar HD 3000 lúmenes, pantalla para proyecciones, pizarra para marcadores, notebook.

Climatización: aires acondicionados tipo Split, frío calor.

Capacidad: 100 alumnos cada aula

#### **- INTERNET:**

En todo el Campus, se ofrece el servicio de Internet por cable y Wi-fi, como también el servicio de mantenimiento y asistencia a cargo del Departamento de Informática.

#### **- EQUIPAMIENTO PARA VIDEOCONFERENCIAS.**

La Unidad Académica dispone de dos equipos para videoconferencia: sistema de comunicación diseñado para llevar a cabo encuentros a distancia, que permite la interacción visual, auditiva y verbal con personas de cualquier parte del mundo, siempre y cuando los sitios a distancia tengan equipos compatibles y un enlace de transmisión entre ellos. Con este tipo de comunicación, mediada con tecnología, se puede compartir información, intercambiar puntos de vista, mostrar y ver todo tipo de documentos, dibujos, gráficas, acetatos, fotografías, imágenes de computadora y videos, en el mismo momento, sin tener que trasladarse al lugar donde se encuentra la otra persona.

Constan de las siguientes características:

a) Equipo (códec) de videoconferencia, con posibilidad de conexión ISDN o IP. Protocolos de Comunicación: H323 - H320 - SIP

Códec de audio - video: H.261, H.263, H.263+, H.263++ (natural video), and H.264 Cámara: Terminal captador de imagen, posibilidad de cámara HD, ángulo amplio (gran angular)

Micrófono: Dispositivo receptor de audio, con cancelación de ruido

Mando por control remoto

b) Equipo de Videoconferencia AVer HVC-300, con múltiples protocolos de comunicación, tiene funciones embebidas de MCU (multipunto) de cuatro sitios (3 + 1) y se puede ampliar mediante licencia a 6, 8 y 10 sitios.

Incorpora un servidor SIP para la registración de softphone, videoteléfonos o cualquier terminal SIP. Esto posibilita la comunicación con computadoras, tablets y Smartphone. Posee grabación de vídeo por USB y la posibilidad de compartir contenidos de PC mediante link virtual de video.

La cámara PTZ trabaja con zoom de 16X siendo muy superior a varios equipos del mercado, es gran angular y graba en formato HD.

Protocolos de comunicación H.264HP, H.264, H.263+, H.263, H.261 H.239/BFCP dual video streams H.224, H.225, H.245, H.281, H.323 Annex Q, H.460

Incorpora servidor SIP

Resolución de Salida: Superior a HD1080p (1920 x 1080) a 30 fps

- Servicios ofrecidos por concesión:
- Comedor Universitario, ofrece servicio de almuerzo de lunes a sábados. - Centros de Fotocopiado
- Buffet / Kiosco, planta baja
- Buffet Asociación Docentes Universitarios, primer piso.

## **DIMENSIÓN IV: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN ARTÍSTICA.**

## DIMENSIÓN IV: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN ARTÍSTICA.

Del total de Profesores y Auxiliares (194) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, el 76, 28% realiza actividades de docencia (grado y/o posgrado) e investigación en Proyectos de investigación en el Sistema de CyT de la Universidad o en los Proyectos de Estímulo a la Investigación-FCEJS.

Ese número ha ido creciendo conjuntamente con el número de proyectos de investigación, así como también con el número de docentes categorizados en el Sistema de incentivos.

### *Número de Integrantes en Proyectos de Investigación*

Integrantes	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Profesores</b>	49	54	60	62	63	69	71	84
<b>Auxiliares</b>	36	47	54	63	63	62	66	64
<b>Becarios <sup>(1)</sup></b>	6	6	5	7	9	2	11	7
<b>Pasantes / alumnos</b>	23	14	22	18	20	8	27	1
<b>Externos <sup>(2)</sup></b>	11	12	14	22	22	10	9	14
<b>Total</b>	125	133	156	172	177	151	184	170

Fuente: Resolución Resolución de Integrantes SCyT. 1) Incluye Becarios de CyT / CONICET(2) Externos: Incluye Directores, Codirectores, Asesores y Colaboradores Externos.

## *Cantidad de Docentes categorizados en el Sistema de Incentivos*

CATEGORÍA	PROFESORES	AUXILIARES	TOTAL
I	2		2
II	1		1
III	13		13
IV	29	1	30
V	24	13	37

Como resultado de la Convocatoria 2020 el número actual de proyectos de investigación de la FCEJS se puede resumir de la siguiente manera:

Proyectos de Investigación. Diciembre 2013-2020								
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>1. Proyectos de Investigación SCyT-UNSL</b>								
<b>PROICO</b>	8	7	7	7	7	7	7	11
<b>PROIPRO</b>	2	7	7	7	7	9	9	12
<b>2. Proyectos Estímulo a la Investigación – FCEJS</b>	--	--	4	6	2	2	--	---
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>23</b>

Fuente: Resoluciones de Aprobación de proyectos SCyT y la FCEJS - 6 (seis) que corresponden al Área Disciplinar de Jurídico- Política, 10 (diez) al Área Disciplinar Sociología- Antropología, y 7 (siete) al Área Disciplinar economía- Administración.

## *Becas Programa Ciencia y Tecnología, Ord. CS-Nº 54/12.*

Las Becas Estímulo en Investigación se otorgan por el término de doce (12) meses. Las Becas de Iniciación en Investigación y de Perfeccionamiento se establecen por el término de veinticuatro (24) meses a partir de la fecha de su otorgamiento, improrrogables, periodo que se inicia el 1 de junio de cada año.

	2014 - 2016	2015 - 2017	2016 - 2018	2017- 2019	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021	2021- 2022
<b>Estímulo en Investigación</b>	2	---	---	1	4	--	1	1
<b>Iniciación en Investigación</b>	4	1	2	---	2	2	---	3
<b>Perfeccionamiento</b>	---	---	1	1	1	2	2	--
<b>Becas Externas(*)</b>		1	2	--	--	--	---	---

(\*) Se consideran Becas CONICET y Organismos CyT

### ***Convocatorias de Becas CyT- EVC- CIN***

Desde la Secretaría se ha colaborado en la Convocatoria Becas EVC- CIN. En la convocatoria 2020 hubo dos postulaciones que ocuparon el 5 y 7 lugar en el orden de mérito de la UNSL.

### ***Pasantías en Investigación***

La Ordenanza CD 005/13 y su modificatoria al Art 2 del Anexo II (Ord. CD 01/15) Regulan el Sistema de pasantías en sus categorías: Docencia, Investigación y Extensión. Para incentivar la participación de los estudiantes en espacios de investigación, se diseñó y reglamentó sobre los periodos anuales para la presentación de propuestas de pasantías en investigación, dado que esto permite cumplir los plazos necesarios para la evaluación de la presentación y garantizar la vigencia del proyecto de investigación en la que el pasante se desarrollara.

Así también las modificaciones permiten asumir un trabajo de articulación entre la Secretaría de Investigación y Posgrado, directores e integrantes de los Proyectos de Investigación, el Programa de Fortalecimiento a las Prácticas de investigación y los integrantes del Centro de Estudiantes, con el objetivo de propiciar la incorporación de un mayor número de estudiantes a los proyectos de investigación, promoviendo la formación desde el grado de la carrera de investigador, al mismo tiempo de habilitar herramientas para la formación profesional.

Se incorporaron dos nuevos artículos en el ANEXO II de la OCD N°005/13, mediante OCD N°001/20:

*“ARTÍCULO 10º.- Anualmente entre los meses de mayo y junio, la Secretaría de Investigación y Posgrado convocará a la presentación de propuestas de pasantías a fin de que sean evaluadas por la Comisión Asesora de Investigación.*

*ARTICULO 11º.- A fin de la consolidar y promover la Convocatoria anual de pasantías en investigación, durante el mes de Abril de cada año, se articularán acciones entre la Secretaría de Investigación y Posgrado, los directores e integrantes de los Proyectos de Investigación, el Programa de Fortalecimiento a las Prácticas de investigación y los integrantes del Centro de Estudiantes con el objetivo de propiciar la incorporación de un mayor número de estudiantes de grado y posgrado a los proyectos de investigación.”*

Tal acción está orientada a una mayor democratización del conocimiento, a la consolidación de las prácticas de investigación y a la promoción de la formación integral y de calidad de estudiantes, docentes y graduados.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Pasantes en PROICO</b>	10	2	1	10	7	1	10
<b>Pasantes en PROIPRO</b>	---	4	1	5	5	---	7
<b>Total de Pasantes</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>17</b>

(Datos a julio 2021)

### ***Proyectos de estímulo a la investigación***

Por Ordenanza CD-Nº 13/14- FCEJS el Consejo Directivo aprobó el Sistema De Proyecto De Estímulo A La Investigación -Pei-. Los Proyectos de Estímulo a la Investigación tienen una duración de dos (2) años y se ejecutan a partir del 1 de Julio de cada año; cumplido este período podrán ser presentados nuevamente por dos (2) años más.

En el año 2017, finalizaron los cuatro PEI de la Convocatoria 2015; los informes de actividades y rendiciones de cuentas fueron evaluados y aprobados por la Comisión Asesora de Investigación.

En el año 2018, los directores de los PEI 2016 presentaron el informe final de actividades, los que fueron evaluados y aprobados por la Comisión Asesora de Investigación.

<b>PROYECTOS DE ESTÍMULO A LA INVESTIGACIÓN. Período 2016-2018</b>				
	<b>Nº Proyecto</b>	<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	<b>Director</b>	<b>Estado</b>
1	PEI-0115	<b>Ingreso y permanencia de los alumnos de 1er. Año de las carreras de Ciencias Jurídicas. FCEJS-UNSL</b>	ESCUDERO SALVAGNO, Silvia J.	<b>Aprobado-Finalizado</b>
2	PEI-0215	<b>La didáctica en la contabilidad</b>	LOREA Y ENCAJE, José	<b>Aprobado-Finalizado</b>
3	PEI-0315	<b>La operatoria financiera de los actores intervinientes en el circuito comercial. Análisis y propuestas de las diferentes formas de financiamiento</b>	SALAS, Claudio Ariel	<b>Aprobado-Finalizado</b>
4	PEI-0415	<b>Análisis, desde el Trabajo Social, de los mecanismos de protección institucional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Impactos en la comunidad</b>	SALAS, María Concepción	<b>Aprobado-Finalizado</b>
5	PEI-0116	<b>Los sistemas integrales de protección de la niñez. Una mirada a las distintas vías que se implementan en las provincias argentinas.</b>	CARENA, Juan Norberto	<b>Aprobado - Finalizado</b>
6	PEI-0216	<b>La Universidad pública como calificadoras de riesgo. Alcances y limitaciones.</b>	ZAMBRANO, Alfredo Gabriel	<b>Aprobado Informe parcial-Finalizado</b>

Fuente: Resolución CD Nº 152/15 y Resolución CD Nº 400/16 – FCEJS.

Estos proyectos fueron discontinuados ya que se orientaron los fondos hacia el Programa de Fortalecimiento a las Prácticas de Investigación. Promoviendo una política de formación para todo el personal docente de la FCEJS sin arancel, y focalizando en el desarrollo y formulación de proyectos hacia áreas específicas.

## Áreas prioritarias de Investigación

Mediante OCD N°003/20 se han protocolizado las áreas prioritarias en investigación para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de San Luis.

Dicha propuesta emanó de un trabajo colaborativo y articulado de la Secretaría de Investigación y Posgrado, junto a los Departamentos de nuestra facultad y las y los directores de carrera de los mismos, el programa de Fortalecimiento a las Prácticas de Investigación, y la Comisión Asesora de Investigación; a fin de poder definir líneas con pertinencia disciplinar, con posibilidades concretas de desarrollo basado en las acciones que se vienen desarrollando, en los proyectos de investigación vigentes, en las carreras de posgrado que se dictan en la Unidad Académica, y de acuerdo a los estándares vigentes para aquellas carreras comprendidas en los procesos de acreditación por parte de la CONEAU.

La Universidad Nacional de San Luis, mediante OCS N 58/18, aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis 2019-2030, Fase 1: Misión, Visión, Propósitos Institucionales, Áreas Estratégicas, Objetivos y Estrategias. Dicho Plan organizado en su primera etapa a partir del análisis de las fortalezas y debilidades de cada una de las 8 Unidades Académicas que conforman la Institución, define como **ÁREA ESTRATÉGICA INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN**.

Se definió como objetivo para esta área: **POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN Y PROFUNDIZAR LOS PROCESOS DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN** y para ello se fomentan políticas institucionales de la investigación con impacto científico académico, se promueve la internacionalización de la investigación y el desarrollo de la inter e intra institucionalidad, cooperación, interdisciplinariedad, redes e intercambios en la función I+D+i, la actualización de áreas prioritarias y de vacancia.

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSL tiene una importante trayectoria en estudios de problemáticas con abordajes interdisciplinarios y se reconoce que las principales fortalezas son : a) aportes de docentes especializados en áreas específicas, b) recursos provenientes de programas y experiencias institucionales que se encuentran en marcha y los aportes de proyectos de investigación; c) la experiencia en temas de interés en la región que han sido afrontados con perspectiva interdisciplinar.

Se reconoció para el desarrollo de estas líneas prioritarias que se cuenta con recursos (docentes, estudiantes y graduados) que están interesados en trabajar en esos temas y que existe importante

producción de los proyectos existentes que asegurarían la consistencia de esos ejes temáticos, así como su articulación entre sí y su continuidad en el tiempo.

La definición de líneas prioritarias se hizo con los siguientes objetivos:

- Promover -de manera no excluyente- la investigación en estos ejes temáticos que la Facultad considera estratégicos.
- Promover la articulación entre estos campos de conocimiento, propiciando la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad.
- Reconocer el aporte de las producciones de los proyectos de investigación a los fines de la identificación de las necesidades de la sociedad local.

Se propusieron como líneas prioritarias transversales a los tres departamentos de la facultad:

- 1- Alfabetización Académica
- 2- Formación Práctica profesional
- 3- Políticas públicas y sociales con Impacto territorial

En relación a los departamentos:

- Denominación de las líneas prioritarias para el departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas
  1. Interpretación y argumentación jurídica
  2. Derechos humanos y acceso a la justicia
  3. Derecho de los Recursos naturales y políticas de medio ambiente
  4. Derechos de propiedad intelectual.
  5. Nuevas tecnologías y derecho privado.
  6. Democracia y Estado de Derecho
- Denominación de las líneas prioritarias para el departamento de Ciencias Económicas:
  - 1- Normas contables de reconocimiento y medición
  - 2- Distorsión de la información contable.
  - 3- Estructura impositiva y energías renovables.
  - 4- Federalismo fiscal
  - 5- Educación financiera
  - 6- Cadena de valor y estructura económica regional.
  - 7- Modelos de desarrollo

8- Administración

9- Gestión Pública

-Denominación de las líneas prioritarias para el departamento de Ciencias Sociales:

1. Vulnerabilidad Social y Exclusión
2. Cuestiones de Género
3. Violencias Actuales
4. Discapacidad e Inclusión

### ***Subsidios para Viajes y/o Profesores Visitantes.***

Cabe señalar que, por no haber presentado ninguna solicitud, esta Facultad no recibió solicitud de la UNSL para compra y/o reparación de equipamiento en el periodo 2016-2019

VIAJES Y/O PROFESORES VISITANTES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total UNSL asignado a Viajes	\$ 88.293,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$		\$ 428.900,00
Subsidio otorgado a FCEJS	\$ 16.500,00	\$ 10.000,00	----	\$ 61.000,00		\$ 75.000,00

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales recibió un subsidio para Viajes y/o Profesores Visitantes (Ord. CS 09/11), para financiar la visita de Profesores extranjeros quienes realizaron diversas actividades académicas de investigación y divulgación, dictado de cursos de posgrado. También se posibilitó viajes para docentes a fin de realizar formación en el extranjero, fortalecer el trabajo de REDES, y procesos de titulación de cuarto nivel.

## *Programa de Fortalecimiento a las Prácticas de Investigación*

Mediante Res. D N°268/17 y Res. CD N° 113/17 se creó el Programa de Fortalecimiento a las Prácticas de investigación. En el marco de esta propuesta, la intención es colaborar, aportar y revisar críticamente las prácticas de investigación y de conocimiento que se están llevando a cabo en la FCEJS, profundizando en una formación que ponga la pregunta en *cómo* se investiga, sin desconocer que dichas decisiones toman sentido si son tensionadas en el marco de los contextos sociales donde las dinámicas de los sujetos tienen lugar.

La formación que se ofrece brinda herramientas de las Metodologías de la Investigación Social a egresados que, sin haber iniciado una carrera de posgrado, o habiendo cursado y estar transitando el proceso de planificación de sus tesis, desearan iniciarse en la producción de conocimiento en sus propios campos de práctica. Se considera que la producción de conocimiento es una posibilidad que trasciende al investigador “experto” y se puede dar -y se debería dar- en todos los campos del quehacer profesional. También la propuesta está dirigida a docentes con trayectoria en investigación que estén interesados en profundizar en Metodologías de Investigación Social.

Entre las actividades realizadas se ha conformado la Comisión ejecutora del Programa con una coordinadora, y se comenzó con el dictado a de un Curso de Posgrado denominado “Formulación de Proyectos de Investigación: entre conocer e investigar” (Res. R N° 1510/17) y el Primer Ciclo de Ateneos titulado De ensayos y experiencias en investigación: metodologías en la mira.

Para el año 2018, se propuso el dictado del PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO: El Oficio de Investigar: La Formación Metodológica en Investigadores Noveles. (120 hs) aprobado mediante Res R N° 582/18, el mismo está conformado por los siguientes cursos:

- Res. R. N° 880-18 - Estrategias de Análisis Cualitativo Codificación, Matrices y Esquemas Conceptuales.
- Res. R. N° 581-18 La Construcción de los Problemas de Indagación en un Campo Problemático
- Res. R N° 882/18 - Seminario - Taller de Formulación de Proyectos de Investigación.
- Res. R. N° 548-18 Seminario Taller de Prácticas de Escritura de Investigación Artículo de Investigación y Ponencia

Durante el año 2019, las actividades se han focalizado en dos grandes actividades:

- Ciclo de Conversaciones sobre las prácticas de investigación 2019-2020. Estos encuentros tienen como propósito que profesores/as investigadores/as cuenten cómo produjeron o estar pensando la producción de conocimiento sobre un campo disciplinar específico, recuperando a través de la técnica de conversatorio, trabajos de investigación en marcha y/o proyectos en estado germinal de profesores/as investigadores/as de esta facultad y de colegas que participaron del Programa de Actualización en el 2018, de la Carrera de Especialización en intervenciones sociales con niños, niñas, adolescentes y jóvenes y de los cursos de posgrado para presentación de proyectos de investigación en CyT, en el 2019. Los ejes que organizan estos encuentros son: Infancias, Prácticas Docentes, Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, Género, Intervenciones sociales y algunos otros que surjan durante el año en curso, a partir de las presentaciones al CyT -2019. Esta actividad cubre un área de vacancia cómo es la generación de espacios de intercambio y cooperación en procesos de construcción de conocimiento e investigación, al mismo tiempo que posibilitan la definición de áreas prioritarias para el desarrollo de futuras investigaciones, es que se sugiere la aprobación de las actividades informadas y su correspondiente protocolización.
- Curso de Posgrado DISEÑO DE PROYECTOS: CONSTRUYENDO TU PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNICA DE LA FCEJS- UNSL, según Resolución Rectoral Nº 959/19, a cargo de la Mg. Valeria Dabenigno y Dra. Alejandra Navarro. Previo al curso y como actividad preparatoria, se dictó el Seminario-taller “Los primeros pasos en la formulación de una propuesta de investigación para la presentación en Ciencia y Técnica de la FCJYS-UNSL-2019” a cargo de Alejandra Rovacio, Alicia Pacheco, Marisol Iturralde y Ayelen Neme.

Durante el 2020- Continuando con el Ciclo de Conversatorios se realizó el II Encuentro denominado Estímulo a las Vocaciones Científicas. El Programa reorganizó su planificación y conjuntamente con la Secretaría organizó un conversatorio que articuló varias aristas:

- La divulgación de los temas de investigación por áreas disciplinares de nuestra Unidad Académica.
- La visibilización de trayectorias noveles en investigación como una forma de involucrar nuevas narrativas en las experiencias

- Trabajo destinado a estudiantes, a fin de promover su acercamiento a la investigación como parte de su formación integral.

En lo que va del 2021 se ha dictado un curso de posgrado de estadística, de manera virtual, que ha posibilitado a más de 60 estudiantes de posgrado de toda la universidad profundizar en sus estrategias metodológicas para el trabajo final de sus carreras. Se han presentado dos cursos de posgrado más para los meses de agosto y septiembre, uno en redacción de textos científicos y otro en investigación jurídica, tendientes a acompañar los procesos de planes de mejoras de las carreras recientemente acreditadas.

### *Institutos o centros de investigación*

En la Universidad Nacional se desarrolla la actividad de investigación científica a través de la conformación de equipos de investigación organizados en Proyectos de Investigación, que pueden estructurarse también en Líneas de Investigación.

Nuestra Facultad no cuenta con Institutos o Centros de Investigación de doble dependencia; sin embargo, los equipos de investigación pueden vincularse entre sí y con la sociedad a través del Centro de Pensamiento Crítico “Pedro Paz” y el Centro Interdisciplinario de Investigación y Vinculación en Estudios Ambientales, ambos dependientes de la Secretaría de Investigación y Posgrado

### **CENTRO DE PENSAMIENTO CRÍTICO**

Es un programa institucional, con dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que tiene como propósito: “ofrecer un espacio interdisciplinario de encuentro e intercambio de conocimientos, saberes y experiencias a los diversos actores que participan en el estudio de la realidad socioeconómica y cultural desde una perspectiva teórica del pensamiento crítico latinoamericano.” Constituye un centro de participación, de carácter abierto, al que pueden integrarse todas aquellas personas con interés en el tema objeto de estudio.

Entre sus objetivos, se plantea conformar un núcleo intelectual que aporte al pensamiento crítico en el país y la región, promover y favorecer estudios sistemáticos relacionada con el estudio de la realidad socioeconómica latinoamericana y difundir su producción académica, brindar apoyo a la investigación y la formación sobre los temas centrales del Centro.

## CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN EN ESTUDIOS AMBIENTALES

La designación de la Dra. María Eugenia Perez Cubero como directora puso en funcionamiento definitivo el Centro. Se ha presentado una planificación de actividades entre la que se incluye la realización del II Congreso Internacional Política Ambiental y Derecho. Se ha elevado la estructura de gestión del Centro, conformado por docentes- investigadores con probada trayectoria, y con las y los cuales se vienen realizando actividades previas.

También se definieron los lineamientos de trabajo del Centro, los que se enmarcan en las definiciones áreas prioritarias institucionales

### *Convocatoria PISAC- COVID 19*

Durante el 2020, por iniciativa de la Agencia se realizó la convocatoria PISAC- COVID 19 La argentina en tiempos de pandemia. Del total de 90 presentaciones realizadas, conformadas por 846 nodos y más de 6700 investigadores e investigadoras de todo el país, se seleccionaron 17 (diecisiete) conformados por 196 nodos, que representan 22 provincias, ya que involucran 39 Universidades Nacionales y otras 20 instituciones públicas y privadas.

Por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales se presentaron cuatro nodos, y la colaboración en uno de la UNCuyo, conformados por los proyectos:

- PROICO 15-0218 “Participación Juvenil. Prácticas y representaciones”, cuya directora es la Lic. Luisa, Arias y Co Directora la Mgter. Mónica Gómez- Dos nodos
- PROICO 15-0720 “Federalismo y Desarrollo, influencias mutuas en la construcción de la ciudadanía en la Provincia de San Luis”, cuyo director es el Mgter Héctor Flores y Co Director el Mgter. Jorge Olgún (1 nodo)
- PROIPRO 15-0920 “Las sexualidades en la construcción de las subjetividades socio-políticas” cuya directora es la Mgter. Leticia Gutierrez y Co-director el Esp. Ariel Sanabria (1 nodo)
- PROICO 15-0620 “Agregado de valor en la región semiárida. Redes de innovación, bioeconomía y desarrollo sostenible”, cuyo director es el Mgter. Jorge Diaz (colaboradores en Nodo UNC)

En los resultados de la convocatoria, tres de los proyectos adjudicados estarán conformados por investigadores e investigadoras de la FCEJS.

El PISACCOVID- 19- 00117 Estrategias de cuidado en contextos de pobreza urbana y rural en la Argentina postpandemia Covid-19 cuya dirección está a cargo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro, donde el Nodo N°9 está integrado por la Mgter Mónica Gómez, la Esp. Andrea Corna, la Esp. Mónica Gutvay, la Lic. Claudia Videla, la Lic. Jimena Perez Epinal, el Dr. Matías Centeno, la Lic. Romina Iacovino y Griselda Rodriguez Ibañez. La responsable de este Nodo es la Mgter. Alejandra Rovacio.

Los interrogantes centrales que se abordarán en dicha investigación serán ¿Cuáles son las estrategias de cuidado en contextos de pobreza urbana y rural en la Argentina pandemia/post pandemia Covid-19 para la reproducción social de la existencia? ¿Cuáles son las percepciones que las familias tienen del cuidado en contextos urbanos y rurales? ¿Qué particularidades asumen las Políticas Públicas en el marco de la post pandemia en contextos urbanos como rurales? ¿Qué estrategias generaron las organizaciones de la comunidad ante las necesidades de cuidado de la población? Y, finalmente ¿Qué relevancia adquiere el mercado en la arquitectura del cuidado de las poblaciones consideradas en la investigación?

Por lo cual el objetivo central apuntara a describir las estrategias de cuidado de las familias en contextos de pobreza urbana y rural en 7 regiones de la Argentina pandemia/ post pandemia Covid-19.

El proyecto se propone aportar a la construcción de políticas públicas vinculadas al cuidado de organismos estatales nacionales y subnacionales, como, por ejemplo, el Mapa Federal del Cuidado impulsado por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, entre otros.

Los nodos que constituyen la siguiente propuesta son 11, y el aporte que realizara el Nodo de la FCEJS apunta a generar información sobre las particularidades que asume el fenómeno de estudio tanto a nivel urbano como rural. Para ello ha sido de suma importancia el aporte realizado por INTA (VM) institución convocada para el trabajo conjunto.

El PISACCOVID- 19- 00014 Heterogeneidad estructural y desigualdades persistentes en Argentina 2020-2021: Análisis de las reconfiguraciones provocadas por la Pandemia COVID19 sobre las políticas nacionales- provinciales- locales y su impacto en las estructura y la dinámica socio-ocupacional. Un abordaje mixto y regional, cuya dirección está radicada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (CIMeCS-IdIHCS. UNLP- CONICET), de la Universidad Nacional de La Plata. En este proyecto participan como Grupo colaborador NODO 10: el Mgter Héctor Daniel Flores, la CPN

Mariana Belén Rodríguez, la Lic. Agostina Giordano, la CPN Maria Silvia Becerra, el Lic. Luis Esteban Karamanef y como responsable el Mgter. Jorge Olguín.

Este proyecto tiene por objetivo: identificar los modos, mecanismos y alcances en que el ciclo COVID19-PosCOVID19 ha impactado en la estructura social del trabajo productivo y reproductivo y en los procesos de movilidad social -a nivel sectorial, regional y de género-, y, en qué medida, las políticas de protección social y/o empleo -e incluso las estrategias familiares o comunitarias de subsistencia- encaradas frente a la crisis -así como la eventual recuperación de la economía- han estado/estarán en condiciones de contener, retraer y/o revertir la predecible configuración de patrones regresivos de desigualdad socioeconómica en la Argentina. Y en este marco, lograr formular una serie de propuestas programáticas capaces de potenciar estrategias de política económica, laboral y social orientadas a promover un desarrollo equilibrado y sustentable con inclusión social.

Este nodo será el responsable del armando una base de datos de “medidas gubernamentales COVID19” en contexto COVID19 para (1) sectores económico-productivos y laborales (PyMES y grandes empresas, estímulos fiscales, créditos blandos, pago de sueldos, etc.); (2) medidas para economías de los hogares/familias; y (3) medidas para brindar ayuda a municipios. Esto implica hacer un relevamiento de lo publicado cada semana por los boletines oficiales de las 24 unidades subnacionales para identificar las medidas adoptadas. Este trabajo se hace en conjunto con la Dra. Jacqueline Behrend, secretaria académica de la Escuela de Política y Gobierno y directora del Grupo de estudios de política subnacional de la Universidad Nacional de San Martín.

El PISACCOVID- 19- 00085 Programa de Investigación Regional Comparativa (PIRC): Cambios recientes en la estructura social argentina: trabajo, ingresos y desigualdad social en tiempos de pandemia y postpandemia, cuya dirección la ejerce el Instituto de Investigaciones Gino Germani [IIGG], en donde se participan como colaboradores del NODO 5 - GRUPO COLABORADOR, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Instituto de Trabajo y Producción, Universidad Nacional de Cuyo, la Mgter Silvina Galetto y el Mgter Alberto Perez. Este proyecto tiene como objetivos: Analizar la evolución de las posiciones de clase y grupos socio-ocupacionales según región y género en el marco de la crisis económica, la pandemia y las medidas de aislamiento y prevención, atendiendo al sector de actividad económica, la estabilidad/inestabilidad laboral, los cambios en las condiciones de trabajo, la continuidad/discontinuidad de ingresos laborales y la articulación de los hogares en programas de intervención estatal desplegados en la coyuntura COVID-19 o anteriores; Indagar las

tendencias en la distribución del ingreso a nivel nacional y regional, en relación con la evolución de las posiciones de clase y grupos socio-ocupacionales, tomando en consideración el papel redistributivo de la intervención estatal de nivel nacional y subnacional a lo largo del período; y Caracterizar a las posiciones de clase y los grupos socio-ocupacionales de determinados sectores económicos que fueron afectados durante el período.

En este proyecto, el aporte des de la FCEJS se vincula con los estudios sobre el impacto de políticas, sus instrumentos e instituciones en la actividad económica y en particular su incidencia en el desarrollo territorial y sus procesos de cambio y construcción de alternativa al modelo hegemónico.



## **DIMENSIÓN V: EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA**

## DIMENSIÓN V: EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA

La extensión es una de las tres funciones sustantivas de la universidad, articulando con la comunidad de la cual es parte, dialogando con los diversos actores sociales co-construyendo nuevos conocimientos a través de un diálogo de saberes, siendo el puente con las dimensiones académica y de investigación.

La Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales articula diversos Programas, comisiones y actividades con organizaciones sociales e instituciones, incidiendo en la formulación de políticas públicas y en la construcción de conocimientos situados y colectivos.

Desarrolla diversos proyectos de extensión que refieren a intervenir en problemáticas sociales que se presentan en los territorios, como así también en la docencia, pudiendo establecer vínculos con los contenidos disciplinares y las organizaciones e instituciones del medio.

Los ejes prioritarios de la extensión surgen a partir de las múltiples desigualdades y violencias que acontecen en el campo social, pero también, acompañan procesos productivos, de allí es que entendemos a la extensión como aquella dimensión que se compromete en los acontecimientos sociales, pero también, se construye a partir de las contingencias transformando sus agendas políticas.

El Estatuto de la Universidad Nacional de San Luis, en su artículo 30 expresa los objetivos de la extensión, los cuales refieren a *“promover el desarrollo cultural, la transferencia científica y tecnológica, la divulgación científica, la preservación de servicios y toda actividad tendiente a consolidar la relación entre la Universidad y el resto de la Sociedad.”*

Objetivos generales de la Secretaria de Extensión de la FCEJS

- Propiciar espacios universitarios articulando con investigación y docencia para la construcción de conocimientos situados y el desarrollo de prácticas de incidencia política
- Propiciar las articulaciones y acuerdos interinstitucionales que favorezcan la calidad de vida de las comunidades

## Estrategias y Actividades

Las acciones que desarrolla la Secretaría de Extensión se articulan a partir de diversas dimensiones, que refieren a la presentación e implementación de proyectos de extensión, y a las acciones que se desarrollan desde los programas y comisiones.

### SISTEMA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Ordenanza C.S. N 29/2917, Modificatoria Ordenanza C.S. N 64/19

#### PROYECTOS DE EXTENSIÓN 2014-2016

NOMBRE	RES. CS. Nº	INTEGRANTES
“Forjando derechos hacia una economía social”	217/14 279/16	19 ( 9 docentes, 2 externos, 8 estudiantes)
“Promocionando los derechos del adulto mayor PRO.DE.A.M.”	217/14 279/16	16 (3 docentes, 13 estudiantes)
“Piedra libre para tod@s. Promoción y prácticas socioeducativas en derechos de niños, niñas y jóvenes”	217/14 279/16	26 (4 docentes, estudiantes, 1 externa, 1 no docente, 20 estudiantes)
“Los jóvenes de Justo Daract y la importancia de sus decisiones financieras”	279/16	12 ( 4 docentes, 8 estudiantes)
“Red de información y educación ambiental”	279/16	11 ( 3 docentes, 8 estudiantes)
“Derechos humanos y acceso a la justicia de sectores en situación de vulnerabilidad social”	279/16	18 ( 6 docentes, 12 estudiantes)
“Nuestro barrio: Un lugar para jugar”	279/16	8 (2 docentes, 1 externa, 5 estudiantes)
Integrando saberes por una economía social solidaria I.S.E.S.S.”	279/16	25 ( 3 docentes, 8 estudiantes, 14 externxs)
“Herramientas de gestión en la economía social y solidaria: Asistencia técnica al emprendedor”	279/16	9 (3 docentes, 6 estudiantes)
“Fortalecimiento de prácticas socioeconómicas y de educación a emprendedores y artesanos”	279/16	10 (3 docentes, 7 estudiantes)
Barco de papel educación popular, arte y derechos humanos en el barrio: “Planificación-acción desde una mirada socio-cultural-humanista y territorial-local”	279/16	13 (2 docentes, 10 estudiantes, 1 no docente)

**PROYECTOS DE EXTENSIÓN 2018**  
- **PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL**

NOMBRE	RES. CS. Nº	INTEGRANTES
Infancias – Familias – escuela: Relaciones sociales en un escenario conflictivo	54/18	7 ( 3 docentes, 2 estudiantes, 2 externas)
Barreras abajo, acercándonos unos a otros	54/18	14 ( 2 docentes, 1 externo, 11 estudiantes)
Construyendo prácticas para la economía social y solidaria	54/18	10 (2 docentes, 8 estudiantes)
Convivencia escolar. Intervención social, en contextos educativos, desde el trabajo interdisciplinario y el abordaje grupal	54/18	8 (2 docentes, 6 estudiantes)
La cuestión de géneros. Educación sexual integral, identidades y territorialidad	54/18	29 ( 2 docentes, 26 estudiantes, 1 no docente)
Energías renovables: “Transferencia de saberes, entre la comunidad y la Universidad”	54/18	3 (3 docentes)
Vivir en el Barrio Eva Perón II, movilización de los vecinos por una mejor calidad de vida	54/18	27 ( 3 docentes, 1 eterno, 23 estudiantes)
Prevención inespecífica en el territorio, una experiencia en el Barrio Eva Perón II	54/18	9 ( 4 docentes, 5 estudiantes)

- **PROYECTOS DE EXTENSIÓN Y DOCENCIA**

NOMBRE	RES. CS. Nº	INTEGRANTES
El impacto de la discapacidad en las familias de los niños y jóvenes que asisten a la Asociación Pro Ayuda al Discapacitado (APAD)	147/18	2
Clínica jurídica en discapacidad y derechos humanos	147/18	2
Intervención en Trabajo Social con grupos: Una experiencia universitaria, cooperativa y social	147/18	1

**PROYECTOS DE EXTENSIÓN 2019**  
- **PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL**

NOMBRE	RES. CS. Nº	INTEGRANTES
“Derechos humanos y acceso a la justicia de sectores en situación de vulnerabilidad social”	157/19	9 (3 docentes, 1 no docente, 1 externa, 4 estudiantes)
“Mujeres organizadas: Propiciando políticas públicas para una ciudad con perspectiva de género	157/19	20 (3 docentes, 3 estudiantes, 14 externas)
Red de Información y educación ambiental	157/19	41 (8 docentes, 2 no docentes, 31 estudiantes)

- **PROYECTOS DE EXTENSIÓN Y DOCENCIA**

NOMBRE	RES. CS. Nº	INTEGRANTES
Prácticas socioeducativas e inclusión de sujetos y saberes populares	143/19	21 ( 4 docentes, 2 externas, 15 estudiantes)
El impacto de la discapacidad en familias con contextos de pobreza	143/19	2
Aprendizaje sobre vitalidad y participación de los adultos mayores	143/19	1
Trabajo Social con grupos: Desarrollo de prácticas sociales micropolíticas, colectivas y productivas	143/19	23 ( 2 docentes y 21 estudiantes)
Clínica jurídica en discapacidad y derechos humanos	143/19	2
Acceso a la justicia y enseñanza del derecho	143/19	1

## PROYECTOS DE EXTENSIÓN 2020

### - PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL

NOMBRE	RES. CS. Nº	INTEGRANTES
Convivencia escolar. Intervención social, en contextos educativos, desde el trabajo interdisciplinario y el abordaje grupal	57/20	2
Las Tics aplicadas a la accesibilidad informática para personas con discapacidad: Desarrollo de una aplicación móvil que sistematiza información y vinculación en Villa Mercedes	57/20	2
Energías renovables: Transferencia de saberes, entre la comunidad y la Universidad.	57/20	2
Red de Información y Educación Ambiental	57/20	2
Aprendiendo a cuidarnos	57/20	1
Talleres creativos y recreativos para adolescentes. Barrio La Ribera	57/20	1
Gestión de Emprendimientos de la Economía Social Solidaria (GEES)	57/20	2
Economía social, solidaria, comunitaria y popular: Estrategias de enseñanza a las nuevas generaciones	57/20	2

## Programas y Comisión

-Programa de Género Sociedad y Universidad, creado por Resolución de Consejo Directivo N° 241/16, integrado por docentes, no docentes, graduados y estudiantes.

- Programa de Prevención de Consumos Problemáticos, creado por Res. CD N° 168/17

-PECIA (Programa de Educación Continua Intergeneracional para Adultos) durante el año 2019 se llevaron a cabo cursos y talleres, que en la actualidad son trece, bajo el Convenio Marco N° 651, de Capacitación y Asistencia Técnica, firmado entre la UNSL y la “Asociación Civil Ocho C (ACOC), y el Convenio Marco N° 784 firmado entre la UNSL y la “Asociación de Adultos Mayores Volver a empezar” (VEAM). Los trece talleres que dicta el PECIA son Taller de Estimulación de la Memoria, Taller de Inglés, Taller de Italiano, Taller de Gimnasia, Taller de Zumba, Taller de Arte Decorativo, Taller de Bordado Mexicano, Taller de Coro, Taller de Folklore, Taller de Jardinería, Taller de Manejo

Campus Universitario Ruta 55 Ext. Norte / CPA D5730 Villa Mercedes (San Luis) / Tel. (02657) 531000 / www.fcejs.unsl.edu.ar

de las Nuevas Tecnologías, Taller de Psicología para Adultos, Taller de Yoga. Cabe mencionar que en el año 2020, en un escenario altamente convulsionado de inicio de pandemia mundial, COVID-19, se crea Se ha creado la RED INTERINSTITUCIONAL SOLIDARIA DE ADULTOS MAYORES, de la cual forman parte el PECIA (Programa de Educación intergeneracional de Adultos Mayores) la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de la ciudad de Villa Mercedes, Equipo de profesionales de de la FCEJS, Colegio de Servicio Social de la provincia de San Luis. Esta Red busca generar un canal de comunicación y articulación de acciones, con el objetivo de dar respuestas a demandas y/o necesidades de los adultos mayores de la ciudad, que enfrentan situaciones de vulnerabilidad y conforman el grupo de riesgo en el contexto de la pandemia del COVID-19. Cabe destacar, que las profesionales de la carrera de Acompañante Terapéutico, han confeccionado una encuesta a fin de recabar datos concretos acerca de las diversas situaciones que pudieran estar atravesando las personas mayores. En este año 2021, en donde continúan las condiciones en la virtualidad, se hará una convocatoria para la presentación de talleres orientados a personas mayores.

<b>Cursos y Talleres de Extensión en el marco del Subprograma ADULTOS del Programa de Educación Continua Intergeneracional de Adultos (PECIA) de la Universidad Nacional de San Luis - Ord. R. 3/08</b>			
<b>Año</b>	<b>Curso</b>	<b>Asistentes</b>	<b>Total x Año</b>
<b>2014</b>	Arte Decorativo	9	<b>125</b>
	Canto	19	
	Cocina	9	
	Computación 1º Nivel	11	
	Computación 2º Nivel	19	
	Estimulación de la Memoria	19	
	Folclore	9	
	Gimnasia	18	
	Jardinería	12	
<b>2015</b>	Arte Decorativo	18	<b>192</b>
	Canto	19	
	Cocina	7	
	Computación Nivel 1º	10	
	Computación Nivel 2º	10	
	Electricidad Domiciliaria	14	
	Gimnasia	15	
	Italiano	14	
	Jardinería	10	
	Memoria	19	
	Moldes y Diseño	3	



	Porcelana en frio	16	
	Tejido	4	
	Yoga	33	
2016	Arte Decorativo	17	152
	Cocina	9	
	Computación	6	
	Estimulación De La Memoria	28	
	Folklore	6	
	Gimnasia	7	
	Inglés	16	
	Italiano	5	
	Jardinería	9	
	Porcelana En Frio	5	
	Tejido	6	
	Vitrofusion	6	
	Yoga	32	
2017	Arte Decorativo	10	155
	Computación	7	
	Coro	8	
	Estimulación De La Memoria	26	
	Folklore	7	
	Gimnasia	11	
	Inglés: I Nivel	9	
	Inglés: II Nivel	10	
	Jardinería	16	
	Manejo De Las Nuevas Tecnologías	10	
	Porcelana En Frio	6	
	Tejido	6	
	Yoga	29	
2018	Arte Decorativo	4	175
	Cocina	7	
	Coro	8	
	Estimulación de la Memoria	29	
	Folklore	21	
	Gimnasia y Zumba	10	
	Inglés Nivel ° 1	11	
	Inglés Nivel ° 2	11	
	Inglés Nivel ° 3	11	

	Jardinería	10	
	Manejo de Nuevas Tecnologías	5	
	Psicología Para Adultos - Taller Vivencial	11	
	Yoga	37	
2019	Arte Decorativo	12	151
	Bordado mexicano	10	
	Coro	6	
	Estimulación de la Memoria	23	
	Folklore	6	
	Gimnasia-Zumba	8	
	Inglés Nivel ° 1 y Nivel ° 2	17	
	Inglés Nivel ° 4	8	
	Italiano	6	
	Jardinería	11	
	Manejo de Nuevas Tecnologías	4	
	Psicología Para Adultos - Taller Vivencial	7	
	Yoga	33	
<b>Total de ASISTENTES desde 2014 a 2019</b>			<b>950</b>

	Total de Talleres por año		Asistentes
	2014	9	125
	2015	14	192
	2016	13	152
	2017	13	155
	2018	13	175
	2019	13	151

-Programa de Economía Social Solidaria Comunitaria Popular y Plural de la FCEJS-UNSL- 2021  
Este programa contempla realizar un recorrido histórico sobre diferentes escuelas de pensamiento económico, priorizando una perspectiva epistemológica y metodológica que vincule la economía con dimensiones sociales, políticas y culturales; poniendo en valor la concepción sustantiva de la economía (Polanyi, 1947), que permite reconocer la pluralidad de las formas de institucionalización de los procesos económicos, disputando las representaciones hegemónicas sobre esta ciencia, que hoy se asocian casi unívocamente con los modelos formales de mercado..

El programa pretende poner en diálogo diversas miradas contemporáneas que han teorizado acerca de la reciprocidad, principalmente aquellas que son fértiles en la comprensión de la realidad Argentina y latinoamericana, es con estos conceptos que el programa sienta las bases de algunos dispositivos que proponen ejes de análisis de diferentes experiencias, distinguiendo entre una dimensión socio-económica y una dimensión política- cultural que permiten abordar una realidad plural en la que coexisten diversas racionalidades para generar y distribuir valores de uso en la sociedad a partir de la economía social, comunitaria y solidaria.

-Comisión de Discapacidad Accesibilidad y Apoyo de la FCEJS, creada por Resolución D N° 49/2021, continúa sus actividades a fin de fortalecer y promover los derechos de las personas con discapacidad y a partir de allí, genera espacios reales de participación e inclusión, formas estas de viabilizar esos derechos con referentes de Organizaciones de la Sociedad Civil, Organizaciones del Sector Privado; Instituciones Públicas Municipales como Provinciales que trabajan en materia de discapacidad.

En este sentido, es importante destacar el desarrollo de los ENCUENTROS DE INTERCAMBIO E INCLUSIÓN UNIVERSIDAD DISCAPACIDAD – DERECHOS, en donde se articula con numerosas organizaciones sociales que trabajan con personas con discapacidad.

## ENCUENTROS DE DISCAPACIDAD

<b>FECHA</b>	12 /06/2015
<b>DETALLE</b>	1º Encuentro de intercambio e integración a partir del deporte y recreación.
<b>ORGANIZACIONES</b>	Centro de Día Newen, Asociación Pro Ayuda al Discapacitado – A.P.A.D.; Instituto Cultural Argentino – I.C.A.; Centro Educativo Terapéutico “Tierra del Sol”
<b>ACTIVIDADES</b>	1 Encuentro
<b>ASISTENTES</b>	No se realizó listado de asistentes
<b>CANTIDAD DE ORGANIZACIONES</b>	4

<b>FECHA</b>	11 al 15 de octubre de 2016
<b>DETALLE</b>	“2º ENCUENTRO DE INTERCAMBIO E INTEGRACIÓN UNIVERSIDAD – DISCAPACIDAD - DERECHOS”
<b>ORGANIZACIONES</b>	AMUYEN; APAD; APSSIDO; CONSEJO MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD; EDAM; ESCUELA ESPECIAL N°6 DRA. MARIA MONTESORI; FUNDACION DESPEJARTE.COM; FUNDACION EVA PERON; GRAFICOOP. COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA; ICA; ICRED; NEWEN; PROGRAMA RADIAL: TRANSITANDO POR LOS CAMINOS DE LA DIVERSIDAD; PROGRAMA DE DISCAPACIDAD - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. MUNICIPALIDAD DE VILLA MERCEDES. SUBPROGRAMA PROTECCION Y PROMOCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. GOBIERNO DE LA PROVINCIA. SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR UNIVERSITARIO – UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS.
<b>ACTIVIDADES</b>	11 Encuentros
<b>ASISTENTES</b>	204
<b>CANTIDAD DE ORGANIZACIONES</b>	16

<b>FECHA</b>	Septiembre a Octubre 2017
<b>DETALLE</b>	“3º ENCUENTRO DE INTERCAMBIO E INTEGRACIÓN UNIVERSIDAD – DISCAPACIDAD - DERECHOS”
<b>ORGANIZACIONES</b>	AMUYEN; Asociación de Padres de Personas con Síndrome de Down (APPSIDO); Asociación de Pro Ayuda al Discapacitado (APAD) Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. FCEJS. UNSL.. Carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañante Terapéutico. FCEJS. UNSL. Centro de Día Newen. Centro Educativo Terapéutico Tierra del Sol. Colegio de Profesionales de Servicio Social de la Provincia de San Luis. Comisión de Apoyo al Programa Universidad y Discapacidad. UNSL. Consejo Municipal de Discapacidad. COMUDI. Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas. FCEJS. UNSL. Escuela de Discapacitados Auditivos Mercedes (EDAM). Escuela Especial N° 6 Doctora María Montessori. Escuela N° 69 Maestra Olga Esther Sarden. Fundación Despejarte.Com. Fundación Puntana Eva Perón. Instituto Cultural Argentino (ICA). Instituto Cultural y Recreativo del Discapacitado (ICReD). Programa de Accesibilidad Académica- Secretaria de Políticas Universitarias (SPU). Fcejs. UNSL. Programa de Discapacidad, Secretaria de Desarrollo Social. Municipalidad de Villa Mercedes. Programa Radial: Transitando por los caminos de la diversidad. David Gonzalez. Programa Universidad y Discapacidad. UNSL. Secretaria de Investigación y Posgrado. Fcejs. UNSL. Subprograma Protección y Promoción a las Personas con Discapacidad. Gobierno de la Provincia de San Luis. Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario. UNSL. TRIADA Centro Educativo Terapéutico con Integración Escolar
<b>ACTIVIDADES</b>	18 Encuentros
<b>ASISTENTES</b>	160
<b>CANTIDAD DE ORGANIZACIONES</b>	26

<b>FECHA</b>	26 de octubre al 01 de noviembre de 2018
<b>DETALLE</b>	“4º ENCUENTRO DE INTERCAMBIO E INTEGRACIÓN UNIVERSIDAD – DISCAPACIDAD - DERECHOS”
<b>ORGANIZACIONES</b>	AMUYEN, Asociación de Padres de Personas con Síndrome de Down (APPSIDO), Asociación de Pro Ayuda al Discapacitado (APAD) Centro de Día NEWEN, Centro Educativo Terapéutico Tierra del Sol Colegio de Profesionales de Servicio Social de la Provincia de San Luis. Comisión de Apoyo al Programa Universidad y Discapacidad de la Universidad Nacional de San Luis, Consejo Municipal de Discapacidad. COMUDI. Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de San Luis. Departamento de Deporte. Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario. Universidad Nacional de San Luis. Escuela de Discapacitados Auditivos Mercedes (EDAM). Escuela Especial N° 6 Doctora María Montessori. Escuela N° 69 Maestra Olga Esther Sarden. Fundación Despejarte.Com. Fundación Puntana Eva Perón. Fundación Todos Hacemos Música. Instituto Cultural Argentino (ICA). Instituto

	Cultural y Recreativo del Discapacitado (ICReD). Programa de Discapacidad, Secretaria de Desarrollo Social. Municipalidad de Villa Mercedes. Programa de Educación Continua Intergeneracional de Adultos (PECIA). Programa Género, Sociedad y Universidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de San Luis. Programa de Prevención de Consumos Problemáticos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de San Luis Programa Radial: Transitando por los caminos de la diversidad. David Gonzalez. Programa Universidad y Discapacidad. Universidad Nacional de San Luis. Secretaria Académica. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de San Luis Secretaria de Extensión Universitaria. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de San Luis Secretaria de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de San Luis Subprograma Protección y Promoción a las Personas con Discapacidad. Gobierno de la Provincia de San Luis TRIADA Centro Educativo Terapéutico con Integración Escolar
<b>ACTIVIDADES</b>	3 Encuentros
<b>ASISTENTES</b>	No se realizó listado de asistentes
<b>CANTIDAD DE ORGANIZACIONES</b>	29

Cabe mencionar, que en el año 2020, se realizó el VI ENCUENTRO DE INTERCAMBIO E INCLUSIÓN UNIVERSIDAD DISCAPACIDAD – DERECHOS-“, siendo el nombre: DESDE NUESTRA PALABRA”. Este encuentro fue organizado conjuntamente con 14 organizaciones que trabajan con personas con discapacidad, que considerando el escenario de contingencias por la pandemia mundial, se estableció una Estas presentaciones serán incorporadas a una MUESTRA COLECTIVA Y PERMANENTE a través de un dispositivo virtual creado desde el ámbito de la FCEJS, como así también a una publicación formato Foto libro por la Editorial Universitaria de la UNSL. El objetivo de esta muestra fue promover un espacio de participación de las personas con discapacidad a través de diversas expresiones artísticas, tales como relatos, videos, fotografías, pinturas. Además, se llevaron a cabo presentación de libro, charlas y conversatorios.

## **COMISIÓN ASESORA DE EXTENSIÓN**

Creada por Res. N° 51/2020, siendo sus objetivos el seguimiento de los proyectos de extensión, la aprobación de propuestas de diplomaturas, la presentación de líneas de fortalecimiento a la extensión.

### **Talleres, Jornadas, Seminarios, charlas**

Actividades 2015-2016	Cantidad
Jornadas	10
Seminarios	3
Charla-Debate	2
Charla Taller	2
Cursos	1
Conferencias	5
Encuentros	4
Taller	9
Pre-Congresos	1
<b>Total</b>	<b>37</b>
<b>Total de certificados</b>	<b>1765</b>

Actividades 2016-2017	Cantidad
Charla	2
Charla-Taller	1
Charla Debate	1
Conferencia	1
Conversatorio	1
Curso	4
Encuentro	3



<b>Jornada</b>	<b>11</b>
<b>Seminario</b>	<b>5</b>
<b>Taller</b>	<b>7</b>
<b>Total</b>	<b>36</b>
<b>Total de certificados</b>	<b>2778</b>

<b>Actividades 2017-2018</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Ateneo</b>	<b>3</b>
<b>Charla</b>	<b>1</b>
<b>Charla-Taller</b>	<b>2</b>
<b>Charla-Debate</b>	<b>4</b>
<b>Ciclo de Cine</b>	<b>1</b>
<b>Conferencia</b>	<b>1</b>
<b>Conversatorio</b>	<b>2</b>
<b>Curso</b>	<b>7</b>
<b>Encuentro</b>	<b>1</b>
<b>Jornada</b>	<b>10</b>
<b>Muestra Artística</b>	<b>1</b>
<b>Seminario</b>	<b>6</b>
<b>Taller</b>	<b>13</b>
<b>Total</b>	<b>52</b>
<b>Total de certificados</b>	<b>2000</b>

<b>Actividades 2019</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Jornada-Taller</b>	<b>3</b>
<b>Jornadas</b>	<b>3</b>
<b>Seminarios</b>	<b>10</b>



Seminario-Taller	4
Charla-Debate	2
Charla Taller	2
Cursos-Taller	1
Cursos	19
Conversatorios	2
Conferencias	1
Encuentros	2
Taller	15
Foro	1
Congresos	1
Simulación de juicio por jurado	1
Workshop	1
<b>Total</b>	<b>68</b>
<b>Total de certificados</b>	<b>2594</b>

Actividades 2020	Cantidad
Ciclo de Formación	2
Conferencia	3
Congreso	1
Conversatorio	4
Curso	1
Seminario	2
Taller	2
Webinar	2
<b>Total</b>	<b>36</b>
<b>Total de certificados</b>	<b>794</b>

## ***Aportes de la Secretaria de extensión de la FCEJS a programas institucionales de Rectorado***

### **1. Programa de Capacitación en Extensión. Ordenanza C.S.N ° 17/2020**

Este programa pretende jerarquizar la extensión reconociendo trayectorias y conocimientos que surgen del diálogo de saberes. Desde la FCEJS, se integra al mismo a partir de la participación de docentes como coordinadores de módulos y como capacitadores.

### **2. Programa Universidad y Discapacidad. Ordenanza R. N 8/2001**

La FCEJS integra el mencionado programa a través de la participación de una docente titular y dos suplentes.

### **3. Programa Universidad y Municipios- Resolución R. N° 73/2021**

Este programa desarrolla articulaciones entre el gobierno provincial y local a fin de fortalecer diversos espacios de la comunidad. En ese marco, 50 municipios de la provincia han firmado un Convenio de trabajo en el cual se desarrollan instancias de formación, siendo las temáticas de género, administración pública, discapacidad, economía social y solidaria y prevención de consumos problemáticos, las que se trabajan desde la FCEJS.

### **4. Becas de formación en extensión para estudiantes**

La Resolución Rectoral N°1496/19 crea las becas de formación en extensión para estudiantes. El objetivo de las mismas es impulsar la participación de estudiantes a fin de desarrollar planes de trabajo vinculados a la extensión. En la FCEJS, las dos becas a las que accedieron dos estudiantes de las carreras de abogacía y Licenciatura de Trabajo Social, desarrollaron un banco de datos de organizaciones sociales con las cuales articulan los proyectos de extensión.

### **5. Revista de extensión de la UNSL Entre-lazos- Ordenanza R. N ° 333/2021.**

La revista promueve la reflexión en torno a las prácticas extensionistas convocando a todas las voces del territorio. La misma se configura como posibilidad de construcción de conocimientos colectivos que facilitan debates políticos y posibles incidencias territoriales.

## ***Diplomaturas de extensión. Ordenanza C.S. N° 21/2020***

Las propuestas de diplomaturas surgen como política institucional que impulsan procesos de formación en áreas específicas a partir de demandas de diversos espacios de la comunidad.

Actualmente desde la FCEJS, se desarrolla la primera diplomatura denominada Diplomatura Economía Social, Solidaria y Comunitaria, la cual tiene como destinatarixs lxs trabajadores de la Economía Social y Solidaria de la ciudad de Villa Mercedes.

## ***Proyecto de becas materno-infantil-Ordenanza C.D. 12/2014***

La Universidad Nacional de San Luis (UNSL), a través de la *Secretaría de Extensión Universitaria* y la *Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario* (Villa Mercedes), como dependencias administradoras/ejecutoras del proyecto, ofrece una propuesta tendiente a facilitar el acceso a un servicio de atención materno-infantil, dirigido al personal Nodocente, docente y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales (FCEJS) – y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA); que tienen hijos entre los 0 y 3 años inclusive (Entiéndase como límite de edad los 3 años y 11 meses).

Es un beneficio destinado a toda la comunidad universitaria, madres o padres o tutores de niñxs en edad pre-escolar, para cubrir los costos de su guarda; y se constituye como complemento de la acción familiar para el desarrollo integral de los niñxs, mientras sus padres desarrollan actividades dentro del ámbito de la Universidad Nacional de San Luis.

## **DIMENSIÓN VI: INTEGRACIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**

## DIMENSIÓN VI: INTEGRACIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

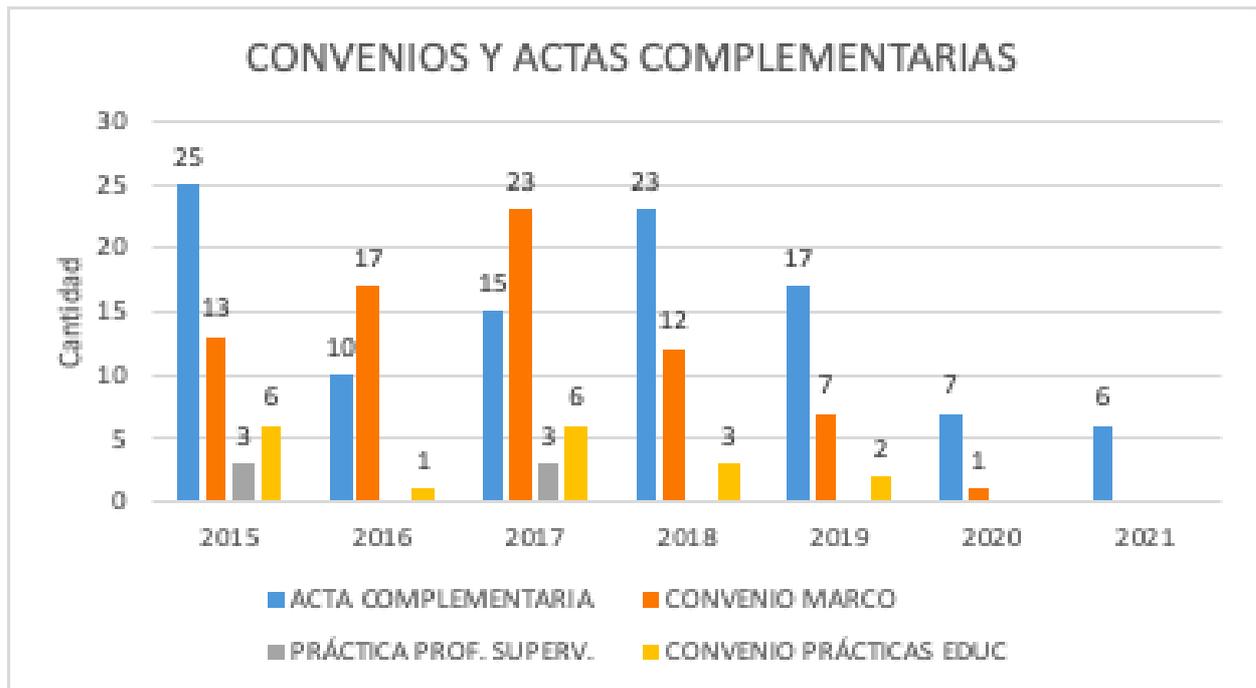
### *Convenios y Actas complementarias*

La Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales implementa la firma de Convenios Marcos y Actas complementarias con instituciones públicas, organizaciones sociales, empresas y colegios profesionales a nivel provincial, nacional e internacional, a fin de establecer y fortalecer redes de capacitación y organización de actividades conjuntas que propician el desarrollo de la comunidad como así también acompañar procesos de diseño de políticas públicas.

Es objetivo de los mismos, promover la articulación interinstitucional a fin de fortalecer las capacidades institucionales de las organizaciones involucradas.

Es importante mencionar que en el marco de los convenios se desarrollan pasantías estudiantiles y prácticas pre-profesionales, favoreciendo nuevos aprendizajes ligados al mundo del trabajo, significando la adquisición de herramientas que fortalecen sus estrategias de intervención profesional.

Las áreas que se abordan refieren a la administración pública, a las ciencias sociales, a estudios de género, al abordaje de las problemáticas ligadas al consumo problemático de sustancias psico-activas, a las prácticas de la Economía Social y Solidaria, al ejercicio profesional de las carreras de Abogacía, Licenciatura en Trabajo Social, Técnico Universitario en Acompañamiento terapéutico, Contador Público Nacional y la Licenciatura en Administración.



## REDES NACIONALES

- Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE) - Miembro plenario
- Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de la Argentina (CODESOC) - Miembro plenario
- Consejo Permanente de Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales - Miembro plenario

Redes nacionales e internacionales por área de especialización

- Red de Economía Mundial-REDEM
- Red CLACSO – Maestría en Sociedad e Instituciones, Centro Miembro
- EDUCA-AL Encuentro de Docentes Universitarios de Comercialización de Argentina y América Latina
- Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos
- ARDAPOL - Asociación Regional de Docentes de Administración de la Producción, Operaciones y Logística
- Asociación de Profesores Universitarios de Matemática Financiera (Argentina)
- Asociación de Profesores de Recursos Humanos (APUARH)

- Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS) ▪ Red Federal de Género (en formación)
- . Unión Iberoamericana de Municipalistas –UIM-
- Centro de Administraciones Tributarias Subnacionales CEATS
- Red Latinoamericana de Metodologías en Ciencias Sociales - RedMesc
- . RENIJA ( Red Nacional de Investigadores/as en Juventudes Argentina)



## **DIMENSIÓN VII: BIBLIOTECAS. CENTROS DE DOCUMENTACIÓN. PUBLICACIONES**

## DIMENSIÓN VII: BIBLIOTECAS. CENTROS DE DOCUMENTACIÓN. PUBLICACIONES<sup>1</sup>

<sup>1</sup> El presente informe ha sido confeccionado por el responsable de la Biblioteca y personal de apoyo.

Denominación: Biblioteca FCEJS-FICA Sede Villa Mercedes UNSL

Dependencia: Dirección General de Bibliotecas – Sistema de Bibliotecas UNSL – Secretaría Académica – Universidad Nacional de San Luis

Inmueble: Campus Universitario UNSL. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

Ubicación física:

Dirección: Ruta Provincial 55 extremo norte

Localidad: Villa Mercedes

Provincia: San Luis

Código Postal: 5730

Teléfono: 54 2657 531000 – Interno 7123

e-mail: [bibliotecafcejsfica@gmail.com](mailto:bibliotecafcejsfica@gmail.com)

Web Site: <http://biblioteca.unsl.edu.ar/website/vm/bibvm-new.html> [14/05/2021]

### *Marco Normativo*

- Estatuto Universidad Nacional de San Luis

[http://www.secgral.unsl.edu.ar/wp-content/uploads/docs/Estatuto-Universidad\\_Nacional-de-San-Luis-2018.pdf](http://www.secgral.unsl.edu.ar/wp-content/uploads/docs/Estatuto-Universidad_Nacional-de-San-Luis-2018.pdf)

- O.R. 7/13 Estructura Administrativa UNSL

<http://www.secgral.unsl.edu.ar/wp-content/uploads/docs/Ord-R-7-13-Estructura-Administrativa-2013.pdf>

- Decreto 366/06 - Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales

<http://www.secgral.unsl.edu.ar/wp-content/uploads/docs/Convenio-Colectivo-No-Docente-366-06.pdf>

- O.R. 3/13

[http://biblioteca.unsl.edu.ar/website/pdf/reglamento\\_ord3.pdf](http://biblioteca.unsl.edu.ar/website/pdf/reglamento_ord3.pdf)

Superficie

272 m<sup>2</sup>

La superficie es ocupada por deposito, sala de lectura y oficinas administrativas Sala de Lectura: Capacidad treinta y cinco (35) asientos.

Días de Atención:

Lunes a viernes

Horarios:

Turno mañana: 8:00 a 13:00 hs.

Turno tarde: 15:00 a 20:00 hs.

La sala de lectura permanece abierta en el mismo horario de atención.

Libros:

Fondo bibliográfico: 21.000

Cantidad de libros digitalizados: 22277 (Correspondientes a la Biblioteca Electrónica de Ciencias y Tecnología)

Libros electrónicos a los que se pueden acceder a través de la Página Web de la Biblioteca FCEJS-FICA Sede Villa Mercedes UNSL

La Biblioteca de la Sede Villa Mercedes de la UNSL permite acceso abierto a libros electrónicos formato full text, a través de su OPAC (Catálogo de Acceso Público en Línea), mediante el enlace a su correspondiente URL-dirección electrónica, que se encuentra presente en los registros de los libros que están físicamente en la biblioteca.

Disponible

<http://biblioteca.unsl.edu.ar/website/vm/bibvm-new.html?p=10&url=2> [14/06/2021]

Cantidad de suscripciones a revistas especializadas (con arbitraje): 28.017 (Correspondiente a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología) .

### ***Estándares***

Cantidad de suscripciones a estándares: 3.159

(Correspondientes a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología)

Cantidad de suscripciones a conferencias y congresos: 29.058

(Correspondientes a la Biblioteca Electrónica de Ciencias y Tecnología) Bases de Datos

Cantidad de bases de datos: 74

• Bases de datos disponibles: 49 (Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología) • Bases de datos disponibles a través de la Biblioteca FCEJS-FICA Sede Villa Mercedes UNSL:

<http://biblioteca.unsl.edu.ar/website/vm/bibvm-new.html?p=10&url=2> [14/06/2021]

Obras de soporte alternativos (CD- microfilms, videos grabaciones, etc.): CD-ROM, DVD •

Cantidad total de CD-ROM, DVD: 228

Observaciones: pertenecen a libros, publicaciones periódicas, tesis, bibliografías y catálogos.

Videos

Cantidad de videos: 2

Disponible

<http://biblioteca.unsl.edu.ar/fices/search2.html?bool=&tipo=4-TYPE=g&biblio=B2>

[14/06/2021]

## ***Carreras que utilizan esta biblioteca***

Todas las carreras de grado y posgrado que corresponden a las siguientes facultades:

- Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
- Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

## ***Servicios***

- Préstamo automatizado
- Catálogo de consulta automatizado
- Acceso abierto a libros digitalizados a través de OPAC
- Catálogo de consulta manual
- Correo electrónico
- Internet
- Página web de la Biblioteca
- Préstamos interbibliotecarios

- Adquisición de préstamos complementarios (Revistas en el exterior, etc.) Búsqueda bibliográfica (Bases de datos)
- Curso de entrenamiento a usuarios
- Obtención de textos completos (libros o revistas)
- Préstamo en Sala
- Otros
- Servicio de grabación y préstamo de CD-ROM
- Wi-Fi
- INTRANET de la biblioteca

### ***Estadísticas de uso***

Se registran estadísticas de uso y ejemplares

Bases de datos de la Biblioteca y búsqueda de información

- Todos
- Libros (material monográfico no manuscrito)
- Tesis (Material textual manuscrito)
- CD (Discos compacto de audio/datos – usualmente es material que acompaña a libros de texto)
- Videos (Material audiovisual- Videoteca)
- Revistas (Publicaciones seriadas – Hemeroteca)

### ***Estándares utilizados en el análisis documental de recursos bibliográficos***

AACR2 Revisión 2002- Actualización2003

Formato MARC 21

Software Catalis versión 2005.06.09

CDU –Clasificación Decimal Universal – UNE50001 noviembre 2000.

### ***Evolución del acervo bibliográfico***

AÑO	COMPRA	DONACIÓN
2016	1	169
2017	18	60
2018	77	31
2019	61	177
2020	0	72

### Estadísticas

AÑO	PRÉSTAMOS	DEVOLUCIONES	RENOVACIONES	CONSULTAS SALA DE LECTURA	TOTAL
2016	6071	6012	14611	10000	36694
2017	7614	7414	12980	9000	28105
2018	4828	4852	10611	8500	31177
2019	4679	4771	11767	8800	30317
2020	613	520	269	Sin uso	1412

### Usuarios activos

AÑO	PRÉSTAMOS A DOMICILIO	SALA DE LECTURA
2019	1308	600
2020	467	Sin uso

### PERSONAL

CARGO	TOTAL	SECUNDARIO	TERCIARIO NO UNIVERSITARIO	PREGRADO	GRADO	POSGRADO
Director	1			1		

Vicedirector						
Bibliotecario						
Personal administrativo	3	2		1		
Personal informático						
Becario/Pasante						
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>2</b>		<b>2</b>		

APELLIDO Y NOMBRE	CAT.	PROCESOS TÉCNICOS	HEMEROTECA	ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CIRCULACIÓN
GONZALEZ, Ramón Esteban (Ingreso 27/11/1985)	2	x	x	x
GIL, Griselda Noemí (Ingreso 05/10/05/10/1992)	4		x	x
SOSA, Roque Alfredo (Ingreso 29/12/1986, en biblioteca desde 1990)	4			x
SOSA, Agustín Sergio (Ingreso 20/11/1985, en biblioteca desde 2002)	6			x

A partir del año 2013, con la creación por parte de la Asamblea Universitaria de nuevas unidades académicas en el año 2012, la biblioteca FICES paso a denominarse Biblioteca FCEJS-FICA, Sede Villa Mercedes UNSL. En el año 2014 con la aprobación del Sistema de Bibliotecas de la UNSL, por ordenanza 03/2014, comienza a funcionar como una Dirección dentro de la estructura del Sistema de Bibliotecas de la UNSL, acompañada por una dotación de 3 empleados más. Comenzado a elaborarse las investigaciones bibliográficas exigidas en las acreditaciones de carreras, tanto de grado como de posgrado, como así también en la toma de decisión en los aspectos relacionados al funcionamiento del sistema.

En el mismo año de la creación de las nuevas unidades académicas, se concretó la adecuación del local que ocupa la biblioteca para que funcionara con sistema de estantería abierta, hecho que redundó en beneficio de la relación entre los usuarios y esta unidad funcional.

### ***Recursos humanos***

La escasa dotación de personal con que cuenta esta Biblioteca, hace que no todas las áreas sean cubiertas de manera eficiente, esto no implica que no se lleven a cabo las tareas en las mismas si no que se efectúan cuando las actividades más requeridas lo permiten, entiéndase estas últimas como: atención al público, circulación, atención de sala de lectura, etc., y no permiten tener en orden que fuese deseado el depósito, actualizado en catálogo, entre algunas tareas que requieren una atención especial, como por ejemplo los procesos técnicos. En relación a la calificación y capacitación del mismo hay que manifestar que las mismas son a veces difíciles de acceder por lo específico de la tarea, si bien hay políticas de capacitación las mismas son generales, no es fácil acceder a capacitación específica ya que la misma es escasa o muy onerosa en su faz monetaria.

### ***Infraestructura***

La biblioteca no debe verse como un mero depósito de libros, sino que, en la actualidad, tiende a ser un centro de intercambio, no solo a nivel de relaciones sociales, sino que además se está convirtiendo en lugar de encuentro para intercambio de conocimientos entre sus usuarios, por ese motivo debe brindar la visibilidad de todo su acervo y ofrecer un lugar de encuentro acorde a las necesidades que están demandando los estudiantes, como por ejemplo salas de lectura parlantes donde poder reunirse o salas silenciosas en donde poder estudiar.

Si bien, ha disminuido la demanda de material impreso a domicilio, del cual no se ha analizado su causa, pero presumiblemente la demanda de uso de sala de lectura con conectividad a Internet puede ser su explicación, es prioritario la ampliación de la biblioteca debido a la falta de espacio del depósito, la demanda de uso de la sala de lectura y lo reducido de los espacios destinados a tareas técnico- administrativas.

En relación al equipamiento informático si bien se cuenta con cantidad suficiente, el mismo se encuentra desactualizado, es necesaria una actualización del mismo para cubrir las exigencias en esa área.

### *Infraestructura TICs*

A la brevedad se implementará un servicio de suscripción a una biblioteca digital, en forma consorciada con otras universidades nacionales (UNSJ - Universidad Nacional de San Juan; UNCUYO - Universidad Nacional de Cuyo; UNSL - Universidad Nacional de San Luis; UNLAR - Universidad Nacional de La Rioja; UNVIME - Universidad Nacional de Villa Mercedes; UNLC - Universidad Nacional de los Comechingones; UNPA - Universidad Nacional de la Patagonia Austral a través de la RedIAB – Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas – cuyos representantes, Bibl. Beatriz Pérez Morcón y Tec. Ramón González fueron designados mediante Resolución R. 1977/19, con fondos del Programa de Virtualización de la Educación superior – VES - la cual incluye para comenzar a un fondo editorial, y que se podrá ampliar la oferta de catálogo con otros fondos editoriales en la medida que las condiciones presupuestarias lo permitan. Si bien la tecnología ha ganado espacio en lo que se refiere a aplicaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje, algo que debe tenerse en cuenta en relación a este relevamiento, es que comprar ese material a proveedores de libros digitales de pago implicaría suponer que todo material impreso se puede consumir digital. Esto es interesante contemplarlo, no sea que compremos libros digitales cuyos usuarios por práctica o tradición, lo consumen de forma impresa.

También se está trabajando y avanzando en el proyecto de Repositorio Institucional que permitiría visibilizar toda la producción científica y académica de la institución, hace imperiosa la necesidad de contar con el mismo debido a la adaptación a las nuevas realidades que atraviesa la sociedad en su conjunto.

En relación a la página Web del Sistema de Biblioteca se va a realizar a la brevedad un cambio en la imagen de la misma, pretendiendo que sea más dinámica, atractiva y que responda a las nuevas tendencias que hay en ese aspecto para responder a las demandas de los usuarios, lo que incluye una actualización de bases de datos disponibles.

## *Situación actual*

En el año 2019 fueron renovados los representantes de la Universidad Nacional de San Luis ante la RedIAB (Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas), designados por Resolución Rectoral Nº 1977/2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Titular: Bibl. Beatriz Helena Pérez Morcón (Biblioteca Central “Antonio Esteban Agüero)

Suplente: Téc. Ramón Esteban González (Biblioteca Sede Villa Mercedes) Técnico: Lic. Jesús Luis Barroso

En el año 2020, a raíz de la pandemia COVID19 y las medidas sanitarias de aislamiento dispuesta por la autoridades y adecuadas por las autoridades de la universidad y en la nueva modalidad de presenciabilidad adaptada, y teniendo en cuenta la merma de personal que se encontraba encuadrada dentro de las medidas sanitarias , se consensuó con el Sistema de Biblioteca en su conjunto, que la mejor manera de no resentir los servicios básicos que presta la biblioteca era que los préstamos y devoluciones se efectuarán bajo la modalidad de turnos, que se solicitan previamente mediante correo electrónico, los días y horarios estipulados para la atención. En tanto que la emisión de Certificados de Libre Deuda, exigido para la tramitación de solicitud de diploma por parte de los egresados se realizarían en formato digital por la vía mencionada anteriormente, esto se determinó en razón de no retrasar la egresabilidad de los estudiantes y la realización de trámites por parte del personal de la institución.

En este año 2021 las Bibliotecas “Antonio Esteban Agüero” y Sede de Villa Mercedes participan de la Comisión encargada de la creación del Repositorio Institucional de la UNSL.



## **DIMENSIÓN VIII: ANÁLISIS INTEGRAL**

## DIMENSIÓN VIII. ANÁLISIS INTEGRAL

### VALORACIÓN SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. ANÁLISIS INTERNO

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	
Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Normativa/legal</li> </ul> <p>Necesaria revisión y adecuación de reglamento de licencias</p> <p>Centralización en el funcionamiento del Digesto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Normativa/legal</li> </ul> <p>El cuerpo normativo, en general, se considera acorde con las actividades en desarrollo y las necesarias transformaciones que se generan. Contar con normativa propia de la unidad Académica que se ajuste a la normativa institucional.</p> <p>Avances en notificación electrónica.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Funcional</li> </ul> <p>No se cuenta con un Manual de Funciones que trae aparejada confusión/superposición en los procedimientos administrativos.</p> <p>Mecanismos de contratación de personal externo para capacitaciones, cursos, asesorías, evaluación, otros.</p> <p>Fallas en la comunicación interna (postmaster como único medio).</p> <p>Deficiencias en espacios de archivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Funcional</li> </ul> <p>Mejoras en algunos procedimientos administrativos.</p> <p>La designación de un Secretario General, permitió mejorar la eficiencia en la gestión administrativa.</p> <p>La Facultad fija sus políticas presupuestarias acorde a los objetivos de gestión aprobadas por el Consejo Directivo.</p>

RECURSOS HUMANOS	
Debilidades	Fortalezas
<p>Exceso de especialización en “partes” del procedimiento administrativo Necesidad de actualización continua del personal Nodocente Persiste la necesidad de reforzar con personal técnico administrativo algunas dependencias Contar con mínimo personal en cada área funcional dificulta el mantenimiento y actualización del Digesto Burocratización por centralización de trámites, e imposibilidad de intervenir el personal del área correspondiente. Limitación presupuestaria para la contratación de servicios de terceros competitivos.</p>	<p>Se ha completado la estructura de funcionamiento de cada una de las áreas administrativas. Jerarquización de personal Nodocente (carrera) Creciente número de personal Nodocente con formación de pre grado. El personal Nodocente tiene un fuerte sentido de pertenencia que agrega valor a la institución El servicio de limpieza está tercerizado a una empresa privada (licitación pública y abierta).</p>
RECURSOS FÍSICOS	
Debilidades	Fortalezas
<p>▪ Infraestructura inmueble Limitaciones presupuestarias para el mantenimiento preventivo. Necesidad de ampliación del Campus Universitario (aulas, depósitos, otros) Falta de espacios acondicionados para la realización de actividades académicas (climatización, audio, video, proyectores) Falta de espacio físico en condiciones para archivo de documentación</p>	<p>▪ Infraestructura inmueble Los edificios son propios; esto garantiza el normal y permanente desarrollo y dictado de las carreras. Unificación de actividades académicas y de gestión en un mismo edificio. Ejecución de nuevas obras en el Campus. Servicios prestados por la Secretaría de Infraestructura, Informática y Servicios Comunes y la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo al Rectorado en las áreas de informática, equipos e instalaciones, maestranza, comunicaciones, vigilancia, construcciones, ambiente, riesgo, seguridad, etc. Traslado de la radio Universitaria al campus.</p>
<p>▪ Infraestructura mueble Inadecuada disponibilidad de mobiliario en las aulas ( escritorios/mesas/ sillas)</p>	<p>▪ Infraestructura mueble Adecuada distribución y relación personal / escritorio</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infraestructura TICs</li> </ul> <p>Limitaciones para acceder al servicio de WIFI Necesidad de desarrollo de Sistemas informáticos propios para la gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infraestructura TICs</li> </ul> <p>Mejoras en los servicios de mantenimiento e instalaciones informáticas. Adquisición de licencias de plataformas para la virtualidad. Acondicionamiento de dos aulas para el dictado virtual de clases o modalidad mixta. Posibilidad de uso de dispositivos de la Unidad académica para el desarrollo de actividades académicas y de gestión administrativa Acceso a los Sistemas SIU. Los sistemas de registro y procesamiento de la información brindados por el Consorcio SIU y los canales de comunicación son adecuados. Capacitación y actualización en los sistemas de gestión administrativa</p>
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	
<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recursos para funcionamiento</li> </ul> <p>Alta incidencia de los gastos corrientes, vinculados a salarios y gastos de funcionamiento. Recursos mínimos necesarios para el financiamiento de las actividades académicas y administrativas vigentes Los gastos de funcionamiento dificultan el financiamiento de proyectos para el desarrollo institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recursos para funcionamiento</li> </ul> <p>Se establece anualmente el presupuesto de gastos y recursos. Distribución preventiva asignando fondos a programas y acciones emprendidas en la Facultad han permitido otorgar certeza y certidumbre al destino del gasto Servicios a terceros, mediante convenios o actas complementarias, posibilitan autofinanciamiento de las actividades/programas/ cursos, etc.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recursos inversión</li> </ul> <p>El presupuesto de la Unidad Académica no permite cubrir las necesidades de mantenimiento de infraestructura y equipamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recursos inversión</li> </ul> <p>Concreción de nuevos espacios físicos para cubrir necesidades de las carreras.</p>

## ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presupuesto restrictivo, limitado</li> <li>▪ Creciente oferta de formación universitaria en el medio y la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de vínculos interinstitucionales, locales, regionales a partir de una mayor inserción de la Unidad Académica en la sociedad.</li> <li>▪ Vínculos con ME, CONEAU.</li> </ul> <p>Entorno dinámico que posibilita ampliar la oferta académica en todos sus niveles, y en las tres funciones esenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Afianzamiento de los mecanismos de comunicación del entorno con la Universidad y viceversa.</li> <li>▪ Consulta acerca de proyectos, asesorados por la Universidad, que tienen impacto directo en el medio.</li> <li>▪ Procesos iniciados de Asistencia técnica Pública y privada.</li> <li>▪ Espacios institucionales otorgados a la Universidad (Consejos Municipales)</li> <li>▪ Convocatorias a financiamiento externo</li> </ul>

## Secretaría Administrativa

FORTALEZAS (CAPACIDADES INSTALADAS)	DEBILIDADES (POSIBILIDADES DE MEJORA)
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Contar con la Dirección Contable con experiencia y eficiencia en el funcionamiento.</li> <li>· División de áreas adecuadas a las necesidades de funcionamiento.</li> <li>· Cuentas corrientes y pago a proveedores en tiempo y forma.</li> <li>· Flexibilidad de adaptación ante la variación de disponibilidad presupuestaria.</li> <li>· Adecuada distribución interna y ejecución del presupuesto asignado a la Facultad.</li> <li>· Implementación de transferencias bancarias (Nación Empresa 24).</li> <li>· Digitalización de los procesos de compras aprobados por normativas UNSL y la FCEJS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Sobrecarga / Urgencia del tratamiento de expedientes, de acuerdo a actividades y convocatorias vigentes.</li> <li>· Necesidad de incorporar personal para atender tareas especiales vinculadas a determinadas funciones a cargo de la Secretaría (Apoyo administrativo y de Rendición de fondos con financiamiento externo, programación financiera, etcétera).</li> <li>· Carencia de manual de procedimiento, y múltiples resoluciones.</li> <li>· Necesidad de simplificar el tratamiento de expedientes.</li> <li>· Papelización de los trámites.</li> </ul>
AMENAZA (CONDICIONANTES EXTERNOS)	OPORTUNIDADES (APROVECHAMIENTO DEL ENTORNO)



<ul style="list-style-type: none"> <li>· Alta centralización de los trámites en el rectorado.</li> <li>· Distancia física con San Luis, lo que demora el traslado de los expedientes.</li> <li>· Dificultad para la comunicación directa con los agentes involucrados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Convocatorias de financiamiento externo.</li> <li>· Sistemas informáticos</li> <li>· Digitalización de expedientes en proceso de implementación.</li> </ul>
---	--

## Secretaría Académica

FORTALEZAS (CAPACIDADES INSTALADAS)	DEBILIDADES (POSIBILIDADES DE MEJORA)
<p>Las Áreas de la Secretaría colaboran en el desarrollo de las acciones.</p> <p>Pre-proyecto de creación de 4 ( cuatro) nuevas carreras.</p> <p>Elaboración de un plan de virtualización de las prácticas de enseñanza-aprendizaje adaptada a los nuevos contextos.</p> <p>Aprobación de Propuesta de Modificación de Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.</p> <p>Incremento de Alumnos Vocacionales por intercambio con otros Países.</p> <p>Incremento de actividades de Promoción de Carreras.</p> <p>Creciente matrícula.</p> <p>Se trabaja conjuntamente con otras secretarías de Facultad y Rectorado.</p> <p>Creación de un Programa de Ingreso, Permanencia y Egreso de FCEJS.</p> <p>Se trabaja de manera articulada con los Directores y comisiones de carreras en Ingreso, Permanencia y Egreso.</p>	<p>Falta de tiempo y espacio institucional para la capacitación del personal no docente en el desempeño de nuevas tareas del sector, tanto para la prespecialidad como para la virtualidad.</p> <p>Falta de Normativa específica para la creación de nuevas carreras.</p> <p>Necesidad de profundizar en estrategias de enseñanza y aprendizaje en la virtualidad</p> <p>Carencia de manual de procedimiento para el circuito de Expedientes del Dpto. de Concursos.</p> <p>Falta de normativas para regular situaciones de enseñanza y aprendizaje en la virtualidad</p> <p>Carencia de espacio apropiado para el Dpto. de Alumnos (propio y más amplio).</p>
AMENAZA (CONDICIONANTES EXTERNOS)	OPORTUNIDADES (APROVECHAMIENTO DEL ENTORNO)
<p>Desgranamiento y Deserción. Situación social y Económica de los alumnos.</p> <p>Problemas de acceso y conectividad por parte de los estudiantes</p> <p>Elevada diferencia entre la cantidad de ingresantes en cada carrera y sus egresados.</p> <p>Tardanza en egresar.</p>	<p>Acciones de contención y retención establecidas en el marco del Programa de Ingreso, permanencia y Egreso de FCEJS.</p> <p>Becas y beneficios.</p> <p>Articulación de acciones y estrategias con la Secretaría Académica Rectoral para afianzar estrategias virtuales</p>

	<p>Buena comunicación y relación con los alumnos.</p> <p>Buena relación y comunicación con los directivos y profesores del secundario.</p>
--	--

### *Secretaría de Investigación y Posgrado*

<b>FORTALEZAS (CAPACIDADES INSTALADAS)</b>	<b>DEBILIDADES (POSIBILIDADES DE MEJORA)</b>
<p>Las diferentes áreas funcionan adecuadamente (personal procedimiento- etc.)</p> <p>Creciente número de propuestas de posgrado e investigación.</p> <p>Las carreras han incorporado estrategias de seguimiento para promover el egreso.</p> <p>Incorporación de proyectos nuevos con directores/as nuevos/as.</p> <p>Incorporación de sistemas para convocatorias vigentes (SIGEVA- UNSL/ CONEAU GLOBAL/CVAr)</p> <p>Definición de áreas prioritarias en investigación.</p> <p>Estandarizar formatos CV</p>	<p>Bajo número de docentes investigadores categorizados</p> <p>Escaso número de becarios</p> <p>Escaso número de estudiantes en proyectos</p> <p>Bajo número de graduados</p>
<b>AMENAZA (CONDICIONANTES EXTERNOS)</b>	<b>OPORTUNIDADES (APROVECHAMIENTO DEL ENTORNO)</b>
<p>Tiempos institucionales para la evaluación de proyectos</p> <p>Demoras en evaluaciones externas en procesos de categorización de docentes investigadores</p> <p>Alta centralización de los trámites en rectorado</p> <p>Distancia física con San Luis, lo que demora el traslado de los expedientes.</p> <p>Informalidad en la comunicación</p>	<p>Movilidad docente/ estudiantes.</p> <p>Mayor apertura a la toma de decisiones conjuntas con las Secretarías de Rectorado</p> <p>Convocatorias de financiamiento externo.</p> <p>Acreditación de posgrado</p> <p>Evaluación externa de proyectos</p>

## Secretaría de Extensión Universitaria

FORTALEZAS (CAPACIDADES INSTALADAS)	DEBILIDADES (POSIBILIDADES DE MEJORA)
<p>Creciente número de propuestas de extensión Programas de extensión de la FCEJS en temáticas de agenda pública: género, prevención de consumos problemáticos, discapacidad, Economía Social y Solidaria Participación en la Revista de extensión Entre-lazos Puesta en marcha de la Comisión asesora de extensión de la FCEJS Firmas de convenios y vínculos interinstitucionales/interorganizacionales Digitalización de los certificados aprobado por FCEJS Participación en la CAEX (Comisión asesora de extensión) como espacio de incidencia en políticas extensionistas</p>	<p>Sobrecarga / Urgencia del tratamiento de expedientes. Capacitación del personal en las temáticas de la secretaría. Escasa participación de graduados y estudiantes en los proyectos de extensión Ausencia de un Área cultural Ausencia de un presupuesto específico para la Secretaría de Extensión Escasa incidencia comunicacional en la comunidad</p>
AMENAZA (CONDICIONANTES EXTERNOS)	OPORTUNIDADES (APROVECHAMIENTO DEL ENTORNO)
<p>Tiempos institucionales para la evaluación</p>	<p>Financiamientos para las diversas propuestas extensionistas Vinculaciones y convenios con instituciones, empresas y organizaciones sociales</p>

## Biblioteca

SITUACIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<b>Normativa/legal</b>	Marco normativo acorde			Actualización de reglamento
<b>Funcional</b>	Préstamos de revistas y bibliografía a alumnos y docentes.	Escasa bibliografía para algunas áreas	Perder algunas bibliografías	
<b>Recursos humanos</b>		Falta de personal		

<b>Infraestructura inmueble</b>		Falta de espacio físico		Ampliación o traslado
<b>Infraestructura mueble</b>	Buena (se posee lo requerido para el normal funcionamiento)	Sección archivos. Equipamiento informático desactualizado.		Trabajar en redes institucionales e interinstitucionales
<b>Infraestructura TICs</b>		Licencias Bibliotecas digitales	No poder acompañar la evolución tecnológica	Hacer convenios bibliotecas de otras UUNN para contar con la posibilidad de acceder a bibliografía actualizada.
<b>Recursos económicos funcionamiento</b>	Insumos para funcionamiento adecuados	Falta de Textos Técnicos.	Recorte presupuestario a las Universidades	
<b>Recursos económicos inversión</b>		Insuficiente presupuesto para funcionamiento y actualización bibliográfica		

## *Secretaría de Infraestructura Informática y Servicios Comunes*

### SECCIÓN: MANTENIMIENTO

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<b>Normativa/legal</b>	Creación de comisión de infraestructura Res. D 983/19 Creación de comisión de seguridad. EXP-USL 5825/21	Falta de actualización de planos ante la municipal.		Existencia de Unidad de Gestión de Riesgos en UNSL.
<b>Funcional</b>	Existencia de base de datos sobre proveedores de insumos.	Ausencia de órdenes de trabajo. Falta de un plan de mantenimiento.		Implementación de órdenes de trabajo.

	Reciente existencia de base de datos de trabajos de mantenimiento ejecutados.	Falta de sistematización de bases de datos		
<b>Recursos humanos</b>	Ejecución de un plan de capacitación.	Insuficiente para tareas de mantenimiento de parque.	Congelamiento de la planta.	Posibilidad local de capacitación específica.
<b>Infraestructura inmueble</b>	Ejecución de nuevas obras, como laboratorio LCA, aulas nuevas FCEJS, construcción de nuevos Sanitarios en zonas alejadas y depósitos para suministros y archivo.	Falta de espacio físico para cocheras autos oficiales.	Situación impositiva no adecuada de empresas constructoras locales, para contratar con el estado.	
<b>Infraestructura mueble</b>	Adecuado a las necesidades. Adquisición de nuevas maquinarias para desmalezado.	Falta de herramientas y equipos utilizados para mantenimiento de aires acondicionados		Existencia de proveedores locales de equipos y herramientas.
<b>Infraestructura TICs</b>	Adecuada a las tareas habituales.			
<b>Recursos económicos funcionamiento</b>	Existencia de presupuesto adecuado.	Falta de disponibilidad de fondos.		
<b>Recursos económicos inversión</b>	Insuficiente para la ejecución de nuevas obras (nuevas aulas, laboratorios) y del tipo de conservación (repavimentación interna, iluminación de circulación externa y parques)			



**CENTRO DE COMPUTO**

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<b>Normativa /legal</b>		-Carencia de planes de normativas específicos por área -Inexistencia de una comisión de baja de equipamiento.		-Protocolo de seguridad, protección de la información y de acuerdo de confidencialidad
<b>Funcional</b>	-Buen clima laboral y ambiente de trabajo -Monitoreo permanente de servidores -Estandarización de procesos. - Implementación de órdenes de trabajo.	-Poca comunicación de logros y resultados a nivel interno. -Falta de difusión de lo que se hace en el Centro de Cómputos.		- Priorizar la comunicación con la DGTI (Dirección General de Tecnologías e Información) - Participación activa en TICAR -Establecer vínculos e intercambiar información y experiencias con demás direcciones de informática de distintas universidades del país.
<b>Recursos humanos</b>	-Personal calificado, especializado, polivalente y proactivo. -Cantidad de personal adecuada	-Carencia de capacitación en áreas específicas (Seguridad Informática – Gestión del Trabajo)	-Oferta laboral externa	-Capacitación permanente
<b>Infraestructura inmueble</b>	-Disponibilidad de hardware dedicado -Sistemas de registros de órdenes y control de inventario.	-Falta de redundancia en los servicios de Internet y Telefonía VoIP - Se carece de un espacio adecuado para realizar reuniones -Inadecuado espacio físico	Equipos funcionando en edificio 25 de Mayo.	-Ampliación del sector de trabajo. Disponibilidad para mudar equipos de edificio de 25 de Mayo.
<b>Infraestructura mueble</b>	-Adecuada distribución y relación personal / escritorio.	- Carencia de equipamiento para inventariar insumos		Reciclado (RAEE) – tratamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos – Electrónicos. Convenio de



				Universidad con Fundación Garrahan y Municipalidad de San Luis.
<b>Infraestructura TICs</b>	- Adecuada a la tarea -Disponibilidad de Licencias para Plataformas Virtuales. Ampliación de ancho de banda de Internet en 2021.	-Estado actual del servicio de WIFI.	- Crecimiento abrupto de las nuevas tecnologías	Mejora cantidad de antenas de WIFI.
<b>Recursos económicos funcionamiento</b>			- Compra por licitación (1 vez al año) inadecuada para equipos informáticos -Monto reducido para compra directa (caja chica)	- Disponibilidad de presupuesto propio
<b>Recursos económicos inversión</b>				

### PARQUE AUTOMOTOR – CHOFERES

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<b>Normativa/legal</b>	Ordenanza D 001/12, que establece la modalidad y requisitos para viajes.		Límite de 10 años para el uso de vehículos para transporte de pasajeros establecido en la Ley Nacional de tránsito	Lograr la habilitación de parte de la Comisión Nacional de Regulación de Transporte, referido a vehículos de pasajeros.
<b>Funcional</b>	Planificación de viajes. Existencia de base de datos, referidos a viajes.			



	Procedimientos para viajes.			
<b>Recursos humanos</b>	Personal suficiente, con experiencia y formación adecuada. Choferes con carnet categoría profesional.	Carnet extendido por C.N.R.T. Vencido.		
<b>Infraestructura inmueble</b>		Falta de cocheras para vehículos.		Conseguir financiamiento, para la construcción de nuevas cocheras en campus universitario.
<b>Infraestructura mueble</b>	Un automóvil nuevo Modelo 2017. Una FORD Transit nueva modelo 2019 Base de datos con mantenimiento para cada vehículo.	Vehículos para transporte de alumnos modelo 1998, con 500.000 km y modelo 2008 con 250.000 km. Falta de un vehículo de carga, tipo camioneta.		Disponibilidad de dos vehículos de la Universidad modelo 2017, con capacidad de 24 pasajeros y modelo 2019 para 16 pasajeros.
<b>Infraestructura TICs</b>	Vehículos equipados con tacógrafo digital, según Ley Nacional de Transporte.			
<b>Recursos económicos funcionamiento</b>	Existencia de presupuesto adecuado.			
<b>Recursos económicos inversión</b>		Falta de recursos, para la adquisición de un nuevo vehículo de pasajeros.		Acceder a financiamiento para la compra de un vehículo de pasajeros.

## VIGILANCIA

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<b>Normativa/legal</b>		Insuficiente normativa,		
<b>Funcional</b>		Dificultades en mantener en los tres turnos, en todos los edificios.		Conseguir financiamiento para incrementar la cantidad de personal. Cambio de trabajo a turnos de 8 hs.
<b>Recursos humanos</b>	Existencia de un Coordinador de vigilancia. Supervisión del personal de vigilancia.	Cantidad de personal insuficiente, en relación con la cantidad de edificios y del servicio continuo Falta de capacitación específica.		
<b>Infraestructura</b>	Existencia de cámaras en todos los edificios	Cámaras insuficientes. Almacenaje de hs. de video insuficiente.		Reutilizar cámaras de edificio de 25 de Mayo.
<b>Recursos económicos funcionamiento</b>		Falta de asignación presupuestaria para insumos necesarios.		Solicitar asignación presupuestaria.
<b>Recursos económicos inversión</b>				Conseguir financiamiento para incrementar puestos de vigilancia e infraestructura necesaria.

## INGRESOS A EDIFICIOS EN CUMPLIMIENTO A LA LEY NACIONAL Nº 24314

SITUACIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<b>Normativa/legal</b>	Rampa de ingreso por puertas principales. Existencia de Ascensor.	Falta de cumplimiento de normativa referida a la accesibilidad a edificios para personas con		Ley Nacional de Accesibilidad Nº 24314 – Decreto Reglamentario Nº 914/97



		movilidad reducida.		
<b>Funcional</b>	Existencia de base de datos sobre personas con movilidad reducida que ingresan habitualmente a los edificios.	Imposibilidad de acceso a edificios con silla de ruedas sin ayuda en algunos ingresos.		Infraestructura existente apropiada para permitir el acceso con silla de ruedas.
<b>Recursos humanos</b>	Asistencia del personal de vigilancia a aquellas personas con reducida movilidad.			
<b>Infraestructura</b>	Ascensor nuevo y rampas realizadas.	El Edificio del campus posee un solo ascensor.		Reacondicionar ascensor existente en sector Este del edificio.
<b>Recursos económicos</b>	.	Falta de disponibilidad de fondos, acorde a presupuesto actualizado		Obtener financiamiento de programas especiales que promuevan construcciones para discapacitados.



Universidad  
Nacional de  
San Luis

2021 – “AÑO HOMENAJE AL  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA  
DR. CESAR MILSTEIN”

**FCEJS**

Facultad de  
Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales